



CISAC INFORME RECAUDACIONES MUNDIALES

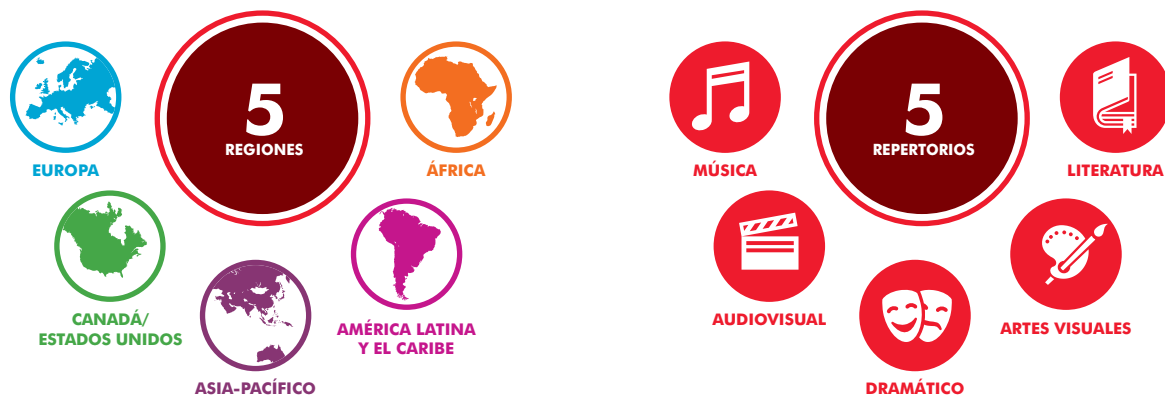
2017

DATOS DE 2016



SERVING AUTHORS WORLDWIDE
AU SERVICE DES AUTEURS DANS LE MONDE
AL SERVICIO DE LOS AUTORES EN EL MUNDO





La Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC) agrupa a 239 organizaciones de gestión colectiva en 123 países y cinco regiones. Estas organizaciones de gestión colectiva representan a más de cuatro millones de creadores activos en los cinco repertorios principales: audiovisual, dramático, literario, musical y de artes visuales.



CONTENIDOS

- 2/** ACERCA DEL INFORME/DEFINICIONES
- 4/** INTRODUCCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CISAC, **JEAN-MICHEL JARRE**
- 5/** INTRODUCCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA CISAC, **ERIC BAPTISTE**
- 6/** INTRODUCCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE LA CISAC, **GADI ORON**
- 7/** 2016, LAS CIFRAS CLAVE DE UN VISTAZO
- 10/** REMUNERAR A LOS CREADORES:
EL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES DE GESTIÓN COLECTIVA
- 12/** RECAUDACIONES MUNDIALES EN CIFRAS
- 24/** MERCADO MUSICAL MUNDIAL: ANÁLISIS Y CONTEXTO – POR **SUSAN BUTLER**
- 30/** PARA REMUNERAR A LOS AUTORES DE FORMA EQUITATIVA HAY QUE
SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LA TRANSFERENCIA DE VALOR
- 32/** UN SECTOR AUDIOVISUAL FLORECIENTE REQUIERE UNOS DERECHOS JUSTOS
PARA GUIONISTAS Y DIRECTORES – POR **MARCELO PIÑEYRO**
- 33/** UN DERECHO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSAL BRINDA EQUIDAD
A LOS ARTISTAS VISUALES – POR **MIQUEL BARCELÓ**
- 34/** EUROPA
- 40/** CANADÁ/ESTADOS UNIDOS
- 44/** ASIA-PACÍFICO
- 50/** AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
- 56/** ÁFRICA
- 62/** MIEMBROS POR REGIONES
- 64/** METODOLOGÍA
- 68/** CRÉDITOS Y AGRADECIMIENTOS



ACERCA DEL INFORME/DEFINICIONES

El informe sobre las recaudaciones mundiales 2017 de la CISAC engloba los datos de los derechos recaudados por sus 239 organizaciones de gestión colectiva (OGC) miembros en 123 países.

Los cálculos se basan en las recaudaciones nacionales brutas de los miembros de la CISAC. Éstas corresponden generalmente a los derechos recaudados por la utilización del repertorio mundial en cada uno de sus respectivos territorios. No se incluyen los intercambios internacionales entre sociedades (es decir, los derechos de autor recibidos por una sociedad por las recaudaciones efectuadas en su nombre, fuera de su territorio, por otra sociedad).

Las OGC conceden licencias por el uso de las obras creativas que representan, a cambio de una remuneración. La CISAC clasifica estas obras en 5 categorías de repertorios: música, audiovisual, dramático, literatura y artes visuales. Este informe analiza los flujos de los importes pagados a las OGC por los usuarios autorizados con respecto a los cinco repertorios. La información se presenta a nivel mundial, desglosada por regiones y por repertorios.

DERECHOS

Las sociedades miembros de la CISAC gestionan diferentes derechos legales en nombre de sus autores y editores afiliados. Los dos principales tipos de derechos son los derechos de ejecución y los derechos de reproducción:

- Los **derechos de ejecución** permiten a los creadores recibir una remuneración cuando sus obras son ejecutadas en público (en un bar, una sala de conciertos, un restaurante, una discoteca, etc., mediante una actuación en vivo o la emisión de una grabación) o comunicadas al público (por ej. en la radio o la televisión, o a través de plataformas digitales como los servicios de streaming);
- Los **derechos de reproducción** permiten a los creadores recibir una remuneración cada vez que se realiza una copia de sus obras, independientemente del formato o soporte en el que se realiza (por ej. físico o digital). El término “derechos mecánicos” se refiere más específicamente al derecho obtenido por los productores de discos con el fin de efectuar una grabación sonora de una obra musical. El término “reprografía” es utilizado en el contexto de la copia de obras literarias e impresas. En algunos países, las leyes contemplan una excepción al derecho de reproducción denominada “excepción por copia privada” y la expresión “compensación por copia privada” se refiere a la remuneración pagada a los creadores para compensarlos por los actos de copia que entran dentro del ámbito de aplicación del derecho de reproducción pero que están exentos en virtud de la ley.

A lo largo de este informe, también se hace referencia a “otros derechos”, que agrupan a las demás fuentes de ingresos y regalías por derechos de autor recaudadas por los miembros de la CISAC en nombre de sus afiliados que no se incluyen en las categorías de “derechos de ejecución” o “derechos de reproducción”. Se trata principalmente de las remuneraciones por copia privada, alquiler/préstamo público, utilización con fines educativos, sincronización, exposición, además de los derechos recaudados a las casas de subastas y galerías de arte en el marco del derecho de participación (droit de suite) de los artistas visuales.

TIPOS DE USOS

Este informe detalla las recaudaciones no sólo por categorías de derechos sino también por tipos de usos. De esta forma, es posible hacer un seguimiento de los ingresos generados por los diferentes tipos de utilización de las obras administradas por los miembros de la CISAC. Las OGC declaran los derechos recaudados en función de las categorías de utilización y los métodos de explotación de los titulares de licencias. En el informe, los tipos de usos y los derechos correspondientes se definen de la forma siguiente:

- **TV y radio:** derechos procedentes del uso de las obras transmitidas por los difusores de radio y televisión para su recepción por el público, además de los derechos recaudados a los operadores de cable y satélite y a algunos servicios en línea correspondientes (por ej. catch-up TV). La difusión por radio y televisión puede implicar la explotación de derechos de ejecución y de derechos de reproducción (ya que, a menudo, el organismo de difusión realiza una copia de la obra antes de su transmisión propiamente dicha).

- **En vivo y ambiente:** engloba dos grandes tipos de recaudaciones:
 - Las recaudaciones por la ejecución de obras ante un público, como tocar un instrumento, recitar o cantar en público (por ej. durante un concierto, una obra de teatro, una recitación).
 - Las recaudaciones relativas a la ejecución de obras ante un público por otros medios o fuentes (por ej. material grabado, difusión de un programa de radio o televisión en lugares públicos, cines), ya sea de fondo (en espacios públicos como el hall de un hotel, un restaurante, un bar...) o como atracción principal (en una discoteca o un bar de karaoke).
- **Digital y multimedia:** recaudaciones procedentes de las licencias concedidas a los servicios digitales (por ej. plataformas de descarga y de streaming), además de la utilización de obras en dispositivos digitales grabables (por ej. imágenes en CD-ROM). En esta categoría, la explotación de obras puede implicar derechos de ejecución y derechos de reproducción.
- **CD:** recaudaciones de las licencias a la reproducción mecánica de obras musicales, principalmente en compact discs, pero también en otros soportes como vinilos o cassetes.
- **Vídeo:** recaudaciones de las licencias a las obras musicales para la reproducción mecánica de producciones audiovisuales (que integran obras musicales) en DVD.
- **Reproducción mecánica:** recaudaciones de las licencias para la reproducción mecánica de obras dramáticas, literarias y visuales (por ej. libros, periódicos, folletos, etc.). Esta categoría no incluye la reproducción de música en CD y otros soportes.
- **Reprografía:** remuneraciones recaudadas con respecto a la copia de obras por medios reprográficos, habitualmente por la fabricación, la importación o la explotación de dispositivos que permiten la reproducción reprográfica de las obras (ej. fotocopiadoras, fax, impresoras...).
- **Copia privada:** remuneraciones relativas a la copia privada que compensan a los titulares de derechos por actos de copia realizados por particulares para uso personal. La compensación por copia privada es abonada generalmente por los fabricantes o los distribuidores de soportes vírgenes o de dispositivos electrónicos que permiten el almacenamiento de datos (grabadoras audio/vídeo, CD, smartphones, PC/ordenadores portátiles).
- **Derecho de participación:** recaudaciones en concepto del derecho de participación, un derecho concedido a los artistas visuales para obtener una parte del precio de venta cuando sus obras son revendidas por un profesional del mercado del arte (una casa de subastas o una galería). Este derecho se aplica a pinturas, esculturas, dibujos, fotografías, etc.
- **Alquiler/préstamo público:** recaudaciones generadas por las licencias relativas al alquiler o al préstamo del original o de una copia de una obra al público.
- **Derecho de sincronización:** recaudaciones de licencias que permiten la incorporación de una obra musical en forma íntegra o parcial en otra obra (generalmente una obra audiovisual) de forma sincronizada.
- **Derecho de exposición pública:** recaudaciones relacionadas con el derecho a exponer o exhibir de cualquier otra forma una obra de arte al público, como en los museos.
- **Con fines educativos:** remuneraciones recaudadas a los centros educativos por la utilización de obras con fines educativos, como por ejemplo la ejecución o la exposición de una obra por un enseñante como parte de un curso impartido en un aula o lugar similar.

UN SECTOR MUNDIAL DE 9.000 M€, BASADO EN LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN HUMANAS

Introducción de Jean-Michel JARRE



Jean-Michel JARRE
Presidente,
CISAC

“La mayor prioridad es solicitar a los gobiernos una solución a la transferencia de valor”

El Informe sobre las recaudaciones mundiales de la CISAC es una publicación esencial para millones de creadores profesionales en todo el mundo y las sociedades que los representan.

Pero también es mucho más que eso – ya que es el reflejo de un amplio sector de actividad económica y cultural, impulsado por un recurso mucho más valioso aún: la creatividad humana.

A nivel mundial, este sector de actividad aportó nada menos que 9.000 millones de euros en 2016 gracias a los ingresos generados por infinidad de utilizaciones de obras, tanto en la radio y la televisión como en el ámbito digital y en vivo.

La creatividad es tremendamente beneficiosa para la economía. Las sociedades representadas por la CISAC en todo el mundo permiten a los creadores desarrollar su profesión y ganarse la vida, además de generar empleo, crecimiento y contribuir al desarrollo de las industrias creativas.

Las recaudaciones mundiales son sólidas y están experimentando un crecimiento sostenido, lo cual es una buena noticia y también la prueba de que las sociedades son cada vez más eficaces y favorecen unas condiciones económicas más sólidas a nivel mundial.

Pero, a pesar de este crecimiento, las recaudaciones distan mucho de alcanzar el nivel que deberían. En todas las regiones, las obras de los creadores están infravaloradas en muchos aspectos y no reciben una remuneración adecuada. Esto se debe a que las grandes industrias que sacan provecho con la utilización de obras creativas, desde los difusores de radio y televisión a las plataformas digitales, se empeñan en rebajar el valor de los contenidos creativos.

Un claro ejemplo de ello es el problema de la “transferencia de valor” en el mercado digital, que permite a plataformas como YouTube –el servicio de música más grande del mundo– dar sólo unas migajas a los autores. Al igual que la sorprendente encuesta que revela que en África, sólo el 40% de los difusores de radio disponen de una licencia.

Por eso es tan vital la labor de la CISAC y de las 239 sociedades a las que representa. Nuestra misión es defender con uñas y dientes el valor de las obras creativas y el reconocimiento de los derechos de todos los creadores. Las sociedades trabajan sin descanso con los usuarios de obras creativas, las organizaciones internacionales, los proveedores de tecnologías y los poderes públicos para lograrlo.

De hecho, los poderes públicos son los más capacitados para cambiar la situación adoptando unas leyes y unas políticas que apoyen a los creadores y protejan sus derechos. En 2017, la mayor prioridad es solicitar a los gobiernos una solución a la “transferencia de valor”. El mundo entero está pendiente de la Unión Europea para ver cómo abordará esta cuestión primordial.

Yo, por mi parte, estoy encantado de presentarles este informe tan completo, fiable y esencial.

LAS SOCIEDADES DE LA CISAC SE ADAPTAN, INVIERTEN Y CONSOLIDAN SU RED INTERNACIONAL

Introducción de Eric BAPTISTE



Eric BAPTISTE
Presidente del
Consejo de la **CISAC**
y Director General
de la **SOCAN**

**“La transición digital
iniciada por nuestros
miembros va por buen
camino”**

Las cifras del Informe sobre las recaudaciones mundiales 2017 nos dan motivos para ser optimistas con respecto a la evolución del mercado mundial de los derechos de autor. Por tercer año consecutivo, los derechos recaudados por las sociedades miembros de la CISAC están en aumento y superan por primera vez la barrera de los 9.000 millones de euros.

También por primera vez, los ingresos generados por el sector digital representan más del 10% de las recaudaciones totales, prueba de que la transición digital iniciada por nuestras sociedades miembros va por buen camino. Éstas han invertido mucho en sus infraestructuras y se han posicionado para sacar el máximo provecho de la evolución del mercado hacia el entorno digital, impulsada por el consumo generalizado de streaming musical.

Hemos observado un ligero aumento de las recaudaciones en muchos países y regiones, aunque todavía queda mucho por hacer. La mayor parte de las recaudaciones de todo el mundo se concentran en un pequeño número de países, pero la CISAC pone todo su empeño en desarrollar su red internacional de organizaciones de gestión colectiva, especialmente en África, Asia y América Latina – en todos los repertorios.

Nuestra organización dedica gran parte de sus esfuerzos a consolidar su red de miembros ofreciéndoles apoyo en materia de gobernanza, formación, estándares y sistemas con el fin de que éstos puedan ofrecer el mejor servicio posible a los creadores. Asimismo, realizamos un seguimiento constante del marco jurídico y los sistemas de protección del derecho de autor en los distintos países. Nuestras actividades dependen de una legislación sobre derechos de autor sólida y de un régimen de aplicación eficaz.

Estos últimos años, el mercado ha evolucionado y ha visto nacer a un gran número de sociedades, especialmente en el ámbito audiovisual, que aún tiene un gran potencial de crecimiento para las organizaciones de gestión colectiva. Mientras que los derechos recaudados en países que cuentan con unas sociedades bien consolidadas tienden a estancarse, estas nuevas sociedades generarán la mayor parte del crecimiento mundial en los próximos años, en gran beneficio de los creadores. Las organizaciones de gestión colectiva están en plena forma y este informe es el vivo ejemplo de ello.

LA GESTIÓN COLECTIVA ES SÓLIDA, EFICAZ Y TIENE CAPACIDAD PARA SEGUIR CRECIENDO

Introducción de Gadi ORON



Gadi ORON
Director General,
CISAC

“Las recaudaciones mundiales aumentaron por tercer año consecutivo, con un alza de un 6% en 2016”

El Informe sobre las recaudaciones mundiales 2017 de la CISAC expone los datos, las tendencias y los resultados económicos de un sector que constituye nada menos que 9.200 millones de euros a nivel mundial. Este refleja con todo detalle y transparencia los derechos recaudados en 2016 en beneficio de más de 4 millones de creadores en todo el mundo.

Estos últimos años, el Informe de la CISAC sobre las recaudaciones mundiales –publicado en 3 idiomas– se ha convertido en la publicación de referencia sobre los derechos de autor. Éste ofrece abundante información, un análisis único de los derechos recaudados en los cinco repertorios y una reflexión sobre la gran vitalidad de las industrias creativas.

Este año, como novedad, el informe contiene varias páginas con un enfoque específico en algunos territorios de especial interés. También hemos ampliado nuestro análisis introduciendo, por primera vez, las tendencias de los últimos cinco años para todos los datos.

Como pone de relieve el informe de este año, el sistema de gestión colectiva de los derechos de los creadores es sólido, eficaz y tiene capacidad para seguir creciendo. Las sociedades miembros de la CISAC siguen observando un aumento de sus ingresos gracias a los incesantes esfuerzos que despliegan para ser más eficaces e innovadoras. Las recaudaciones mundiales aumentaron por tercer año consecutivo, con un alza de un 6% en 2016. Las grandes fuentes de ingresos tradicionales, lideradas por la difusión y las actuaciones en vivo, se han mantenido prácticamente estables. Los ingresos del sector digital continúan su repunte, con una subida de un 51% con respecto al año anterior. En Europa, el sector del directo es especialmente satisfactorio y la categoría en vivo y ambiente supera por primera vez a la categoría de TV y radio para convertirse en la principal fuente de ingresos.

Ya que este informe también refleja las grandes prioridades para el futuro, quiero destacar aquí dos de ellas.

En primer lugar, el streaming está permitiendo a las industrias creativas, lideradas por la música, recuperar su ritmo de crecimiento. Sin embargo, los ingresos de los autores no se benefician de este auge digital como deberían. A pesar de que el incremento de las recaudaciones digitales es alentador, éstas sólo representan el 10% de las recaudaciones mundiales. Una cifra que pone de manifiesto el principal problema que afecta a nuestros miembros hoy día: la transferencia de valor en el mercado digital. Los ingresos existen, pero la triste realidad es que éstos benefician a los servicios digitales y no a los creadores.

Como se explica en este informe, son indispensables unas reformas legislativas para corregir esta gran injusticia y este inaceptable desequilibrio del mercado —y Europa está llamada a dar ejemplo.

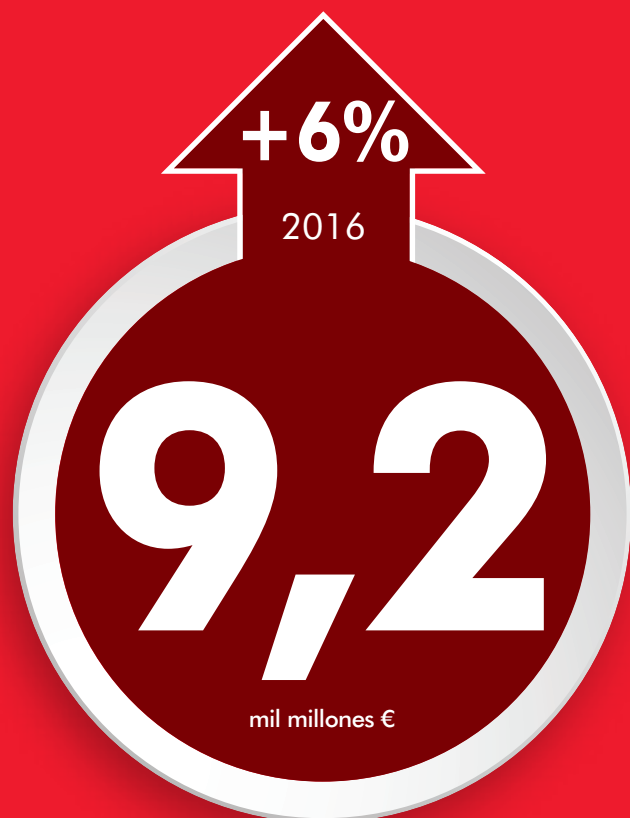
En segundo lugar, Europa, en muchos aspectos garante de los derechos de los creadores, sigue siendo la principal región contribuyente y debemos intensificar nuestra labor para aumentar las fuentes de ingresos en las otras regiones. Este informe examina algunas de las cuestiones que limitan los ingresos de los creadores en África, una región con un gran potencial que genera actualmente menos del 1% de las recaudaciones mundiales.

He aquí solamente dos cuestiones esenciales que se reflejan en un informe lleno de detalles y análisis exhaustivos. Espero que lo encuentren interesante y útil.

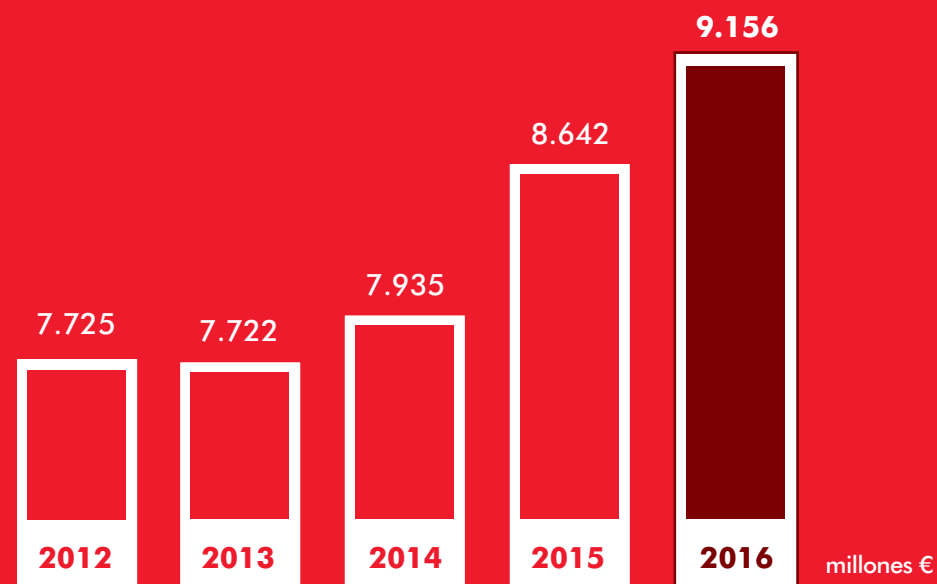
2016, LAS CIFRAS CLAVE DE UN VISTAZO

RECAUDACIONES MUNDIALES TOTALES EN 2016

ALZA DE 18,5% DESDE 2012



Las recaudaciones mundiales de las sociedades miembros de la CISAC aumentaron un 6% en 2016, alcanzando los 9.200 millones de euros.



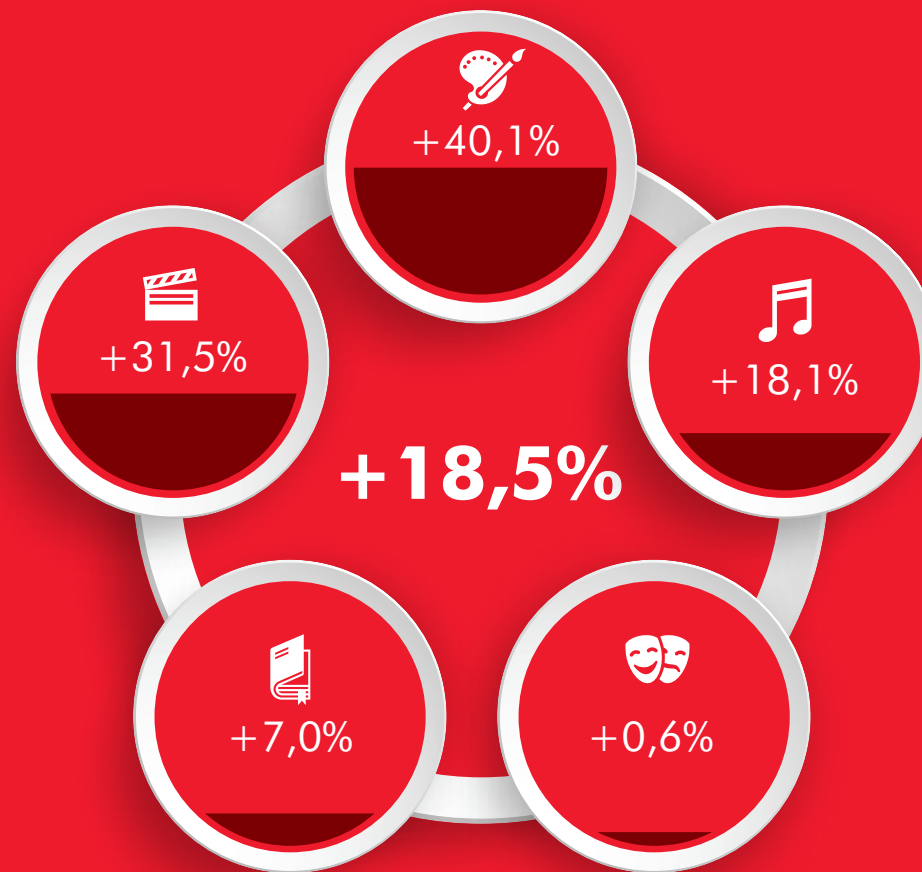
Las recaudaciones de las sociedades miembros de la CISAC ascendieron un 18,5% desde 2012. Gran parte de este incremento se debe al fuerte aumento de los ingresos digitales, que ha compensado la disminución de los otros tipos de utilizaciones.

EVOLUCIÓN MUNDIAL POR REPERTORIO EN 2016



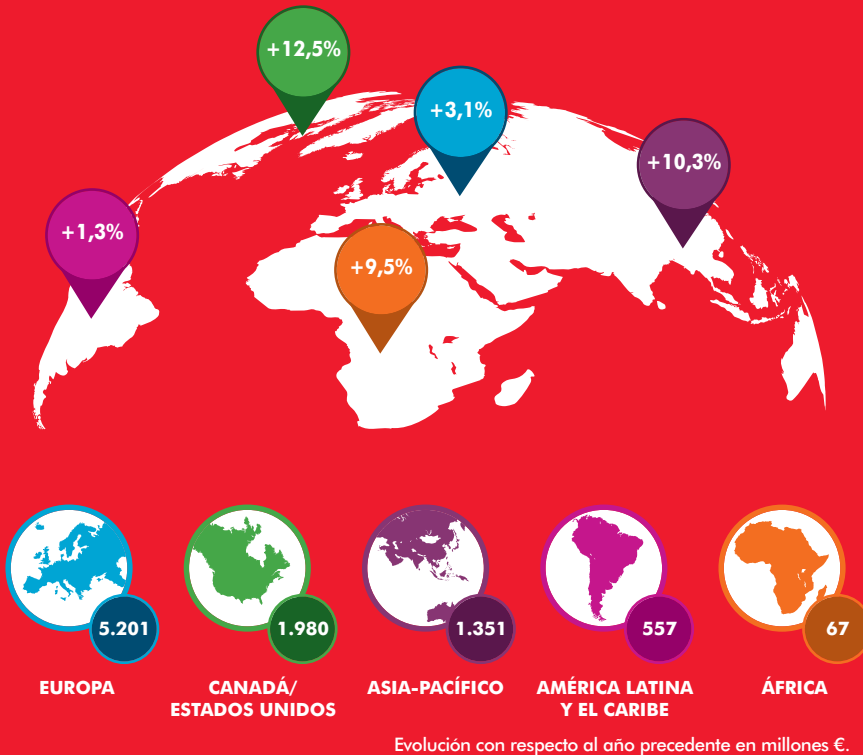
En 2016, del conjunto de repertorios representados por los miembros de la CISAC, la música registró el mayor crecimiento (+6,8%), seguida por la literatura (+5,3%). El sector audiovisual se ha mantenido estable (+0,8%), mientras que los repertorios de artes visuales y dramático disminuyeron (-4,2% y -0,7% respectivamente).

EVOLUCIÓN MUNDIAL POR REPERTORIO EN 2012-2016



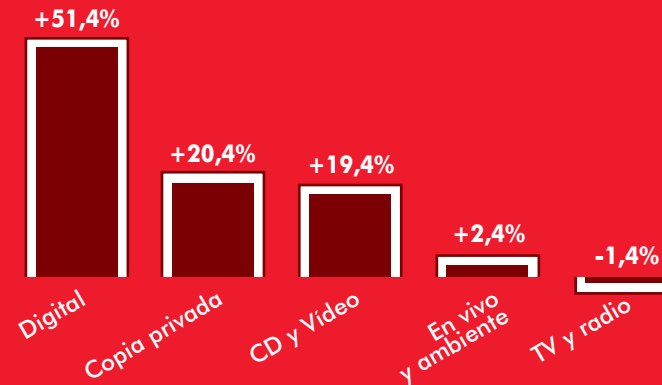
En los últimos cinco años, las artes visuales experimentaron el mayor crecimiento, gracias en gran parte a las utilidades en las categorías de copia privada, TV y radio, reprografía y derecho de participación. El aumento de los derechos audiovisuales puede atribuirse a las categorías de copia privada, TV y radio, en vivo y ambiente, reprografía y digital. El alza de un 18,1% de la música se ha visto favorecido por el importante crecimiento de los ingresos de la categoría digital y de la copia privada.

REGIONES: EVOLUCIÓN EN % POR REGIÓN



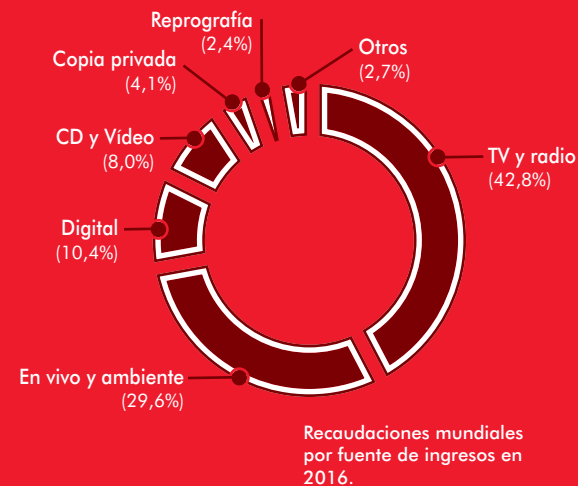
Todas las regiones registraron un aumento de las recaudaciones. La región de Canadá/Estados Unidos registra un crecimiento de un 12,5% con respecto al año anterior, seguida de Asia-Pacífico (+10,3%) y África (+9,5%). Europa se mantiene estable con una subida del 3,1% mientras que la región de América Latina y el Caribe observó un alza del 1,3% en las recaudaciones de derechos.

TIPOS DE UTILIZACIÓN: EL SECTOR DIGITAL, MOTOR DEL CRECIMIENTO MUNDIAL



Aunque los ingresos obtenidos por el sector digital aún son relativamente modestos, éste es el principal motor de crecimiento en todas las regiones. Los derechos digitales aumentaron un 51,4% en 2016.

TIPOS DE UTILIZACIÓN: LA TV Y RADIO LÍDER DE LAS RECAUDACIONES, LO DIGITAL SUPERA EL 10%



A escala mundial, la categoría de TV y radio es la primera fuente de ingresos, con el 42,8% de derechos recaudados. A pesar de su rápido crecimiento en los últimos años, el sector digital sólo sigue representando el 10,4% de las recaudaciones mundiales.



REMUNERAR A LOS CREADORES: EL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES DE GESTIÓN COLECTIVA

Las **organizaciones de gestión colectiva (OGC)** velan por el respeto de los derechos de los autores y se aseguran de que los usuarios disponen de una licencia y de que los creadores reciben una remuneración por la utilización de sus obras.

La CISAC cuenta con 239 sociedades miembros en 123 países y cubre los cinco principales repertorios artísticos: audiovisual, dramático, literario, musical y de artes visuales. Las sociedades miembros de la CISAC constituyen la red más grande de OGC a nivel mundial. Dependiendo del país, una misma OGC puede administrar uno o varios repertorios.

Generalmente, las OGC son entidades sin fines de lucro dirigidas y controladas por sus miembros (es decir, autores y compositores de música, pintores, dramaturgos, escritores, fotógrafos, editores de música, etc.). Las actividades que llevan a cabo las OGC en nombre de sus miembros se centran en dos áreas clave:

- **Servicios a los miembros:** con el fin de garantizar que los creadores reciben una parte equitativa del valor de sus obras cuando éstas son ejecutadas en público o reproducidas. Las OGC negocian licencias con los usuarios para la utilización de su repertorio con el fin de recaudar y distribuir los derechos a los creadores.
- **Campañas de defensa de los derechos:** con el fin de promover los derechos de los creadores y garantizar la adopción y la aplicación eficaz de leyes sobre el derecho de autor para proteger estos derechos. Las OGC instan a los gobiernos de cada país a garantizar un marco jurídico favorable a los derechos de los creadores. La CISAC supervisa el contexto internacional y apoya a las sociedades cuando el derecho de autor se ve amenazado o cuando la legislación debe ser reformada.

Además, las OGC pueden emprender acciones legales en nombre de sus miembros para hacer respetar sus derechos en caso de utilización no autorizada. Asimismo, muchas OGC apoyan activamente la cultura para promover nuevos talentos y respaldar al sector de la creación.

Las OGC fundamentan su labor en el derecho conferido a los creadores de autorizar o prohibir ciertos tipos de utilización de sus obras. Este derecho está consagrado en las leyes internacionales, regionales y nacionales sobre derechos de autor y obliga a los usuarios de obras protegidas a solicitar una autorización (licencia) si desean utilizar una obra confiada por su creador a una OGC. Para facilitar el acceso al repertorio, muchos países disponen de un sistema de licencia global, que permite a los usuarios utilizar el conjunto del repertorio de una OGC sin tener que solicitar una licencia específica cada vez.

“Las OGC fundamentan su labor en el derecho conferido a los creadores de autorizar o prohibir ciertos tipos de utilización de sus obras”

Las OGC también firman acuerdos de representación recíproca entre ellas. Estos acuerdos garantizan que los creadores reciben una remuneración dondequiera que se utilicen o vendan sus obras en el mundo.

La mayor parte de los ingresos de las OGC procede de los derechos de ejecución pública y de comunicación al público de las obras. Especialmente en el caso de la música: cuando una obra se ejecuta en espacios públicos, la persona o entidad que toma la iniciativa de esta ejecución debe obtener una licencia. Las cadenas de radio y televisión firman acuerdos de licencia con las OGC y pagan una remuneración cada vez que utilizan obras protegidas (una actividad generalmente contemplada por el derecho de radiodifusión o de comunicación al público en la legislación de un gran número de países). Las plataformas digitales que ofrecen servicios de descargas o de streaming negocian una licencia para el uso del repertorio a nivel nacional, regional o mundial.

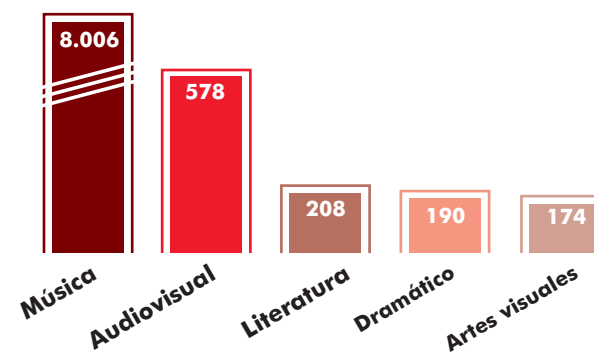
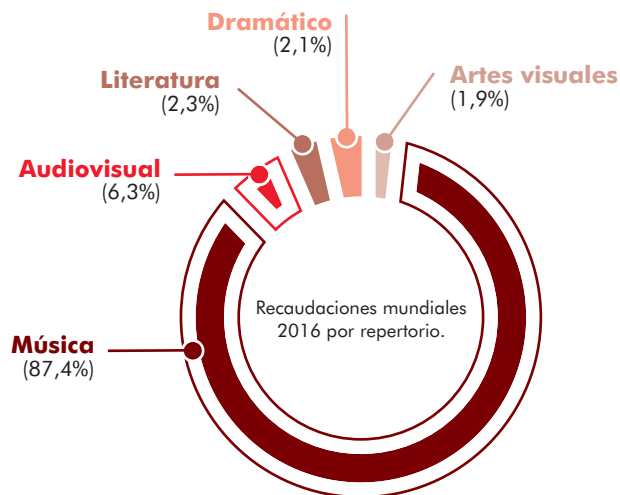
Las obras musicales también están sujetas a derechos de reproducción mecánica. Cuando una obra se fija en un soporte físico (CD, vinilo, DVD) o es utilizada por los servicios en línea, los creadores y editores de música tienen derecho a recibir una remuneración por la reproducción de la obra implicada en tales actos.

En algunos países, las obras dramáticas utilizadas por las emisoras de radio o las cadenas de televisión están sujetas a los derechos de ejecución. En el sector de las artes visuales, los ingresos proceden principalmente del derecho de reproducción. El usuario (por ejemplo, una publicación que reproduce una fotografía o una pintura, o un sitio web que utilice obras visuales) debe obtener una licencia para la explotación de estas obras de arte. Algunos países o regiones, como la Unión Europea, aplican el derecho de participación. Este derecho confiere a los artistas visuales una parte del precio de venta cuando su obra es revendida por una casa de subastas o una galería de arte.

Con los contenidos digitales, las OGC deben procesar millones de transacciones. Para garantizar un servicio eficaz a sus miembros, éstas han invertido mucho en infraestructuras para poder gestionar el gran volumen de transacciones procedentes de los usuarios y garantizar un reparto preciso y rápido de los derechos a los creadores y editores.

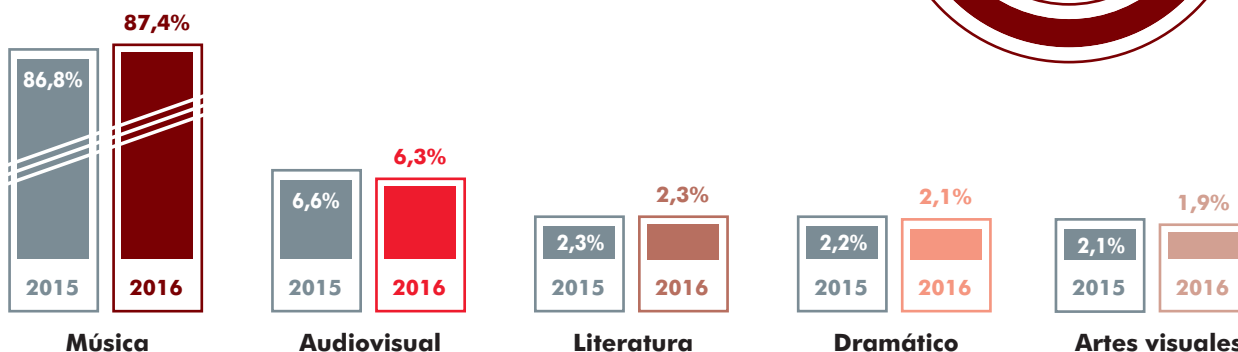
RECAUDACIONES MUNDIALES EN CIFRAS

RECAUDACIONES MUNDIALES POR REPERTORIO, DATOS DE 2016



Recaudaciones 2016 en millones €.

PARTE DE CADA REPERTORIO EN EL TOTAL DE DERECHOS RECAUDADOS EN 2015 Y 2016



Parte de las recaudaciones mundiales por repertorio, en 2015 y 2016.

La música es el repertorio que ha generado la mayor parte de las recaudaciones para las sociedades miembros de la CISAC en todo el mundo. En 2016, los derechos musicales alcanzaron los 8.006 M€, lo que representa el 87,4% de las recaudaciones mundiales.

Los derechos audiovisuales ascendieron a 578 M€ (6,3%) y los derechos literarios a 208 M€ (2,3%). Las artes dramáticas y las artes visuales registran un ligero descenso con 190 M€ (2,1%) y 174 M€ (1,9%) respectivamente.

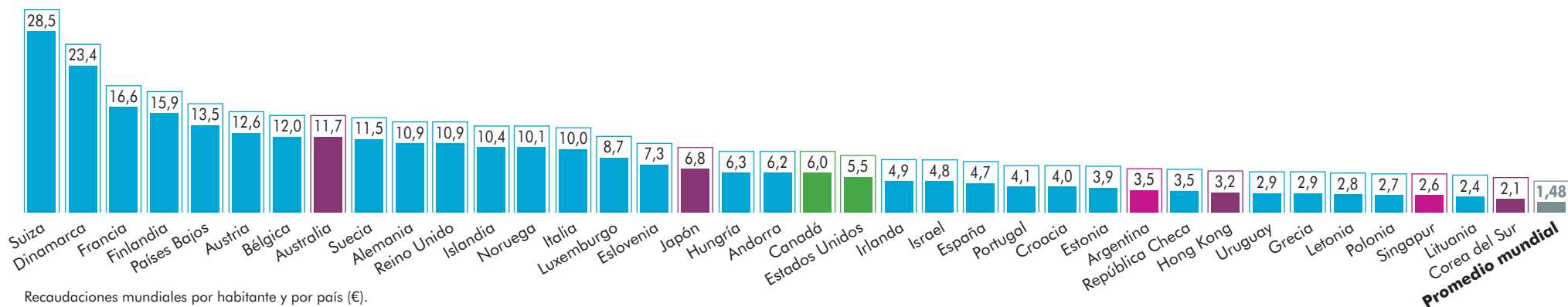
El total de derechos recaudados para todos los repertorios aumentó un 5,96% con respecto al año anterior y superó, por primera vez, la barrera de los 9.000 millones de euros (9.156 M€). Este alza refleja la mejora del funcionamiento de las sociedades y el crecimiento sólido y constante de las industrias creativas y culturales.

RECAUDACIONES MUNDIALES EN CIFRAS

RECAUDACIONES POR HABITANTE Y POR REGIÓN



DERECHOS RECAUDADOS POR HABITANTE Y POR PAÍS



Las cifras de recaudaciones por habitante, por región y por país muestran que dos regiones –Europa y Canadá/Estados Unidos– se sitúan muy por encima del promedio mundial de 1,48 € por habitante. Este promedio mundial ha aumentado con respecto al año anterior (1,43 € en 2015). Las comparaciones entre países y entre regiones ponen de relieve que existe un importante potencial de crecimiento en África, Asia-Pacífico y América Latina y el Caribe.

Los derechos recaudados por habitante aumentaron en Europa y en la región de Canadá/Estados Unidos, hasta alcanzar respectivamente 5,79 € (frente a 5,65 € en 2015) y 5,51 € (frente a 4,93 € en 2015), al igual que en Asia-Pacífico con 0,38 € (frente a 0,35 € en 2015).

Estas cifras se mantienen estables en la región de América Latina y el Caribe y en África, a 0,91 € y 0,09 € respectivamente.

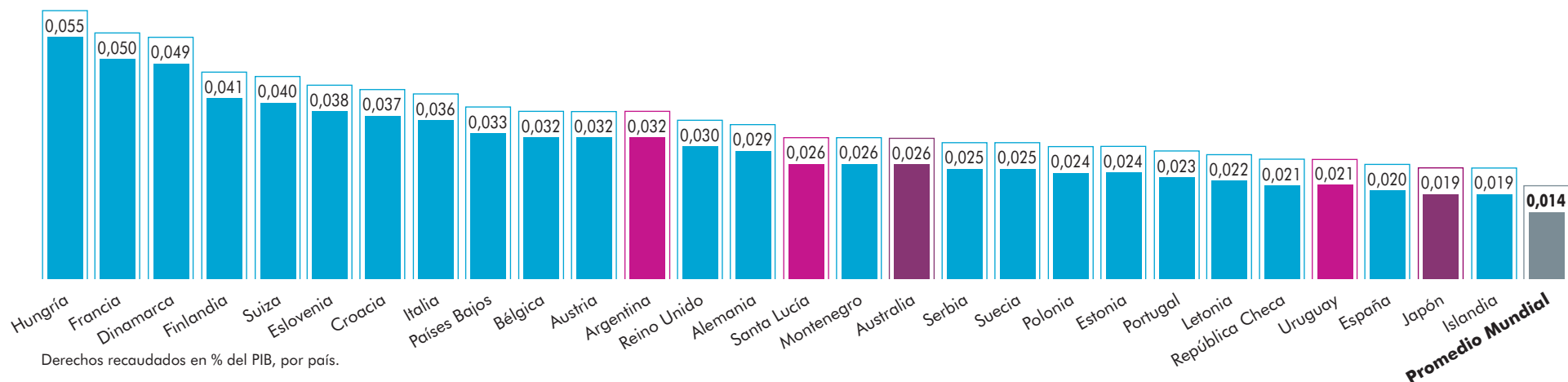
En cuanto a las recaudaciones por habitante y por país, los 7 primeros puestos de la clasificación están ocupados por países europeos, seguidos de Australia. Suiza lidera la clasificación con 28,5 €/habitante, seguida de Dinamarca (23,4 €) y Francia (16,6 €). Australia ha aumentado a 11,7 € y se sitúa por encima de Suecia (11,5 euros). Japón es el segundo país no europeo, ocupando la 17ª posición con 6,8 €. Canadá y Estados Unidos ocupan respectivamente la 20ª y la 21ª posición, con 6,0 € y 5,5 €. El primer país de la región de América Latina y el Caribe es Argentina que se sitúa en el puesto 28º con 3,5 € por habitante.

RECAUDACIONES MUNDIALES EN CIFRAS

DERECHOS RECAUDADOS EN % DEL PIB, POR REGIÓN



DERECHOS RECAUDADOS EN % DEL PIB, POR PAÍS



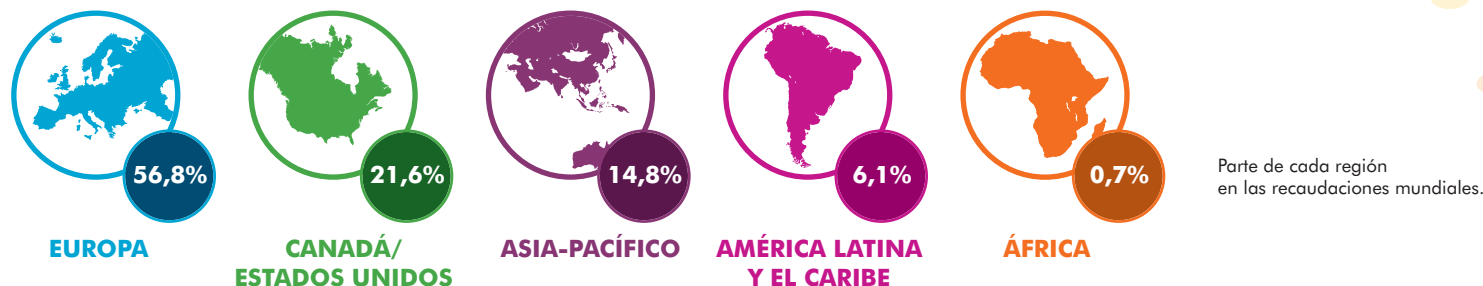
Los importes recaudados expresados en porcentaje del PIB por región y por país indican el peso de las recaudaciones de las OGC en la economía de una región o de un país determinado. También constituyen un buen indicador de la salud del marco jurídico y económico en el que los creadores y las OGC ejercen sus actividades en los diferentes países.

Europa registra el mayor nivel de derechos recaudados con respecto al PIB con un 0,028%, es decir, el doble del promedio mundial de 0,014%. Siguen América Latina y el Caribe (0,012%) y la región de Canadá/Estados Unidos (0,011%). Asia-Pacífico y África registran unos porcentajes de 0,006% y el 0,005%, respectivamente.

Hungría (0,055%), Francia (0,050%) y Dinamarca (0,049%) encabezan el ranking por países. Nueve de los 28 primeros países de esta clasificación se encuentran en Europa Oriental (Hungría, Eslovenia, Croacia, Montenegro, Serbia, Polonia, Estonia, Letonia y la República Checa), lo que refleja la importancia de la gestión colectiva de las fuentes de ingresos de los creadores de esta subregión.

RECAUDACIONES MUNDIALES EN CIFRAS

RECAUDACIONES POR REGIÓN



MAYORES PAÍSES CONTRIBUYENTES



Recaudaciones en millones €.

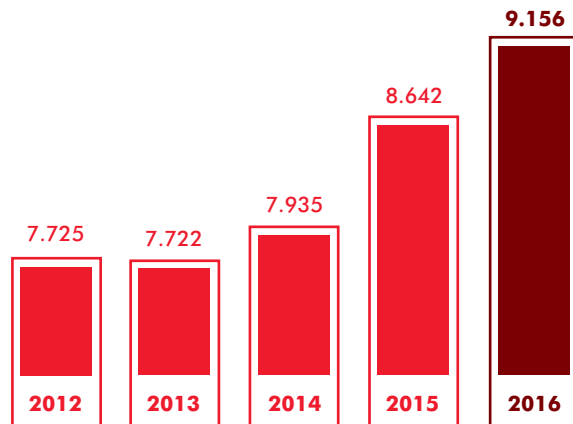
País de mayor crecimiento en €: **Estados Unidos**
Repertorio de mayor crecimiento en €: **Música**
Repertorio de mayor crecimiento en %: **Música**

Europa sigue siendo la región que más derechos recauda, con más de la mitad (56,8%) de las recaudaciones mundiales. En el otro extremo se encuentra África, una región con un enorme potencial de crecimiento sin explotar, ya que representa menos del 1% de las recaudaciones mundiales. Estados Unidos es el mercado líder a nivel mundial. Sus recaudaciones ascendieron un 13,6% con respecto a 2015 en moneda local gracias al aumento de las recaudaciones de los derechos de ejecución y a la integración del conjunto de derechos mecánicos recaudados por la SESAC y la Harry Fox Agency.

Los 10 países que más derechos recaudan y su evolución en euros con respecto al año precedente figuran en la página 16. Francia es el segundo país contribuyente a las recaudaciones mundiales, seguido de Alemania, Japón y Reino Unido. Alemania y el Reino Unido registraron un crecimiento superior al 10% en moneda local en 2016, aunque Reino Unido registra un ligero descenso en euros debido a las fluctuaciones monetarias.

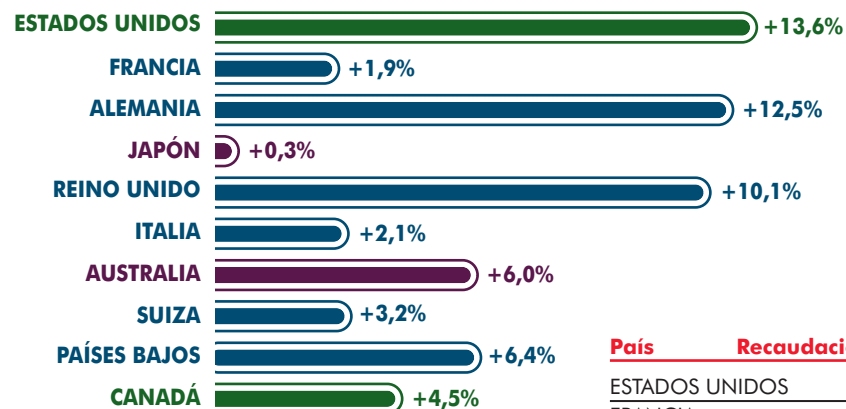
RECAUDACIONES MUNDIALES EN CIFRAS

+6,0% DE CRECIMIENTO EN 2016,
+18,5% DESDE 2012



Recaudaciones mundiales en millones € desde 2012.

TOP 10 PAÍSES CONTRIBUYENTES Y EVOLUCIÓN EN 2016

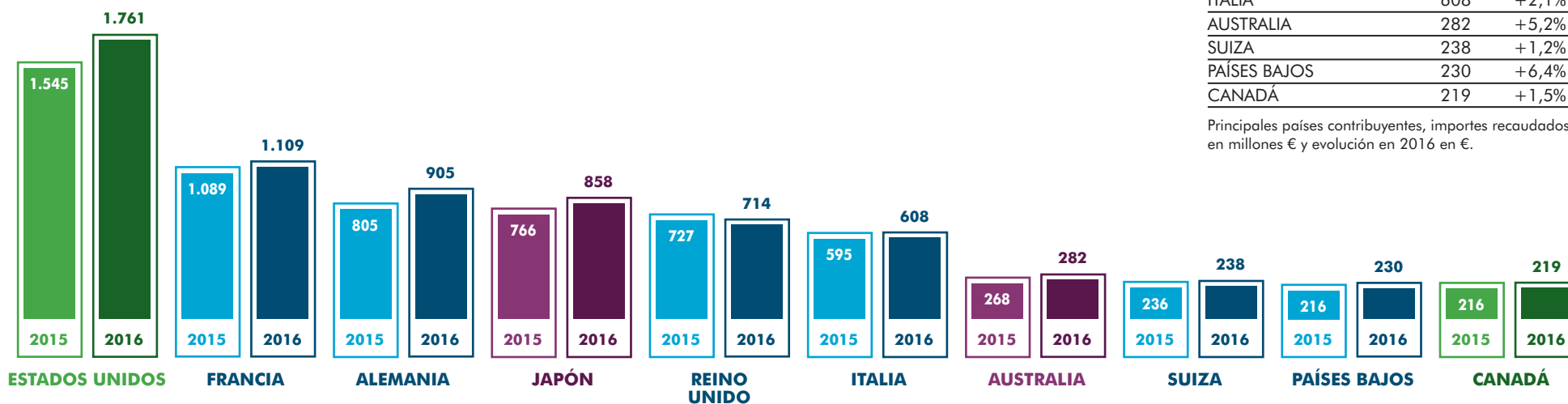


Evolución en moneda local.

País	Recaudaciones M€	2016 Evolución en €
ESTADOS UNIDOS	1.761	+14,0%
FRANCIA	1.109	+1,9%
ALEMANIA	905	+12,5%
JAPÓN	858	+12,0%
REINO UNIDO	714	-1,8%
ITALIA	608	+2,1%
AUSTRALIA	282	+5,2%
SUIZA	238	+1,2%
PAÍSES BAJOS	230	+6,4%
CANADÁ	219	+1,5%

Principales países contribuyentes, importes recaudados en millones € y evolución en 2016 en €.

TOP 10 DE PAÍSES CONTRIBUYENTES

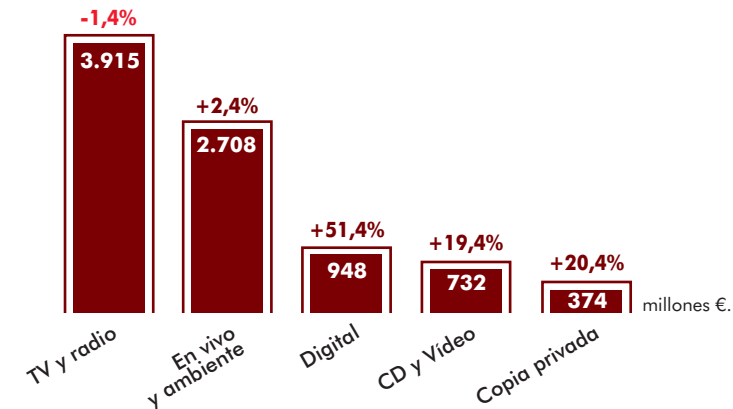


10 primeros países contribuyentes en millones €, en 2015 y 2016.

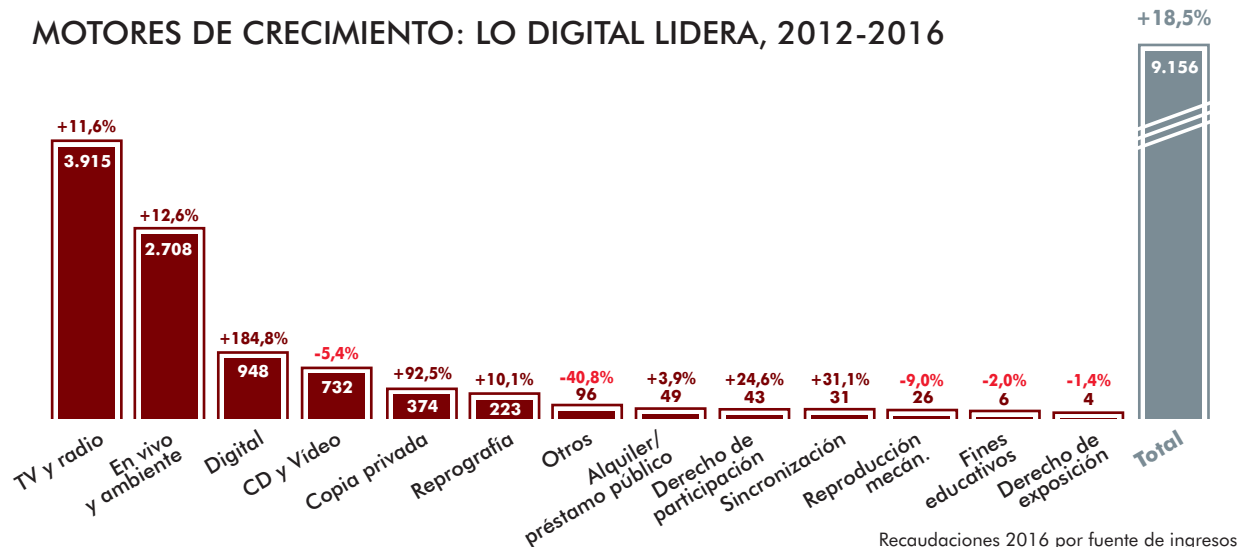
RECAUDACIONES MUNDIALES EN CIFRAS

RECAUDACIONES MUNDIALES POR TIPO DE USO

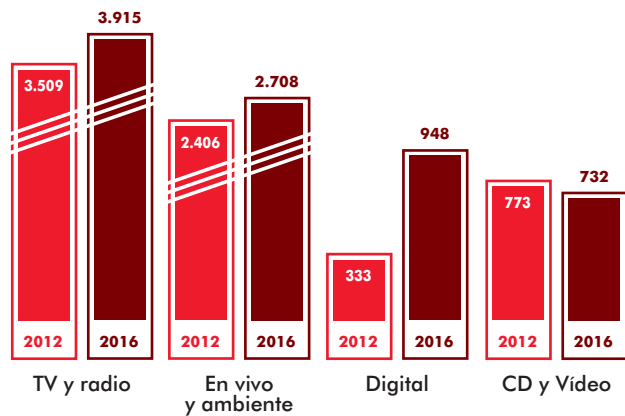
LA TV Y RADIO EN CABEZA, LO DIGITAL ACELERA SU CRECIMIENTO EN 2016



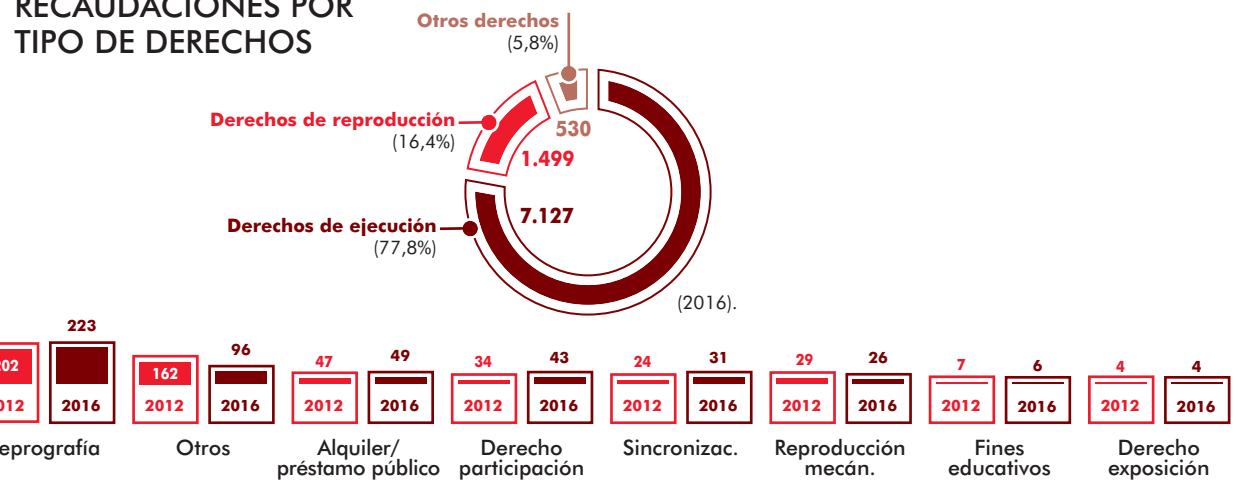
MOTORES DE CRECIMIENTO: LO DIGITAL LIDERA, 2012-2016



TIPOS DE UTILIZACIÓN, 2012 VS 2016



RECAUDACIONES POR TIPO DE DERECHOS



Recaudaciones 2016 por fuente de ingresos en millones € y evolución desde 2012.

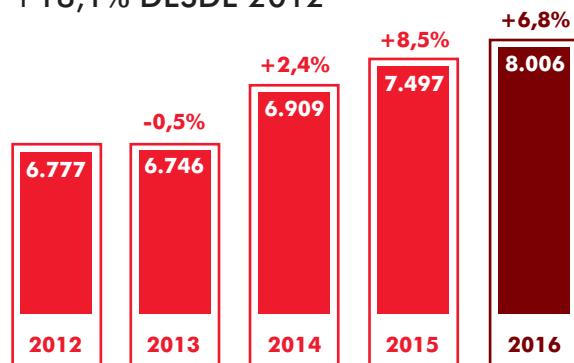
Principales fuentes de ingresos en millones € en 2012 y 2016.

A pesar de un ligero descenso en 2016, la categoría de TV y radio sigue siendo la primera fuente de ingresos de los creadores en todo el mundo. La categoría En vivo y ambiente registra un sólido crecimiento en numerosas regiones, gracias al floreciente sector de conciertos, festivales y música en directo. El sector digital es el que registra el mayor crecimiento ya que sus ingresos prácticamente se triplicaron (+184,8%) en los últimos cinco años. Las remuneraciones por copia privada han aumentado considerablemente desde 2012, mientras que los ingresos relativos a los soportes físicos han disminuido.



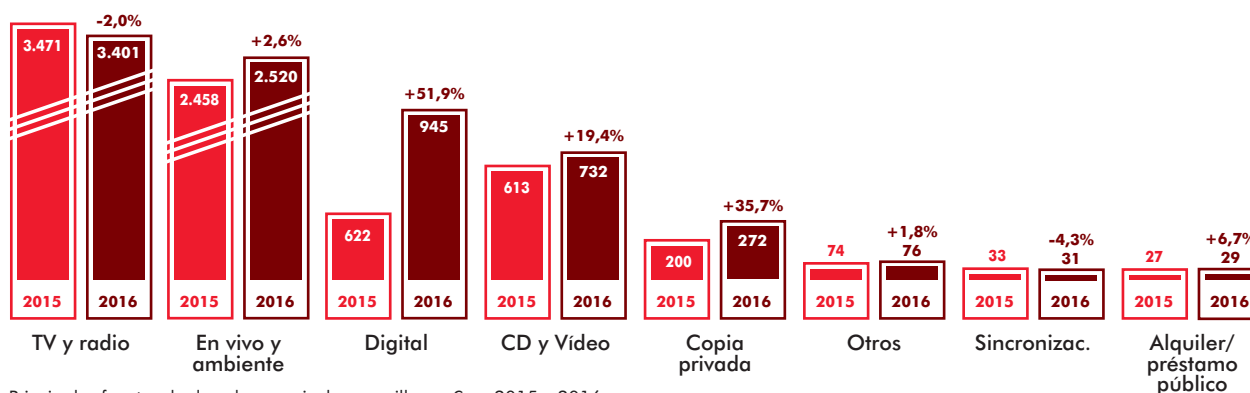
REPERTORIO MUSICAL – RECAUDACIONES MUNDIALES

+6,8% POR LA MÚSICA EN 2016,
+18,1% DESDE 2012



Recaudaciones mundiales de derechos musicales en millones € y evolución anual desde 2012.

DESGLOSE DE LAS FUENTES DE DERECHOS MUSICALES Y EVOLUCIÓN EN 2016

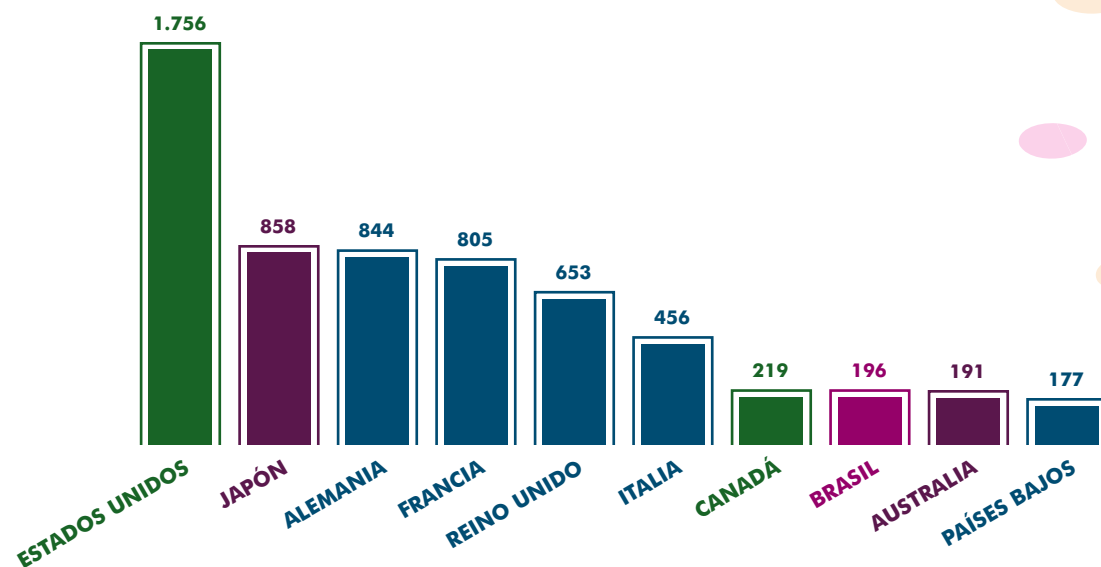


Principales fuentes de derechos musicales en millones € en 2015 y 2016.

Las recaudaciones mundiales de la música aumentaron un 6,8% en 2016 y superan por primera vez los 8.000 millones € (8.006 M€), lo que representa un crecimiento global del 18,1% desde 2012. Todas las regiones registran un aumento de los derechos musicales, incluyendo África (+11,1%), Asia-Pacífico (+11,0%) y Canadá/Estados Unidos (+12,5%). Europa y América Latina y el Caribe crecieron un 3,5% y un 2,8% respectivamente.

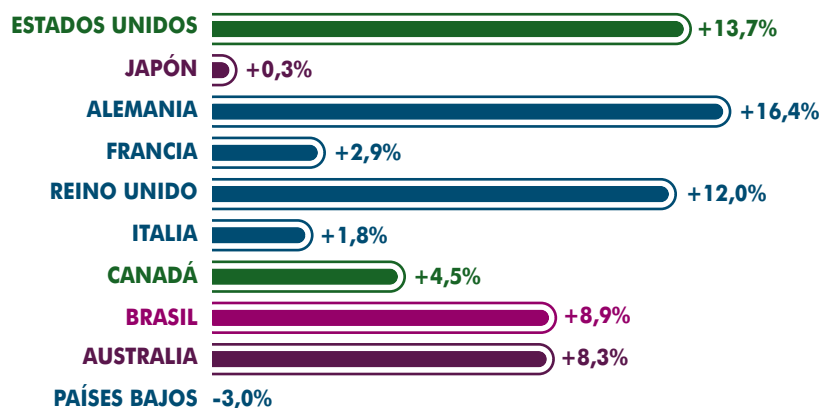
A nivel mundial, la categoría de TV y radio es la primera fuente de derechos musicales para las sociedades en 2016, a pesar de un descenso interanual del 2,0%. La categoría En vivo y ambiente, estimulada por los buenos resultados de la música en directo en muchos países, subió un 2,6%. Los ingresos del sector Digital experimentan un fuerte crecimiento desde hace varios años y mantienen esta tendencia en 2016 (+51,9%). También registran un alza la copia privada (+35,7%) y la categoría de CD y vídeo (+19,4%); esta última se explica en gran parte por la extensión de los derechos declarados en Estados Unidos a raíz de la inclusión de las recaudaciones de la Harry Fox Agency.

TOP 10 DE PAÍSES PARA LOS DERECHOS MUSICALES, 2016



Top 10 de países contribuyentes de derechos musicales en millones €, en 2016.

EVOLUCIÓN RECAUDACIONES MUSICALES EN MONEDA LOCAL Y EN EUROS EN 2016



Evolución en moneda local.

País	Valor en millones €	Evolución en €
ESTADOS UNIDOS	1.756	+14,1%
JAPÓN	858	+12,0%
ALEMANIA	844	+16,4%
FRANCIA	805	+2,9%
REINO UNIDO	653	-0,6%
ITALIA	456	+1,8%
CANADÁ	219	+1,6%
BRASIL	196	+5,2%
AUSTRALIA	191	+7,4%
PAÍSES BAJOS	177	-3,0%

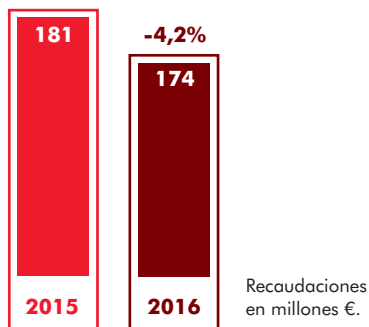
Top de países contribuyentes de los derechos musicales, importes recaudados en millones € y evolución en 2016 en €.

Los 5 primeros países contribuyentes de derechos musicales son Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia y Reino Unido. Alemania registró el mayor crecimiento para este repertorio con un aumento del 16,4% en 2016, atribuido en gran medida al fallo favorable de su litigio contra YouTube.



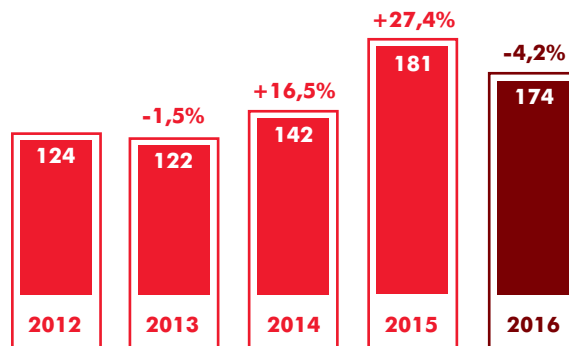
REPERTORIO **ARTES VISUALES** – RECAUDACIONES MUNDIALES

DERECHOS DE ARTES VISUALES, 2015-2016



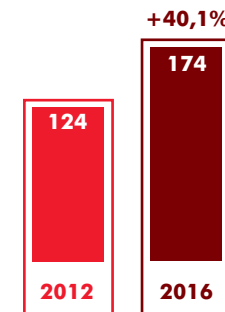
Recaudaciones en millones €.

DERECHOS DE ARTES VISUALES, 2012-2016



Recaudaciones mundiales de las artes visuales en millones € y evolución anual desde 2012.

RECAUDACIONES DE ARTES VISUALES, +40,1% DE 2012 A 2016

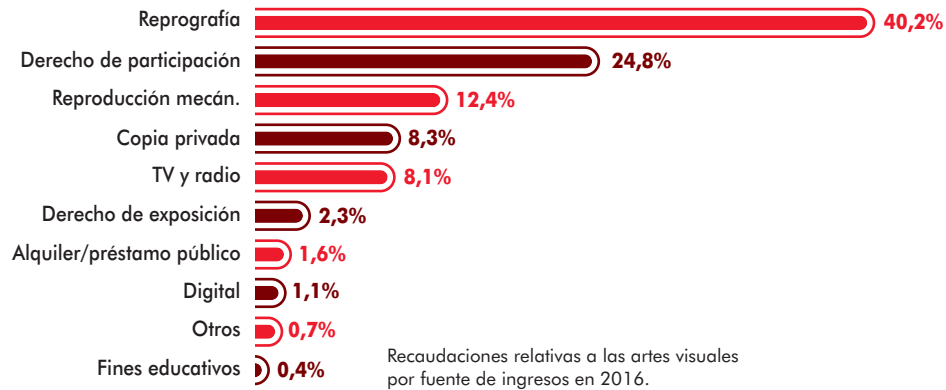


Recaudaciones mundiales de las artes visuales en millones € y evolución a 5 años entre 2012 y 2016.

En 2016, los derechos visuales registraron una disminución de un 4,2% con 174 M€, lo que refleja el descenso general de ventas en los mercados mundiales del arte. Sin embargo, este repertorio ha experimentado un salto de un 40,1% desde 2012, principalmente gracias al aumento de los derechos generados por las categorías TV y radio, reprografía, derecho de participación y copia privada. Los derechos generados por la principal fuente de ingresos, la reprografía, ascendieron un 62,0% desde 2012, en gran parte gracias a Alemania.

El derecho de participación representa una parte importante de las recaudaciones de las artes visuales, que constituyen aproximadamente un cuarto de los ingresos. Esta categoría registra un alza de un 24,6% desde 2012, lo que ha impulsado los ingresos de los artistas visuales en los países que lo aplican. Este derecho se contempla en alrededor de 80 países, principalmente todos los Estados miembros de la UE.

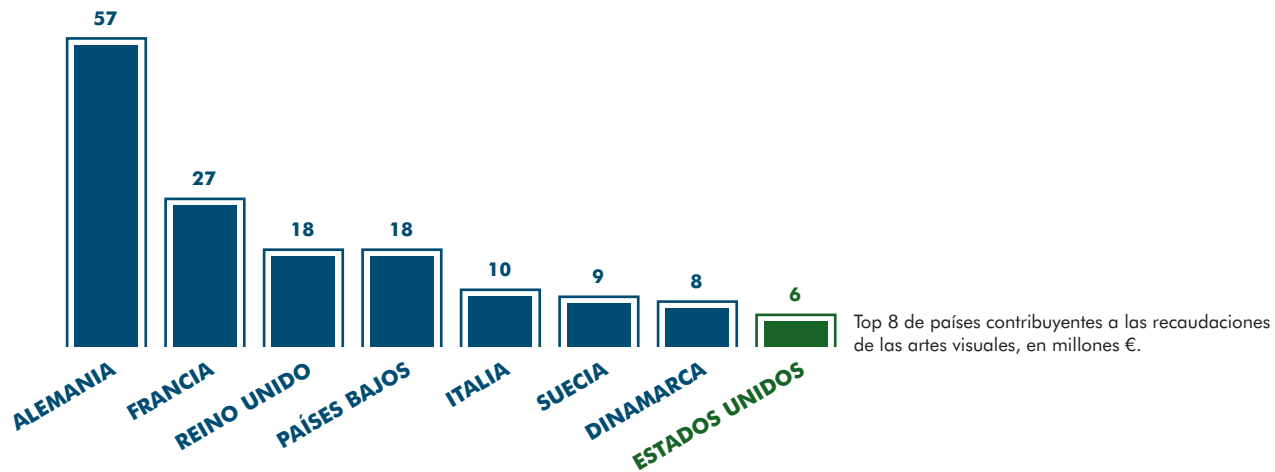
EL DERECHO DE PARTICIPACIÓN GENERÓ EL 25% DE LOS DERECHOS VISUALES EN 2016



DERECHO DE PARTICIPACIÓN: +24,6% ENTRE 2012 Y 2016



ALEMANIA LIDERA LAS RECAUDACIONES MUNDIALES DE ARTES VISUALES

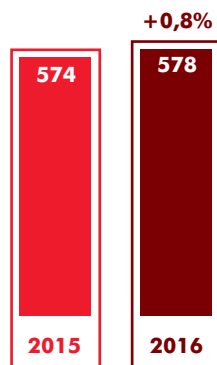


Las recaudaciones procedentes de las artes visuales se han visto impulsadas predominantemente por Europa. Los cinco primeros países contribuyentes son todos europeos en 2016, liderados por Alemania, que representa un tercio del mercado mundial, seguida por Francia. En los Países Bajos, las recaudaciones se han duplicado, con un crecimiento interanual del 99,1%. Estados Unidos es el primer país no europeo, que ocupa el 8º puesto en 2016.



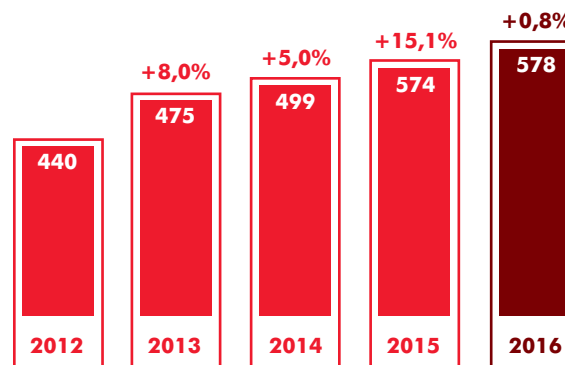
REPERTORIO **AUDIOVISUAL** – RECAUDACIONES MUNDIALES

RECAUDACIONES AUDIOVISUALES, 2015-2016



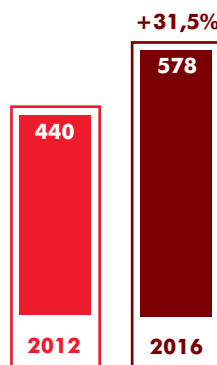
Recaudaciones mundiales de derechos audiovisuales en millones € y evolución anual en 2016.

RECAUDACIONES AUDIOVISUALES, 2012-2016



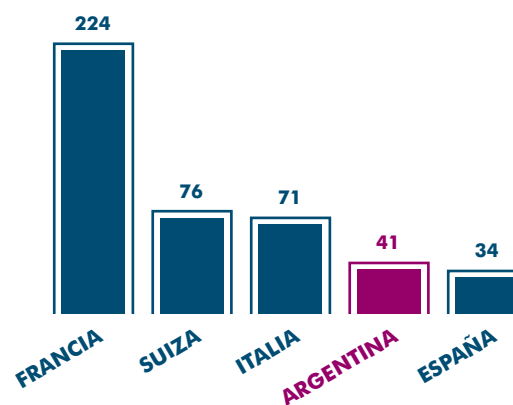
Recaudaciones mundiales de derechos audiovisuales en millones € y evolución anual desde 2012.

DERECHOS AUDIOVISUALES +31,5% DESDE 2012



Recaudaciones mundiales de derechos audiovisuales en millones € y evolución a 5 años entre 2012 y 2016.

FRANCIA EN PRIMER LUGAR DE LAS RECAUDACIONES AUDIOVISUALES



Top 5 de países contribuyentes a los derechos audiovisuales, en millones €.

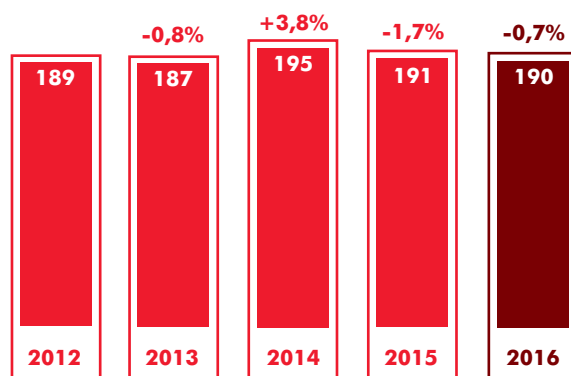
Los derechos audiovisuales ascendieron un 0,8% hasta los 578 M€ en 2016. Europa, que representa la mayor parte de las recaudaciones de este repertorio, registra un aumento de un 2,0%. La región de Asia-Pacífico declaró por primera vez una pequeña cantidad para este repertorio. Mientras tanto, las recaudaciones cayeron en África (-16,7%), Canadá/Estados Unidos (-47,4%) y América Latina y el Caribe (-10,0%). No obstante, a escala mundial, este repertorio registra un sólido crecimiento del 31,5% desde 2012.

Cuatro de los cinco primeros países más importantes en materia de recaudaciones audiovisuales se sitúan en Europa y Argentina es el principal país contribuyente no europeo. Francia genera, con diferencia, la mayor parte de los derechos con 224 M€, seguida de Suiza e Italia.



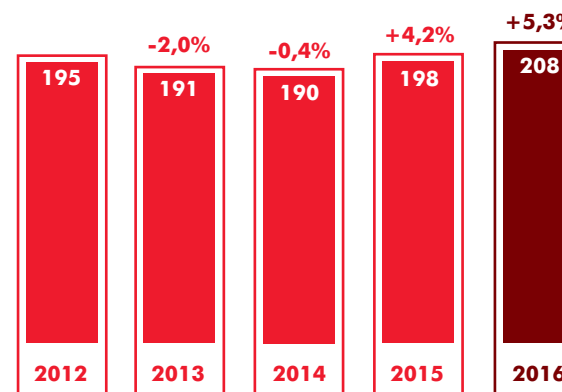
REPERTORIO DRAMÁTICO Y LITERARIO

DERECHOS DRAMÁTICOS, 2012-2016



Recaudaciones mundiales relativas a las obras dramáticas en millones € y evolución anual desde 2012.

DERECHOS LITERARIOS, 2012-2016



Recaudaciones mundiales relativas al repertorio literario en millones € y evolución anual desde 2012.

Las recaudaciones relativas al repertorio dramático se mantuvieron prácticamente estables en 2016, al igual que durante los últimos cinco años. En 2016, el crecimiento de este repertorio proviene de África (+3,0%) y de Asia-Pacífico (+57,8%), América Latina y el Caribe y Europa registran una caída de un 7,2% y un 0,1% respectivamente, mientras que la región de Canadá/Estados Unidos no ha declarado recaudaciones.

Las recaudaciones de la región de Asia-Pacífico proceden exclusivamente de Japón.

En África, la integración de los derechos recaudados en Túnez y Benín en los resultados del continente explica en parte el aumento de la región. Pero las recaudaciones relativas a la utilización de obras dramáticas también ascendieron considerablemente en Sudáfrica (+42,1%), Burkina Faso (+46,1%) y Marruecos (+28,1%). En Sudáfrica, las recaudaciones generadas por la categoría En vivo y ambiente se dispararon. En Marruecos, la categoría TV y radio impulsó las recaudaciones de este repertorio.

Las recaudaciones mundiales de derechos literarios se han mantenido estables desde 2012, con un alza de casi el 5% entre 2015 y 2016. En 2016, la región de Asia-Pacífico constituyó un 43,5% de las recaudaciones, con 89 M€ sólo en Australia.

MERCADO MUSICAL MUNDIAL: ANÁLISIS Y CONTEXTO

Por Susan Butler



SUSAN BUTLER
Music Confidential,
Jefa de Redacción
Y Editora

INTRODUCCIÓN

Auténtico pilar de una industria musical más sólida, la red de sociedades de gestión colectiva juega un papel esencial a la hora de apoyar a los creadores y animarlos a compartir la experiencia humana a través de la música. Esta red engloba a un inmenso número de titulares de derechos musicales con el fin de actuar como un proveedor de derechos B2B para que la gente pueda escuchar más fácilmente las músicas del mundo entero.

Sin embargo, dentro de esta red mundial, observamos grandes diferencias de una región a otra: en la forma en que los derechos de los autores y compositores transitan por las sociedades, en la forma en que éstas otorgan las licencias y recaudan las remuneraciones a nivel nacional e internacional para algunos derechos específicos y en cómo se relacionan con los actores del mercado musical.

Para este análisis, hemos reunido los datos de 21 territorios en seis continentes con respecto a su mercado musical, sus sistemas de licencia, sus tarifas y los retos jurídicos que influyeron en la recaudación de las tres principales categorías de derechos por las sociedades en 2016 – respetando la confidencialidad de los datos.

Para poder comparar mejor las similitudes y diferencias a escala internacional, hemos dividido los mercados en tres categorías: los usuarios de música, los lugares de ejecución de música en vivo y los servicios musicales.

La categoría “usuarios de música” se refiere al uso de composiciones para la televisión y la radio, además de como música de fondo en restaurantes, comercios minoristas y otros establecimientos comerciales.

La categoría “lugares de ejecución de música en vivo” destaca la actividad del mercado de la música interpretada en directo en conciertos, festivales, etc.

Por último, la categoría “servicios musicales” cubre a los proveedores de servicios de música digital que influyeron considerablemente en las recaudaciones relativas a la música digital.

Los 21 territorios cubiertos son: Bélgica, Dinamarca, Países Bajos, Suecia, Reino Unido, Francia, España, Italia, Alemania, Suiza, República Checa y Turquía (Europa); Canadá y Estados Unidos (América del Norte); Brasil (América del Sur); Hong Kong, Japón, Singapur, Taiwán (Asia); Australia (Oceanía); y Sudáfrica (África).



USUARIOS DE MÚSICA: RADIO Y TELEVISIÓN

En 2016, las cadenas de radio y televisión constituyeron la primera fuente de derechos musicales para las sociedades en el 60% de los 21 territorios. No obstante, todas las regiones registraron un descenso del tiempo pasado frente al televisor, una menor audiencia televisiva, una bajada de los ingresos publicitarios o una combinación de todo ello. Las recaudaciones declaradas a la CISAC para la categoría de la radio y la televisión ascienden a 3.915 M€ en 2016, lo que representa el 43% de las recaudaciones mundiales.

En la mayoría de países, las cadenas de televisión y las redes de cable compiten por las audiencias con los proveedores de contenidos Over-The-Top (OTT), es decir, contenidos ofrecidos a través de Internet, y con los servicios de vídeo bajo demanda (VOD) por streaming o descarga como Netflix, Amazon Video y YouTube.

Las cadenas públicas y privadas que dependen de los ingresos publicitarios compiten con toda una serie de proveedores de contenidos en línea ya que una parte creciente de los gastos publicitarios están migrando al ámbito digital. Según los informes, Google (Search y YouTube) y Facebook han captado la mayor parte de este aumento de gastos publicitarios.

El impacto de esta competencia en las recaudaciones de las sociedades depende en parte del modo de fijación de sus tarifas y de las condiciones de sus acuerdos de licencia.

En Suecia, la STIM basa su tarifa en el tiempo de audiencia y en el número de horas de emisión musical, mientras que en Irlanda, la tarifa de la IMRO para las cadenas de televisión independientes se basa en un porcentaje de los ingresos. Estas dos sociedades registraron un ligero descenso de los derechos recaudados en esta categoría en 2016. Esta tendencia también se observa en Singapur (Compass), donde los ingresos publicitarios de la televisión disminuyeron.

En cambio, en el Reino Unido (PRS for Music), los acuerdos de licencia con las principales emisoras establecen el pago de una suma global durante varios años, incluido en 2016, sin vinculación con la publicidad. En Turquía, la MESAM/MSG también percibió sumas globales, a pesar de que su tarifa oficial prevé un sistema basado en un porcentaje de los ingresos.

En Alemania, los acuerdos de licencia a largo plazo con un aumento periódico de las tarifas permitieron a la GEMA aumentar sus recaudaciones a la televisión, al igual que la JASRAC con respecto a los operadores de satélite en Japón. La firma de nuevos acuerdos o de nuevas negociaciones propició un alza de las recaudaciones de la IMRO en Irlanda con respecto al organismo público de radiodifusión y a la SUIISA en Suiza con respecto a los radiodifusores privados cubiertos por el acuerdo firmado para el período 2015-2017.



USUARIOS DE MÚSICA: RADIO Y TELEVISIÓN

A pesar de la competencia, los ingresos globales del sector televisivo crecieron en algunos países y permitieron a las sociedades aumentar sus recaudaciones.

Los ingresos de los radiodifusores japoneses registraron un incremento en 2016, en parte gracias al aumento de los gastos publicitarios. Además, en Estados Unidos, las cadenas y emisoras de televisión pudieron beneficiarse de la publicidad correspondiente a los Juegos Olímpicos de Río de 2016 y de las campañas políticas y, a pesar de la disminución del número de abonados al cable, muchas redes de cable observaron un crecimiento de sus ingresos publicitarios.

La República Checa experimentó un auge en la aparición de pequeñas cadenas de televisión. El año pasado, una nueva emisora de televisión entró en el mercado sudafricano y adquirió los derechos de difusión de varias organizaciones deportivas profesionales. En Hong Kong surgieron nuevas cadenas de televisión, aunque otras grandes emisoras dejaron de funcionar o se trasladaron a otros territorios en 2015.

Las demandas judiciales o algunas iniciativas gubernamentales también influyeron en las recaudaciones en algunos territorios.

Iniciativas gubernamentales y demandas judiciales influyeron también en el incremento de las recaudaciones en algunos territorios, principalmente en Dinamarca (KODA) y Bélgica (SABAM), como resultado de litigios relativos a las retransmisiones por cable. En España, entró en vigor una nueva reglamentación gubernamental que exigió a las sociedades de gestión colectiva disponer nuevas tarifas basadas en criterios específicos, lo que influyó en una recaudación menor de la SGAE, como consecuencia de tarifas provisionales más bajas. En Irlanda, la incertidumbre producto de la salida del Reino Unido de la Unión Europea (BREXIT), impactó en negativamente en el mercado publicitario.

A diferencia de la televisión, los ingresos publicitarios y los ingresos brutos de las cadenas de radio aumentaron en numerosos territorios. Por consiguiente, las recaudaciones generadas por las emisoras de radio privadas ascendieron en países como Suecia, Reino Unido, República Checa y Singapur. Las recientes negociaciones de licencias contribuyeron al alza de esta fuente de ingresos en Irlanda y Suiza.

El año pasado, las radios comerciales estadounidenses mantuvieron su número de oyentes a pesar de las nuevas ofertas de streaming de música digital. Las radios por satélite aumentaron su número de abonados, en parte gracias a la solidez del mercado automovilístico: la radio por satélite viene de serie y se propone como una suscripción opcional en la mayoría de los automóviles nuevos.

“Las demandas e iniciativas de gobierno influyeron en las recaudaciones de algunos territorios”



USUARIOS DE MÚSICA: MÚSICA DE FONDO

El uso de las composiciones como música de fondo por parte de comercios minoristas, restaurantes, bares y otros establecimientos comerciales es quizás el mercado más afectado por la coyuntura económica local. También es la fuente de ingresos que requiere el mayor esfuerzo por parte de las sociedades, ya que éstas deben negociar con un gran número de actores comerciales y persuadirles de obtener una licencia para utilizar el repertorio que representan.

Como reflejo de la situación económica local, las recaudaciones relativas a la música de fondo se mantuvieron estables o aumentaron en la mayoría de territorios en el 2016, exceptuando algunos países como el Reino Unido y Taiwán. Muchas sociedades manifestaron que un número de empresas cada vez mayor ha comenzado a utilizar música libre de derechos. En consecuencia, esta preferencia podría implicar una disminución de sus recaudaciones; sin embargo, algunas sociedades han podido revertir la tendencia, fomentando proactivamente el uso del repertorio que representan. En Suecia, por ejemplo, la STIM volvió a atraer a sus clientes hacia las composiciones protegidas para propiciar un ascenso de sus recaudaciones.

Un gran número de sociedades señalan que adaptan continuamente sus procesos de concesión de licencias y de recaudación para cubrir mejor a todas las empresas en cuestión.

Por ejemplo, el aumento del número de proveedores internacionales de música de fondo B2B, que garantizan la concesión de licencias a grupos de clientes más que a cada empresa individualmente, contribuyó al incremento de las recaudaciones en países como Francia (SACEM). En Alemania, la GEMA está llevando a cabo una importante reestructuración en su forma de cubrir este mercado.

Además, existen numerosas sociedades preocupadas por el auge de las compras minoristas en Internet, lo que ha reducido el número de comercios minoristas tradicionales que requieren licencias para la difusión de música de fondo en sus tiendas.

“Las recaudaciones relativas a la música de fondo se mantuvieron estables o aumentaron en la mayoría de territorios”



LUGARES DE EJECUCIÓN DE MÚSICA EN VIVO: CONCIERTOS Y FESTIVALES

Aunque el mercado de la música en vivo a menudo se ve afectado por la coyuntura económica local, como muestra el aumento o la disminución de las ventas de entradas, este sector quizás es también el mejor reflejo de la población de cada territorio, de sus preferencias culturales y de su apertura a otras culturas.

En el 2016, en Hong Kong, por ejemplo, el K-pop (pop coreano) contribuyó a aumentar la asistencia a los conciertos, en Singapur, el incremento del número de conciertos de música pop impulsó las recaudaciones de la sociedad; y en Brasil se desarrollaron festivales internacionales, siendo el Festival Sertanejo especialmente multitudinario.

Sudáfrica atrajo a más artistas internacionales que en otras temporadas. Las sociedades de Europa Oriental señalan un aumento de las giras de artistas internacionales en su región. Ni siquiera los atentados terroristas perpetrados en Francia a finales de 2015 parecieron influir en la asistencia a los conciertos.

De hecho, en 2016, el mercado de la música en vivo mostró una gran solidez en casi todo el conjunto de los 21 territorios. La popularidad de los festivales de música impulsó las recaudaciones principalmente en Dinamarca, Holanda, Suecia y Brasil. La subida de los precios de las entradas no pareció tener un impacto negativo en la asistencia a los conciertos en Hong Kong y Singapur.

Además, el aumento del número de conciertos y de espectadores contribuyó a un incremento de las recaudaciones en Italia, Reino Unido, Estados Unidos, Japón, Hong Kong, Singapur, Australia y Sudáfrica. Por último, en Dinamarca y Japón se abrieron nuevas salas de conciertos.

***“El mercado de la música en vivo
mostró una gran solidez en casi
todo el conjunto de los 21 territorios”***



SERVICIOS DE MÚSICA DIGITAL

El auge imparabile del streaming dominó el mercado de la música en 2016 y mantendrá esta tendencia en 2017. Independientemente de que los proveedores de música digital ofrezcan una suscripción de pago o un servicio gratuito con publicidad o ambos, la mayoría de los consumidores prefieren generalmente los servicios de streaming internacionales más que los locales, salvo contadas excepciones. Los derechos recaudados a estos proveedores muestran que los modelos de suscripción de pago generan la mayor parte de los ingresos para los titulares de derechos. Según las cifras de la CISAC, los derechos recaudados por las sociedades por la música digital alcanzaron los 948 M€ en 2016, lo que constituye un 51% más con respecto al año anterior.

Sólo algunos proveedores comunican su número de suscriptores, y esto de forma muy generalizada y ocasional. Cuando es así, se desprende claramente que hay suscriptores y suscriptores. Por ejemplo, un suscriptor que paga 9,99 € al mes por un servicio independiente será más interesante para los titulares de derechos que un abonado a un conjunto de servicios que incluye un servicio de telefonía móvil o un servicio de vídeo más música, donde los titulares de derechos de cada uno de los servicios combinados comparten los derechos recaudados sobre la cuota de suscripción.

LOS SEIS GIGANTES DE LA MÚSICA EN LÍNEA

El año pasado, entre los seis proveedores más citados por los dirigentes de las sociedades, Apple Music y Spotify eran los líderes del mercado, seguidos por Deezer, Google/YouTube, TIDAL y Amazon. Todos los proveedores de servicios digitales buscan la forma de aumentar su número de usuarios y sus ingresos, aunque cada uno de estos seis grandes actores utiliza unas estrategias comerciales diferentes.

Apple Music se basa en la predilección que la comunidad de los amantes de la música ha demostrado por Apple ya desde los años 80 (al menos). Después de la explosión de ventas de iPod y del éxito de iTunes, Apple sigue triunfando con su servicio de streaming permaneciendo fiel a su estrategia histórica de canalizar a los usuarios hacia productos y servicios vinculados esencialmente al ecosistema de su marca. La compañía ha firmado varios acuerdos con algunos operadores telefónicos, pero parece menos agresiva que otros proveedores en este aspecto.

Disponible como servicio de pago (tras un período de prueba gratuito), desde su lanzamiento a mediados de 2015, Apple Music experimentó un aumento del número de suscriptores de pago a 11 millones (feb. de 2016), después a 20 millones (dic. 2016) y recientemente a 27 millones (junio de 2017). Los derechos recaudados por las sociedades reflejan esta evolución. Actualmente, Apple Music se ha extendido por 115 territorios.

Spotify, por su parte, cuenta con una gran ventaja: su interfaz de fácil utilización. La compañía ha asentado su expansión sobre las docenas de acuerdos de "asociación" que ha firmado en todo el mundo, y ha sido la más agresiva a este respecto. Estos socios incluyen principalmente a los operadores de telefonía, los fabricantes de automóviles, los fabricantes de dispositivos conectados a la televisión, las redes sociales, las aplicaciones y los proveedores de tarjetas de crédito.

En los últimos dos años Spotify declaró tener aproximadamente 100 millones de usuarios. En junio de 2016, manifestó contar con 30 millones de suscriptores de pago, cifra que se elevó a 40 millones en septiembre de 2016. En julio de 2017, por su parte, señaló que en los 61 países en los que está disponible posee un total de 140 millones de usuarios activos, de los cuales más de 60 millones son "suscriptores".

Deezer es un actor más modesto en cuanto al número de usuarios. Sin embargo, su capacidad a la hora de forjar alianzas con los operadores de telefonía (por ejemplo, Orange, T-Mobile, Vodafone) para proponer su servicio musical como parte de un paquete es evidente si tenemos en cuenta la gran disponibilidad del servicio. Deezer está disponible en más de 185 territorios.

En Francia, donde trabaja con Orange, fue uno de los que más contribuyeron al aumento de las recaudaciones de las sociedades para el sector digital en 2016. Deezer ha declarado tener más de 10 millones de usuarios activos (enero de 2017).

YouTube es el principal sitio web de vídeos financiado por la publicidad desde hace años. En 2016, lanzó oficialmente YouTube Music, una aplicación diseñada para el descubrimiento de música, disponible de forma gratuita con publicidad o mediante una suscripción de pago, llamada YouTube Red, para una versión sin publicidad.

TIDAL, que cuenta entre sus propietarios con famosos artistas, es un servicio de música y vídeo en streaming de alta calidad por suscripción que a menudo propone contenidos exclusivos. Como servicio independiente, este proveedor era el que registraba el menor número de suscriptores de pago entre los seis principales proveedores del mercado.

Pero el operador de telefonía estadounidense, hizo una gran inversión en TIDAL y este año ofrece a sus clientes (más de 59 millones de "conexiones") seis meses de prueba gratuita.

Amazon comenzó vendiendo CD y descargas antes de proponer una suscripción anual llamada Amazon Prime (de pago) en muchos países. Esta suscripción incluye un catálogo limitado de música bajo demanda junto con otras ofertas. Ahora, vinculando su oferta con su asistente de comando de voz a su altavoz Echo, Amazon ha lanzado un servicio de streaming por suscripción que ofrece un catálogo más amplio.



PARA REMUNERAR A LOS AUTORES DE FORMA EQUITATIVA HAY QUE SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LA TRANSFERENCIA DE VALOR

¿Qué es la “transferencia de valor”?

La llegada de Internet ha transformado profundamente la forma de acceder y consumir contenidos creativos.

Sin embargo, esto también ha tenido unas repercusiones negativas para los creadores, que ven cómo los ingresos que les corresponden son desviados por algunos grandes servicios digitales.

Hoy día, el reparto de los ingresos en el entorno digital es completamente abusivo. Aquellos que ponen a disposición los contenidos obtienen una parte mucho mayor de los ingresos que aquellos que crean, publican e invierten en dichos contenidos. Incluso, en muchas ocasiones, estas empresas se niegan a pagar a los creadores, con un resultado devastador para el conjunto del sector de la creación. Mientras que el consumo de contenidos creativos se ha disparado, los creadores reciben poquísimos a cambio.

¿Cuál es la magnitud del problema para los creadores?

Los servicios de contenidos generados por los usuarios (UGC, por sus siglas en inglés) constituyen la principal fuente de acceso online a la música y, por lo tanto, el foco del problema de la transferencia de valor.

Los ingresos revertidos a los creadores por estos servicios online son desproporcionadamente bajos. Los servicios de vídeo basados en publicidad (como YouTube) pagan mucho menos a los autores y editores de música que otros servicios de suscripción de música (como Spotify), a pesar del inmenso número de usuarios que tienen en todo el mundo. YouTube afirma tener más de mil millones de usuarios, mientras que Spotify sólo cuenta con 60 millones de suscriptores de pago (julio de 2017).

¿Cuál es la causa de este problema?

La inadecuada transferencia de valor ha sido posible debido a una serie de vacíos legales, que ha repercutido en que los creadores reciban una remuneración insuficiente, o incluso ninguna. De este modo algunos intermediarios en línea no solicitan la autorización de los titulares de derechos o aprovechan las lagunas legales existentes en la legislación sobre Derecho de Autor, principalmente en cuanto a la interpretación errónea del llamado “régimen de puerto seguro” de los Proveedores de Servicio de Internet. Estas normas se adoptaron en un principio a mediados de los años 90, para proteger a las empresas que facilitaban realmente servicios de alojamiento pasivo online. Nunca fueron pensadas para proteger a servicios que no existían en aquella época, que escapan del ámbito de la simple transmisión pasiva y que se han convertido en los mayores proveedores de contenidos musicales y audiovisuales del mundo.

Sin embargo, los principales servicios digitales siguen invocando y manipulando estas leyes para evitar negociar con los titulares de derechos y conservar sus beneficios sin compartírselos con los creadores.



¿Qué solicita la CISAC para que se solucione la transferencia de valor en el mercado digital?

La CISAC insta a los gobiernos de todo el mundo a tomar medidas legislativas para solucionar este problema. En 2016-2017, es en Europa donde se concretiza la oportunidad de actuar sobre la transferencia de valor a nivel legislativo. La CISAC, el CIAM, la GESAC y otras organizaciones consideraron que las propuestas planteadas por la Comisión Europea en septiembre de 2016 constituían un primer paso en la dirección correcta.

El Parlamento europeo está examinando actualmente dichas propuestas. Los principios clave que defienden los autores europeos son los mismos que a nivel mundial – desde Estados Unidos, donde la Oficina de derecho de autor analiza las disposiciones de puerto seguro en el marco de la revisión de la Digital Millennium Copyright Act (DMCA), hasta Australia, donde los creadores han rechazado las propuestas del gobierno de ampliar las exenciones de responsabilidad a los proveedores de servicios.

¿Qué esperamos de los poderes públicos?

Un entorno que fomente la prosperidad de las industrias creativas y la diversidad cultural debe garantizar la igualdad de condiciones para todos, es decir, para los creadores, pero también para los diferentes tipos de servicios digitales.

De ahí la necesidad de aplicar la ley a todos los servicios online que juegan un papel determinante en la puesta a disposición de obras protegidas por derechos de autor, tal como se aplica a los servicios de streaming por suscripción.

En segundo lugar, no hay que permitir que estos servicios online abusen de las llamadas “normas de puerto seguro”. Éstas fueron concebidas para proteger a las empresas que garantizaban un verdadero servicio de alojamiento pasivo en los inicios de Internet. Hoy día, algunos de los servicios digitales más influyentes se sirven de ellas para evitar negociar licencias como es debido, o para imponer sus propias condiciones.



YouTube tiene más de 1.000 millones de usuarios



Spotify suma 60 millones de suscriptores de pago (julio de 2017)



UN SECTOR AUDIOVISUAL FLORECIENTE REQUIERE UNOS DERECHOS JUSTOS PARA GUIONISTAS Y DIRECTORES



Marcelo PIÑEYRO
Vicepresidente
de la **CISAC**

“Existe una gran injusticia en el sector audiovisual que debe corregirse”

Las recaudaciones mundiales para el repertorio audiovisual ascendieron un 1%, alcanzando los 578 M€ en 2016. Si se protege de forma adecuada a los creadores audiovisuales, existe un importante potencial de crecimiento. Marcelo Piñeyro, director de cine, guionista y Vicepresidente de la CISAC, nos da su opinión.

El sector audiovisual mundial es una industria cultural dinámica, rebotante de talento y creatividad. La producción y el consumo de películas y programas de televisión -expresiones únicas de la cultura y del prestigio internacional de un país y motores importantes de crecimiento de las industrias creativas y del empleo- son más importantes que nunca.

A primera vista, parece que el sector goza de buena salud, como muestra este informe de la CISAC. El número de canales de distribución está aumentando y los ingresos totales del sector son más elevados que nunca. La distribución digital está revolucionando la forma en que la gente accede a nuestras obras, especialmente la gente joven. Esto nos ofrece una magnífica oportunidad para llegar a un público más amplio, pero también plantea grandes retos para los derechos y los medios de vida de los creadores audiovisuales.

En mi firme opinión, existe una gran injusticia en el sector audiovisual que debe corregirse. En la mayoría de países, los escritores y directores no reciben una remuneración cuando sus obras son reutilizadas por los organismos de radiodifusión o los servicios online. Esto sucede porque la ley no confiere a los autores audiovisuales ningún derecho específico de remuneración. Por tanto, en lugar de obtener un parte equitativa del éxito de un proyecto como otros colaboradores, los escritores y directores tienen que conformarse con un pago único más bajo, abonado antes incluso de que haya comenzado la producción.

La CISAC y Writers & Directors Worldwide luchan para cambiar esta situación tan injusta. Estamos realizando una campaña en favor de un derecho inalienable e irrenunciable de remuneración audiovisual para guionistas y directores en todo el mundo.

Esta iniciativa está ganando impulso a nivel internacional. En los dos últimos años, tanto Chile como Colombia han modificado sus legislaciones nacionales para otorgar este derecho. En China, se está estudiando una nueva ley de derechos de autor que también podría lograr unos cambios positivos.

Los guionistas y directores son indispensables para el éxito de las obras audiovisuales y de la industria cinematográfica de un país. Su trabajo genera empleo, crecimiento económico y prestigio a nivel internacional. Éstos deben gozar de una protección adecuada y de una remuneración justa si queremos que el sector audiovisual siga prosperando en el futuro.



UN DERECHO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSAL BRINDA EQUIDAD A LOS ARTISTAS VISUALES



Miquel BARCELÓ
Vicepresidente
de la **CISAC**

“Los artistas de hoy trabajan en un mundo globalizado, de ahí la necesidad de instaurar unas normas internacionales”

Las recaudaciones mundiales para el repertorio de las artes visuales alcanzaron los 174 M€ en 2016. En sus observaciones, Miquel Barceló, Vicepresidente de la CISAC y famoso artista visual, defiende la campaña por el derecho de participación.

Es difícil imaginar un mundo sin las obras de Miguel Ángel, Picasso, Pollock, Velázquez, Klee o Manet, por ejemplo. Su arte enriquece nuestra historia y nuestras vidas.

Cada artista visual nos ofrece una perspectiva única sobre el mundo. Cuando nuestras obras comienzan a vivir su propia vida, las dejamos ir y se nos escapan.

A lo largo del tiempo y de la historia, sin embargo, los creadores han tenido que luchar para vincular derechos a sus obras. El principio del derecho de autor es garantizar que la integridad de la obra no se vea comprometida y que los artistas reciban una remuneración adecuada cuando sus obras son vendidas o utilizadas por terceros.

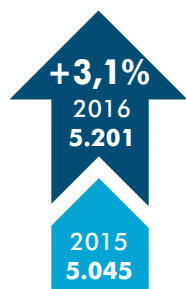
Como artistas visuales, atravesamos una época difícil para obtener ingresos de nuestras obras. Pero, en muchos países, contamos con el derecho de participación, que nos aporta a los artistas un pequeño porcentaje cuando nuestras obras son revendidas por una casa de subastas o una galería de arte. La cuna del derecho de participación es Europa, que lo adoptó desde hace tiempo. Éste se aplica actualmente en unos 80 países del mundo.

En nombre de los creadores, la CISAC y el Consejo Internacional de Creadores de Artes Gráficas, Plásticas y Fotográficas (CIAGP) lideran la lucha por la adopción universal del derecho de participación. No basta con que los gobiernos de los distintos países actúen cada uno por su lado. Los artistas de hoy trabajan en un mundo globalizado, de ahí la necesidad de instaurar unas normas internacionales. Por eso es tan importante para nosotros ver cómo esta iniciativa va ganando impulso en todo el mundo. Este año, los artistas de todas las partes del mundo hablaron con una sola voz en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual en Ginebra.

Como Vicepresidente de la CISAC, y como artista, apoyo plenamente esta campaña. El derecho de participación aspira a lograr una mayor equidad en el sector de la creación. Éste reestablece el vínculo entre el creador y la vida de sus obras y reinyecta unos recursos muy necesarios en el proceso creativo. Al hacerlo, favorecemos el desarrollo de las futuras generaciones de Basquiat, O' Keeffe, Rodin o Sow.

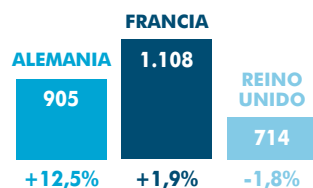
Región EUROPA

TOTAL RECAUDADO Y EVOLUCIÓN ANUAL

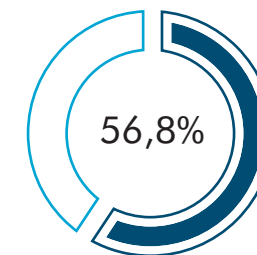


millones €.

PRINCIPALES PAÍSES CONTRIBUYENTES Y EVOLUCIÓN ANUAL, 2016



millones €.



PARTE DE LAS
RECAUDACIONES
MUNDIALES

País de mayor crecimiento en €: **Alemania**
Repertorio de mayor crecimiento en €: **Música**
Repertorio de mayor crecimiento en %: **Literatura**

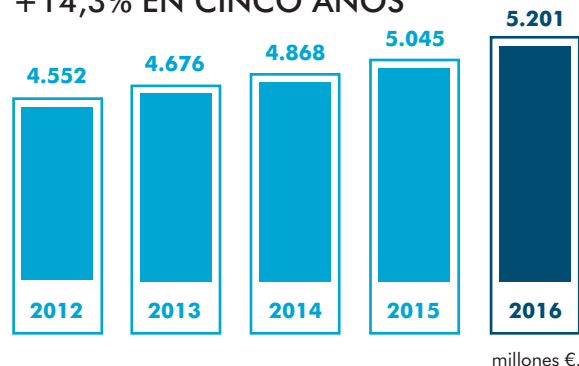
Europa es la región que más derechos generó, con el 56,8% del total mundial. Las sociedades europeas recaudaron 5.201 M€ en 2016, es decir, un 3,1% más que en 2015. Con algo más de una quinta parte del total recaudado, Francia es el primer país contribuyente, seguida de Alemania y Reino Unido. El aumento de las recaudaciones en la región se explica en gran parte por el crecimiento registrado en Alemania (+12,5%) a raíz del acuerdo histórico firmado en noviembre de 2016 con YouTube, que dio lugar a importantes pagos retroactivos. Alemania también registró un gran incremento de sus remuneraciones por copia privada en 2016, donde éstas casi se cuadruplicaron, en parte gracias a la firma de un acuerdo que cubre los smartphones y las tablets.

En Reino Unido, las recaudaciones observaron un alza de un 10,1% en libras esterlinas, pero una disminución de un 1,8% en euros con respecto al año anterior. Esta subida se debe a los buenos resultados del sector digital, que aumentaron un 86,3% en 2016 en libras esterlinas.

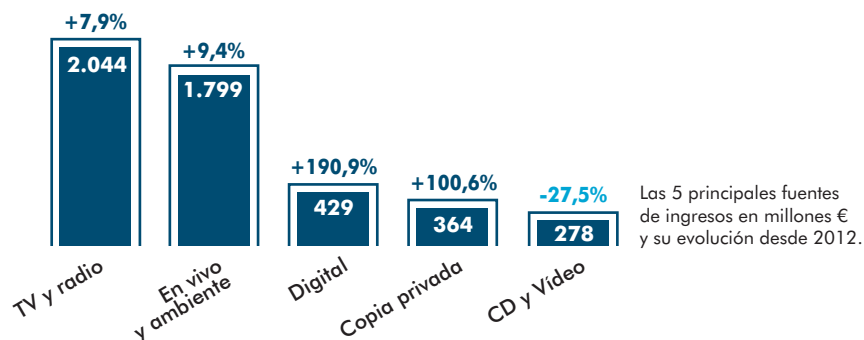
En Francia, las recaudaciones de derechos digitales crecieron un 41,4% en 2016.

EUROPA

RECAUDACIONES EUROPEAS: +14,3% EN CINCO AÑOS

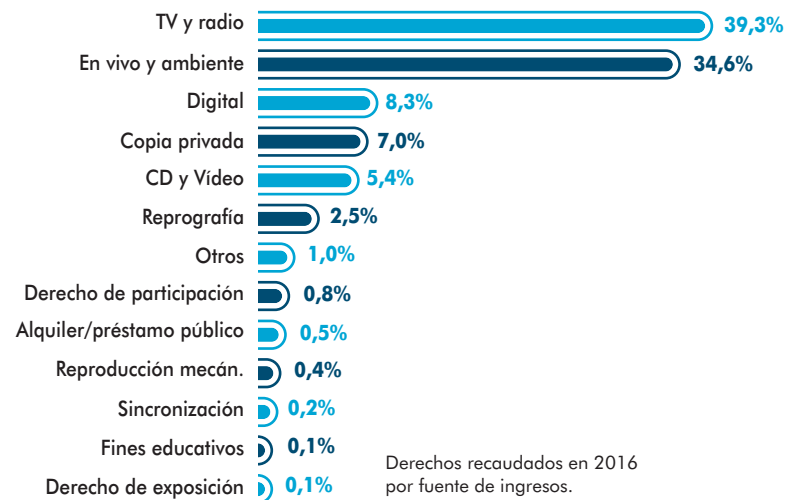


FUENTES DE INGRESOS: TOP 5 Y EVOLUCIÓN DESDE 2012



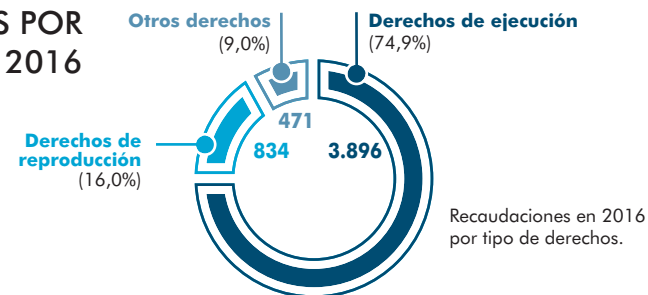
Las 5 principales fuentes de ingresos en millones € y su evolución desde 2012.

PRIMERAS FUENTES DE INGRESOS EN 2016: TV & RADIO Y EN VIVO & AMBIENTE



Derechos recaudados en 2016 por fuente de ingresos.

RECAUDACIONES POR TIPO DE DERECHOS, 2016



Recaudaciones en 2016 por tipo de derechos.

La categoría de TV y radio se ha mantenido estable durante el período 2012-2016 y sigue siendo la principal fuente de ingresos en Europa. Este sector aumentó un 7,9% desde 2012, aunque sus ingresos disminuyeron ligeramente por primera vez en 5 años en 2016.

La copia privada experimentó un fuerte crecimiento en la región, con un aumento de más del 100% desde 2012 y un incremento de un 22,1% en 2016. En Alemania, esta fuente de ingresos se triplicó con creces en 2016, en gran parte gracias a la remuneración recaudada sobre los smartphones y las tablets a raíz de un acuerdo retroactivo con la agencia que recauda esta remuneración (ZPÜ), por el período 2012-2016. En Francia, la copia privada subió un 3,9% en 2016, impulsada por los buenos resultados del mercado de smartphones y por una reglamentación favorable.

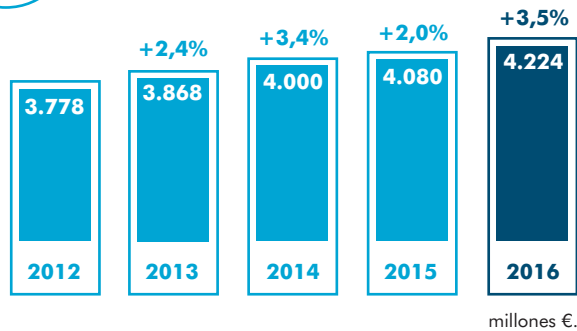
Los ingresos digitales en Europa ascendieron un 39,9% en 2016. Este crecimiento se explica principalmente por el auge de los servicios de streaming de audio, vídeo y VOD/SVOD. En Alemania, las recaudaciones digitales aumentaron un 90,9%, impulsadas en gran medida por los pagos retroactivos efectuados por YouTube. Los ingresos digitales en Reino Unido, que genera él solo el 37,0% de las recaudaciones de este sector, crecieron un 65,3%.

Los ingresos de la categoría CD y Vídeo disminuyeron un 3,0% en 2016 y ahora representan el 5,4% del total de los derechos recaudados en Europa.



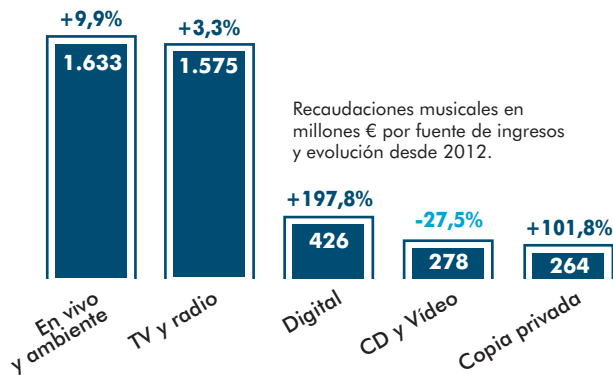
EUROPA

REPERTORIO MUSICAL, 2012-2016



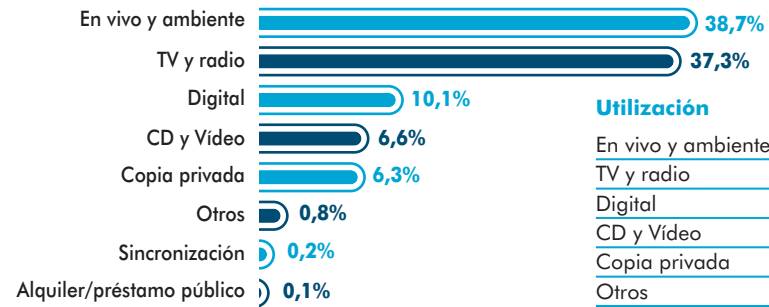
millones €.

FUENTES DE INGRESOS: TOP 5 Y EVOLUCIÓN DESDE 2012



Recaudaciones musicales en millones € por fuente de ingresos y evolución desde 2012.

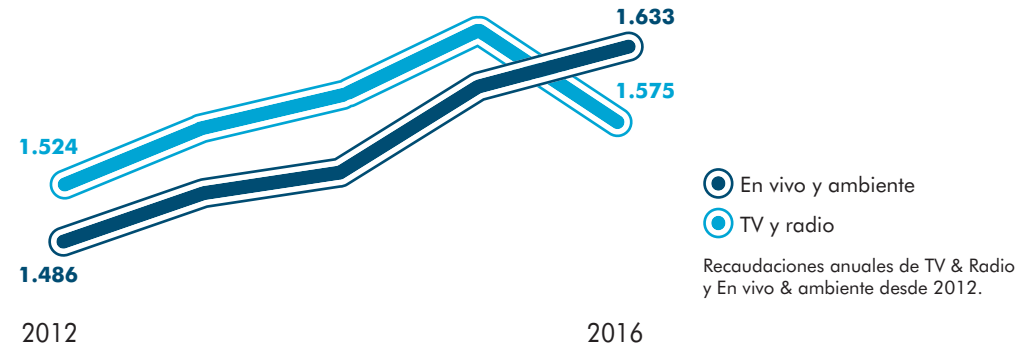
PRIMERA FUENTE DE INGRESOS EN 2016: EN VIVO & AMBIENTE Y TV & RADIO



Utilización	2016	Evolución
En vivo y ambiente	1.633	+1,5%
TV y radio	1.575	-4,4%
Digital	426	+40,8%
CD y Vídeo	278	-3,0%
Copia privada	264	+38,4%
Otros	33	+15,7%
Sincronización	9	-2,8%
Alquiler/préstamo público	5	+0,0%
TOTAL	4.224	+3,5%

Recaudaciones musicales en millones € por fuente de ingresos y evolución anual en 2016.

LA CATEGORÍA EN VIVO & AMBIENTE SOBREPASA A LA TV & RADIO



● En vivo y ambiente
● TV y radio

Recaudaciones anuales de TV & Radio y En vivo & ambiente desde 2012.

Las recaudaciones de la música en Europa ascendieron un 3,5% en 2016, gracias al crecimiento constante de las principales fuentes de ingresos, al aumento de los ingresos digitales y a los pagos retroactivos efectuados por YouTube en Alemania. Los derechos de la categoría En vivo y ambiente superaron por primera vez en 5 años a los de la TV y radio, convirtiéndose en la mayor fuente de ingresos por la utilización del repertorio musical. Francia es el primer país de este sector, con un crecimiento del 2,7%, gracias al dinamismo de la música en vivo y a la firma de nuevos contratos para las actividades de ocio en bares, hoteles y restaurantes.

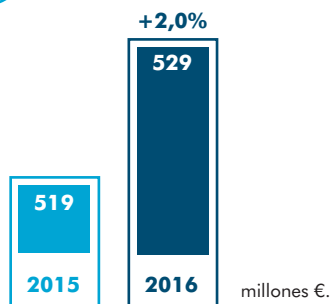
Gracias a sus megaconciertos y a la multiplicación de festivales de un día, Suecia registra un alza de un 6,7% (+8,0% en moneda local) de los derechos generados por la categoría En vivo y ambiente. En Reino Unido, esta misma categoría subió un 4,6% en moneda local en 2016, gracias a un aumento de los precios de las entradas y a la organización de 7.600 conciertos y festivales más que en 2015.

Las recaudaciones digitales del sector musical en Europa se dispararon un 40,8% y casi se han triplicado en los últimos cinco años gracias al impresionante crecimiento de los servicios de streaming de música y vídeo. En moneda local, los ingresos del sector digital superaron el 1.000% en Croacia, más de un 220% en Lituania, de un 115,8% en Finlandia y de un 97,6% en Alemania. La copia privada sobre la música aumentó un 38,4%, por los buenos resultados de Alemania y Portugal.

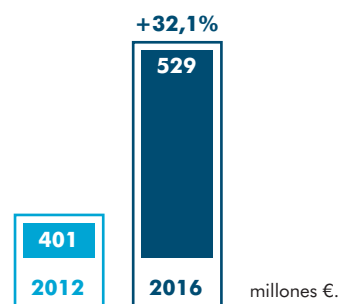
EUROPA



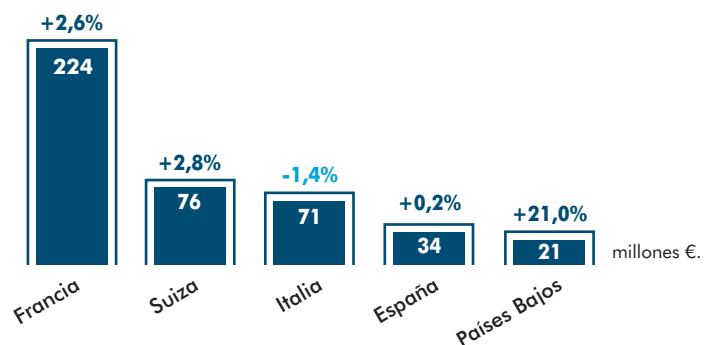
AUMENTO DE LOS DERECHOS AUDIOVISUALES EN 2016



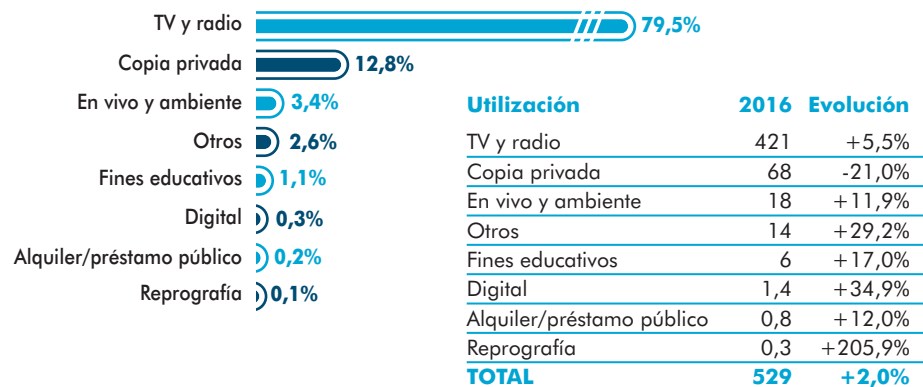
DERECHOS AUDIOVISUALES Y EVOLUCIÓN ENTRE 2012 Y 2016



FRANCIA LIDERA EL TOP 5 DE PAÍSES, 2016



PRIMERA FUENTE DE INGRESOS: TV & RADIO



Recaudaciones audiovisuales en millones € por fuente de ingresos y evolución anual 2016.

Recaudaciones del repertorio audiovisual en Europa

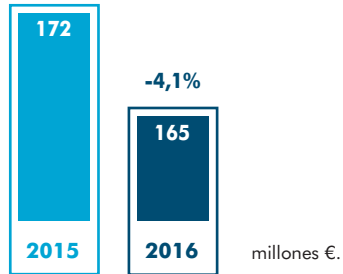
Las recaudaciones del repertorio audiovisual en Europa ascendieron un 2,0% en 2016 y han aumentado un 32,1% desde 2012. Francia es el primer país contribuyente del sector (42,3%), con una progresión del 2,6% debido principalmente a los mayores ingresos del VOD y de las utilidades en línea. Entre los cinco primeros países contribuyentes, los Países Bajos registran el mayor crecimiento (+21,0%). Los derechos generados por la categoría TV y radio aumentaron un 98,4% a raíz de un fallo judicial referente a la responsabilidad de los operadores de cable.

La TV y radio sigue siendo la mayor fuente de ingresos del sector audiovisual en Europa, con un alza del 5,5% en 2016. Las recaudaciones digitales observan el mayor incremento (+34,9%).

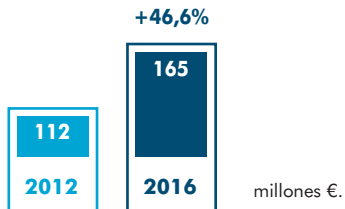


EUROPA

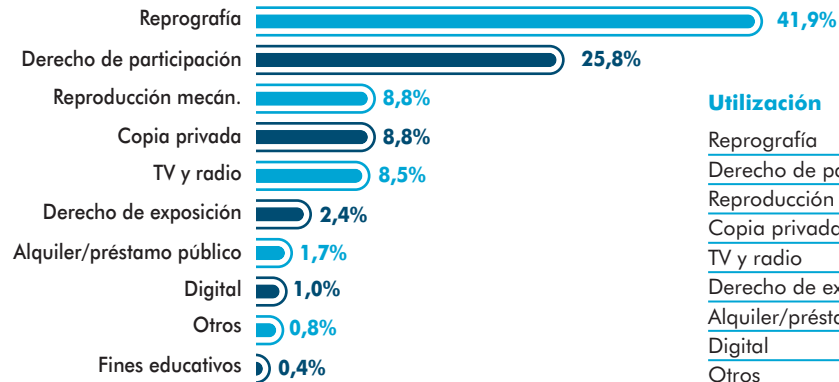
DESCENSO DE LAS RECAUDACIONES DE ARTES VISUALES EN 2016



FUERTE CRECIMIENTO DE LAS ARTES VISUALES DURANTE CINCO AÑOS



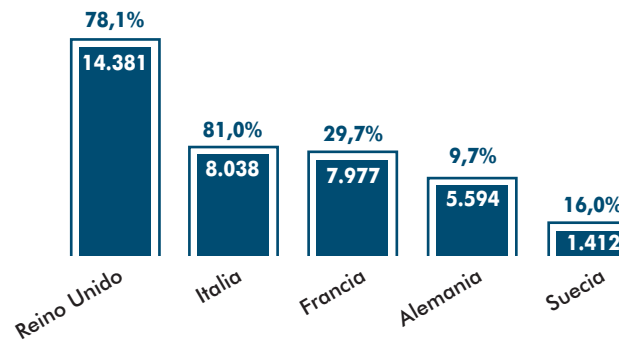
MAYORES FUENTES DE INGRESOS EN 2016: REPROGRAFÍA Y DERECHO DE PARTICIPACIÓN



Recaudaciones de artes visuales en millones € por fuente de ingresos y evolución anual en 2016.

Utilización	2016	Evolución
Reprografía	69	-5,1%
Derecho de participación	42	-4,1%
Reproducción mecán.	14	-5,2%
Copia privada	14	+2,0%
TV y radio	14	+9,3%
Derecho de exposición	4	-0,3%
Alquiler/préstamo público	37	-26,3%
Digital	2	-46,6%
Otros	2	+25,3%
Fines educativos	2	-8,2%
TOTAL	165	-4,1%

EL DERECHO DE PARTICIPACIÓN GANA TERRENO



Top 5 de países europeos que generan más derechos de participación en millones € y parte de estos derechos en las recaudaciones de artes visuales.

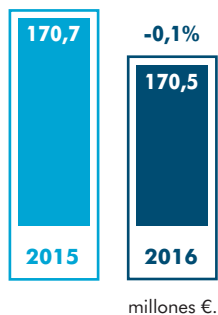
Recaudaciones relativas a las artes visuales y derecho de participación

Las recaudaciones por la utilización de obras visuales en Europa disminuyeron un 4,1% en 2016, aunque registran un alza del 46,6% entre 2012 y 2016. En el Reino Unido, esto se atribuye a una ralentización cíclica tras varios años de crecimiento, junto con un pequeño descenso del volumen de obras de muy alto valor puestas en venta. Alemania es el principal país contribuyente en Europa con el 34,9% del total recaudado, a pesar de una caída del 13,5% en 2016. Las recaudaciones también disminuyeron en Francia.

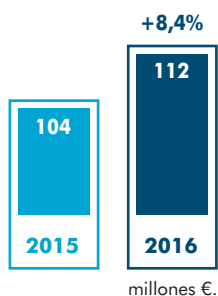
Los ingresos procedentes del derecho de participación siguen siendo una fuente de ingresos esencial para los artistas visuales. En Europa, éstos han aumentado un 24,3% durante los últimos cinco años y representan actualmente el 25,8% del total de derechos visuales recaudados. El Reino Unido es el primer país contribuyente en cuanto a los derechos de participación en Europa, con un 33,9% en 2016.



ESTABILIDAD DE LAS RECAUDACIONES DEL REPERTORIO DRAMÁTICO EN 2016



AUMENTO DE LOS DERECHOS LITERARIOS EN 2016



Recaudaciones del repertorio dramático y literario en Europa

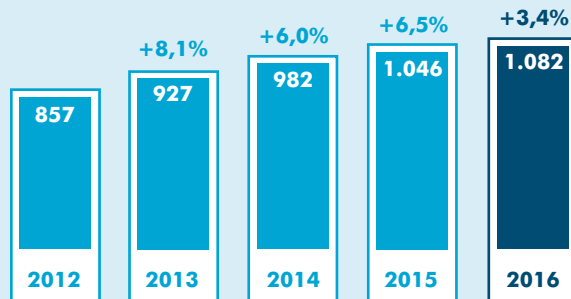
En 2016, las recaudaciones del repertorio dramático en Europa se mantuvieron estables. Italia, primer país contribuyente, registró un aumento del 7,8%, pero Francia disminuyó un 10,0% debido a las dificultades de las empresas independientes y a una menor asistencia a las salas parisinas a principios de año, tras los atentados de noviembre de 2015.

A pesar de un estancamiento en los países más grandes, los derechos literarios aumentaron un 8,4% en Europa. Esto se debe principalmente al impresionante crecimiento registrado en los Países Bajos (+101,5%), donde la renegociación de los convenios sobre la reprografía y la copia privada y el pago de algunos atrasos a los guionistas duplicaron con creces las recaudaciones de 2015.

Foco en un país SUECIA

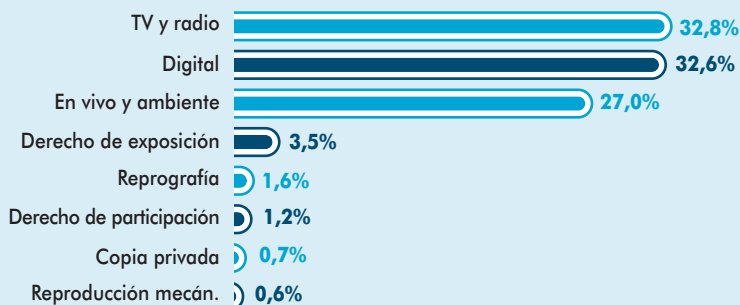
Valores expresados en coronas suecas

+26,2 EN CINCO AÑOS

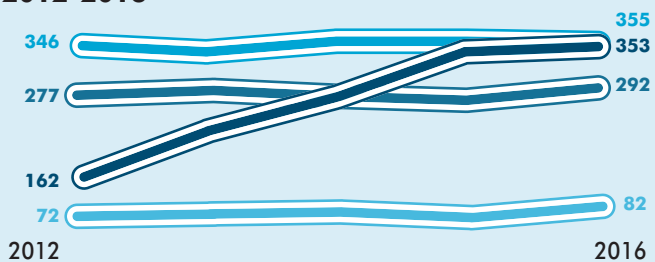


Recaudaciones anuales en millones de coronas suecas, para todos los repertorios desde 2012.

LO DIGITAL REPRESENTA UN TERCIO DEL TOTAL RECAUDADO



PROGRESIÓN DEL SECTOR DIGITAL, 2012-2016



● Digital ● En vivo y ambiente
● TV y radio ● Otros

Derechos recaudados en Suecia en millones de coronas suecas por fuente de ingresos desde 2012.



Pionera de los servicios premium y basados en la publicidad de música en streaming en la última década, Suecia sigue siendo un caso ejemplar en Europa en materia de transición digital. Sus recaudaciones totales ascendieron un 3,4% con respecto a 2015 y un 26,2% desde 2012.

Los ingresos digitales han aumentado más de un 118,4% en cinco años y representan ahora casi un tercio de los derechos recaudados. Con un mercado del streaming saturado que tiende a un crecimiento más sostenido, el sector digital creció un 2,4% en 2016. Suecia es el cuarto país europeo contribuyente de derechos digitales.

Los derechos musicales de la categoría En vivo y ambiente ascendieron considerablemente en 2016 (+8,0%), y representan el 27,0% de los derechos recaudados. Las recaudaciones por los eventos musicales y festivales y los conciertos de música culta aumentaron, a pesar de una disminución de los ingresos de los conciertos en iglesias y del drama musical. En línea con la tendencia europea, Suecia registra un ligero descenso de los ingresos de TV y radio, debido en parte al pago en 2015, por las televisiones comerciales, de sumas adicionales para el período 2010-2014.

Región

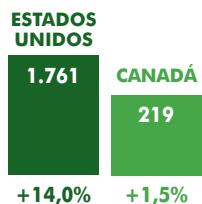
CANADÁ/ESTADOS UNIDOS

TOTAL RECAUDADO Y EVOLUCIÓN ANUAL

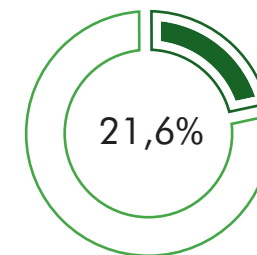
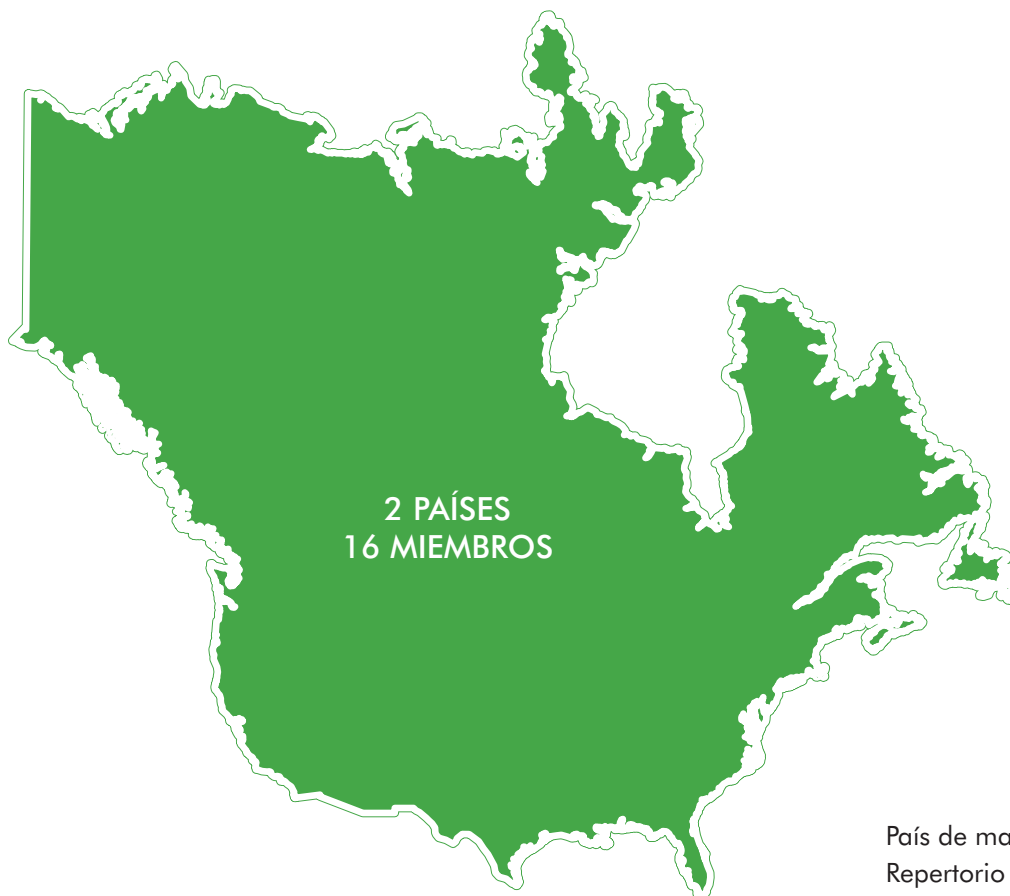


millones €.

PRINCIPALES PAÍSES CONTRIBUYENTES Y EVOLUCIÓN ANUAL, 2016



millones €.



PARTE DE LAS RECAUDACIONES MUNDIALES

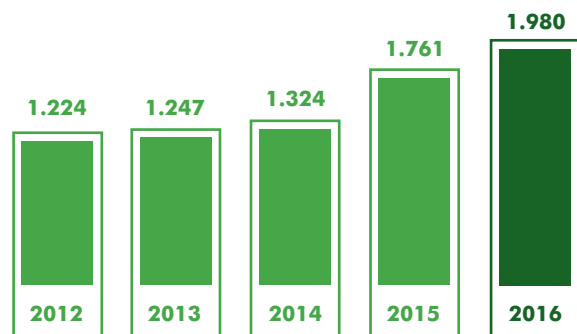
País de mayor crecimiento en €: **Estados Unidos**
Repertorio de mayor crecimiento en €: **Música**
Repertorio de mayor crecimiento en %: **Música**

Las recaudaciones en la región de Canadá/Estados Unidos representan casi una quinta parte (21,6%) de las recaudaciones mundiales con 1.980 M€ en 2016 (+12,5% interanual), generadas en su mayor parte por el repertorio musical. Los derechos musicales representan el 99,7% de las recaudaciones de la región. En Estados Unidos, los ingresos por la utilización de música ascendieron un 14,1%, frente a un 1,6% en Canadá. Los otros repertorios han generado unos ingresos escasos o nulos, excepto el audiovisual en Canadá y las artes visuales en ambos países. En Estados Unidos, los estudios cinematográficos tienen acuerdos con los sindicatos de directores y guionistas (DGA y WGA) y dichos estudios pagan los derechos (llamados "residuales") directamente a los autores.

La región experimentó un aumento por cuarto año consecutivo, gracias al dinamismo del mercado musical, al auge del streaming con Spotify como líder del mercado y a la llegada de nuevas plataformas como Apple Music y TIDAL. Estados Unidos constituyó el 88,9% de las recaudaciones de la región, mientras que el resto procedió de Canadá.

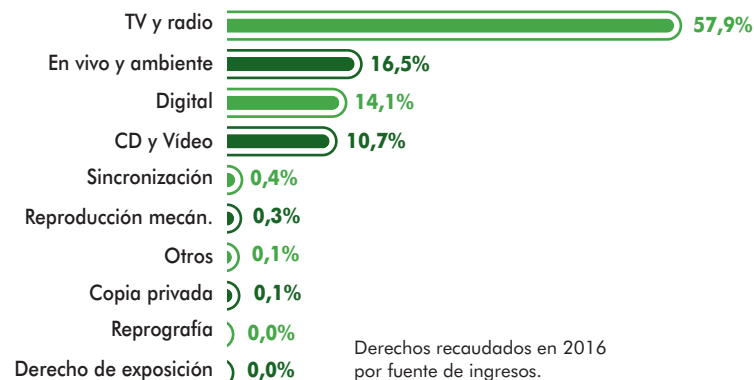
CANADÁ/ESTADOS UNIDOS

TOTAL RECAUDADO, 2012-2016¹



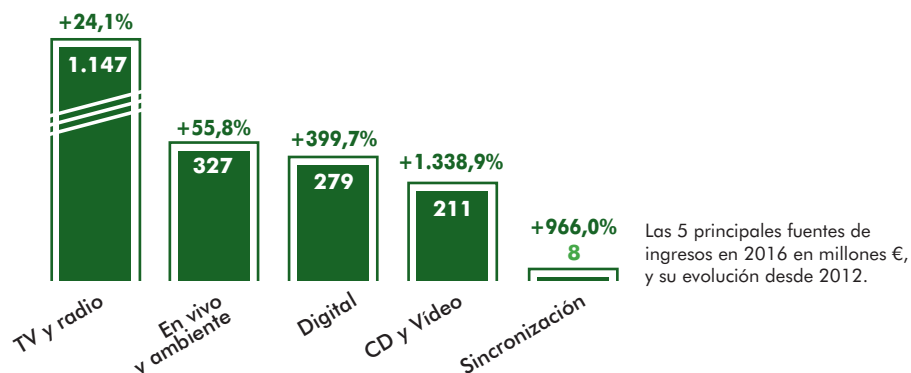
Recaudaciones de la región Canadá/Estados Unidos, en millones €.

LA CATEGORÍA TV Y RADIO DESTACA



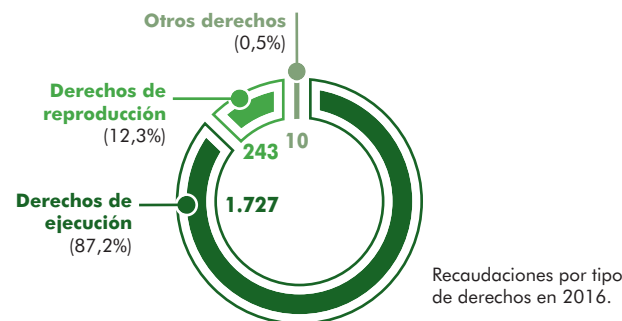
Derechos recaudados en 2016 por fuente de ingresos.

FUENTES DE INGRESOS: TOP 5 Y EVOLUCIÓN DESDE 2012



Las 5 principales fuentes de ingresos en 2016 en millones €, y su evolución desde 2012.

RECAUDACIONES POR TIPO DE DERECHOS, 2016



Recaudaciones por tipo de derechos en 2016.

El repertorio musical generó 1.974 M€, lo que supone un aumento del 12,5% con respecto a 2015, mientras que lo audiovisual registra una caída del 47,4% con 47.327 € y las artes visuales un ligero descenso del 1,2%, frente a los 5,9 M€ declarados en 2015.

La categoría TV y radio es la principal fuente de ingresos con 1.147 M€ (-1,9% con respecto a 2015). Ésta subió un 24,1% desde 2012 y representa el 57,9% del total recaudado, que es inferior al 66,4% registrado en 2015. La categoría En vivo y ambiente es la segunda fuente de ingresos de la región (16,5% del total recaudado) con un aumento de un 4,1% en 2016.

El sector digital representa el 14,1% de las recaudaciones, con un crecimiento interanual del 73,2%, lo que refleja el auge del streaming en 2016. La ASCAP y BMI procesaron más de un billón de ejecuciones sonoras en 2016. Con 211 M€, la categoría CD y Vídeo es la cuarta fuente de ingresos (+114,2%). Debido a las limitaciones al régimen de copia privada, las remuneraciones correspondientes, aplicables en Canadá pero no en los Estados Unidos, cayeron un 49,8% a 1,6 M€ en 2016. Las recaudaciones relativas a la reproducción mecánica también descendieron un 0,2% hasta los 5,5 M€. Los derechos de ejecución constituyen el 87,2% de los derechos recaudados con 1.727 M€, mientras que los derechos de reproducción generaron un 12,3% (243 M€) y los otros derechos un 0,5% (10 M€) del total.

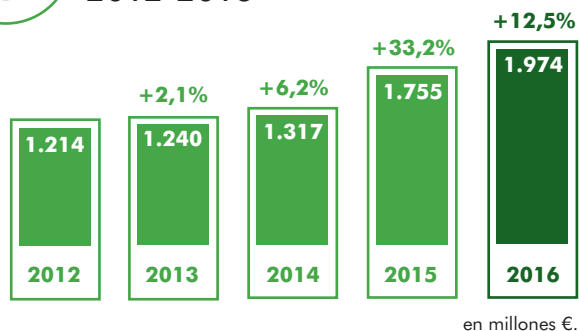
¹ La inclusión, en 2015, de los derechos recaudados por la Harry Fox Agency a las cifras del Informe sobre las recaudaciones mundiales explica el gran aumento observado entre 2014 y 2015. De no tener en cuenta esta circunstancia, los derechos recaudados en la región registran un aumento estable y continuo desde 2012.



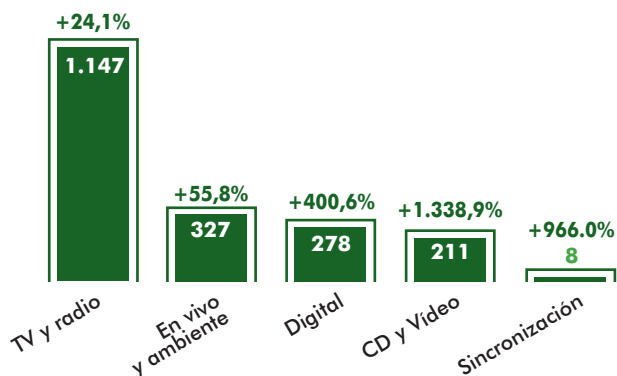
CANADÁ/ESTADOS UNIDOS



REPERTORIO MUSICAL, 2012-2016²

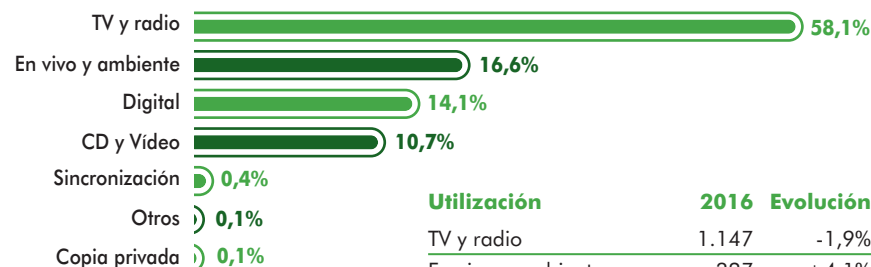


FUENTES DE INGRESOS: TOP 5 Y EVOLUCIÓN DESDE 2012



Recaudaciones musicales en millones € por fuente de ingresos y evolución desde 2012.

FUENTES DE DERECHOS MUSICALES Y EVOLUCIÓN, 2016



Utilización	2016	Evolución
TV y radio	1.147	-1,9%
En vivo y ambiente	327	+4,1%
Digital	278	+73,3%
CD y Vídeo	211	+114,1%
Sincronización	8	+10,5%
Otros	2	-24,6%
Copia privada	2	-49,8%
TOTAL	1.974	+12,5%

Recaudaciones musicales en millones € por fuente de ingresos y evolución anual en 2016.

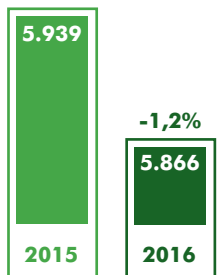
Las recaudaciones musicales alcanzaron los 1.974 M€ en 2016, frente a los 1.754 M€ del año anterior (+12,5%), gracias al fuerte incremento de los ingresos procedentes del sector digital y de la categoría de CD y Vídeo. Con un alza de un 73,3% con respecto a 2015, el sector digital generó 278 M€, es decir, un 14,1% de las recaudaciones de este repertorio. La categoría TV y radio sigue siendo la principal fuente de ingresos para la música, con 1.147 M€ en 2016, lo que supone un ligero descenso del 1,9%. La categoría En vivo y ambiente generó 327 M€ (+4,1%) gracias a los esfuerzos de las principales OGC para conceder licencias a las empresas que utilizan música de fondo.

Desde 2012, todas las fuentes de ingresos de este repertorio, excepto la copia privada, han experimentado un crecimiento, en parte gracias al impacto puntual de la inclusión de los ingresos de la HFA en 2015. La categoría En vivo y ambiente ha experimentado un sólido aumento de más del 55,8% desde 2012, pero la mayor evolución procede del sector digital, que ha pasado de 56M€ a 278 M€, lo que constituye un salto de 400,6%. La copia privada observa un claro descenso (-76,3%), pasando de 6,7 M€ en 2012 a 1,6 M€ en 2016, con una disminución del 76,3%, debido a la reforma del sistema de remuneración canadiense.

² El salto registrado entre 2014 y 2015 puede atribuirse directamente a la inclusión de las recaudaciones de la Harry Fox Agency en las cifras del Informe sobre las recaudaciones mundiales.



DERECHOS SOBRE LAS ARTES VISUALES Y EVOLUCIÓN, 2015-2016



Recaudaciones de las artes visuales en miles €, en 2015 y 2016.

Repertorios audiovisual, dramático y de artes visuales

Las recaudaciones de las artes visuales en Canadá/Estados Unidos disminuyeron un 1,2% en comparación con 2015.

En Estados Unidos, casi todas las recaudaciones proceden de la reproducción mecánica (89,7% de las recaudaciones de este repertorio en la región), que se mantuvieron estables. Los derechos de reprografía y de exposición, únicamente recaudados en Canadá con unas sumas escasas, perdieron un tercio de su valor entre 2015 y 2016.

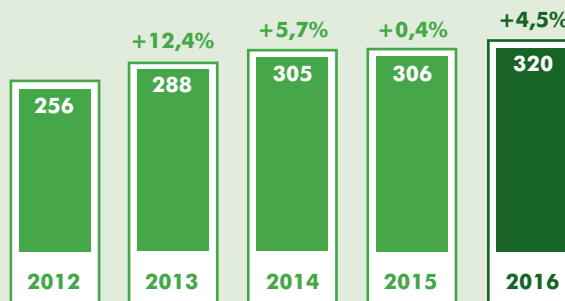
Las recaudaciones de 2016 para el repertorio audiovisual no fueron lo bastante significativas como para ser declaradas a la CISAC. En Estados Unidos, los derechos de los directores y guionistas son gestionados por los sindicatos y los derechos (llamados "residuales") son pagados directamente por los estudios cinematográficos.

No se ha comunicado a la CISAC ninguna cifra por la utilización de obras dramáticas y literarias en 2016.

Foco en un país CANADÁ

Valores expresados en dólares canadienses (CA\$)

+ 24,6% EN CINCO AÑOS



Recaudaciones anuales en millones de dólares canadienses, para todos los repertorios desde 2012.

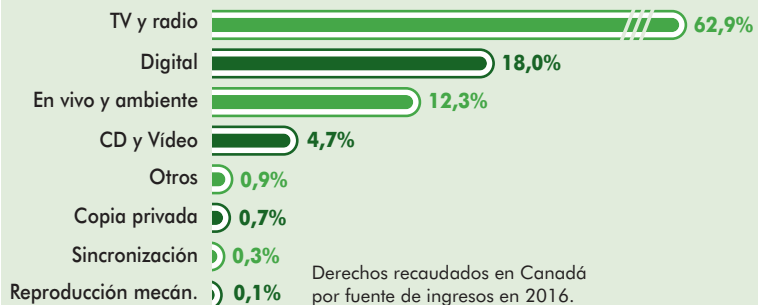


Canadá generó 320 mill. de CA\$ (219 M€), lo que supone el 11,1% de las recaudaciones de la región. Por primera vez, el sector digital sobrepasó a la categoría En vivo y ambiente, convirtiéndose en la segunda fuente de ingresos del país. Este sector generó 58 mill. de CA\$ (39 M€) en 2016 frente a 40 mill. de CA\$ (28 M€) en 2015, lo que constituye un alza del 45,4%. Esto representa el 18,0% de los derechos recaudados.

En 2016, la sociedad canadiense SOCAN observó un aumento de sus ingresos de un 7,4%, gracias principalmente a la fuerte subida del 118,3% de las recaudaciones relativas al streaming en comparación con 2015.

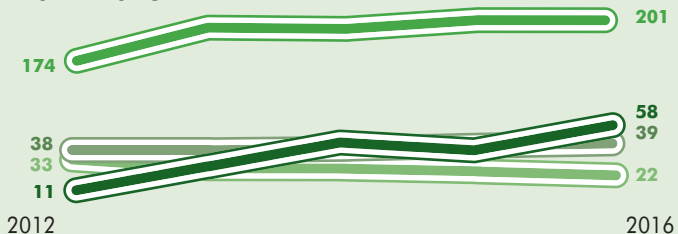
Con 200,9 mill. de CA\$ (137 M€) en 2016, es decir, un 62,9% de las recaudaciones del país, la categoría TV & radio sigue siendo la mayor fuente de ingresos y se mantiene estable con respecto al año precedente. La categoría En vivo y ambiente disminuye cerca del 3% con 39 mill. CA\$ (27 M€, 12,3% del total), mientras que la de CD y Vídeo registra una bajada de un 1,0% con 15 mill. CA\$ (11 M€, 4,7% del total). El mayor descenso se observa en el ámbito de la copia privada, que cae un 49,3% interanual hasta los 2,3 mill. CA\$ (1,6 M€).

FUENTES DE INGRESOS EN MILLONES CA\$, 2016



Derechos recaudados en Canadá por fuente de ingresos en 2016.

PROGRESIÓN DEL SECTOR DIGITAL, 2012-2016

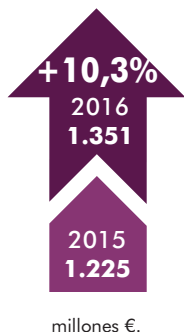


● Digital ● En vivo y ambiente
● TV y radio ● Otros

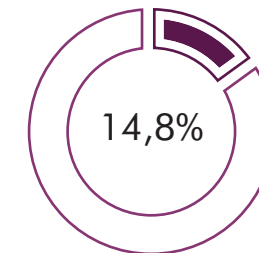
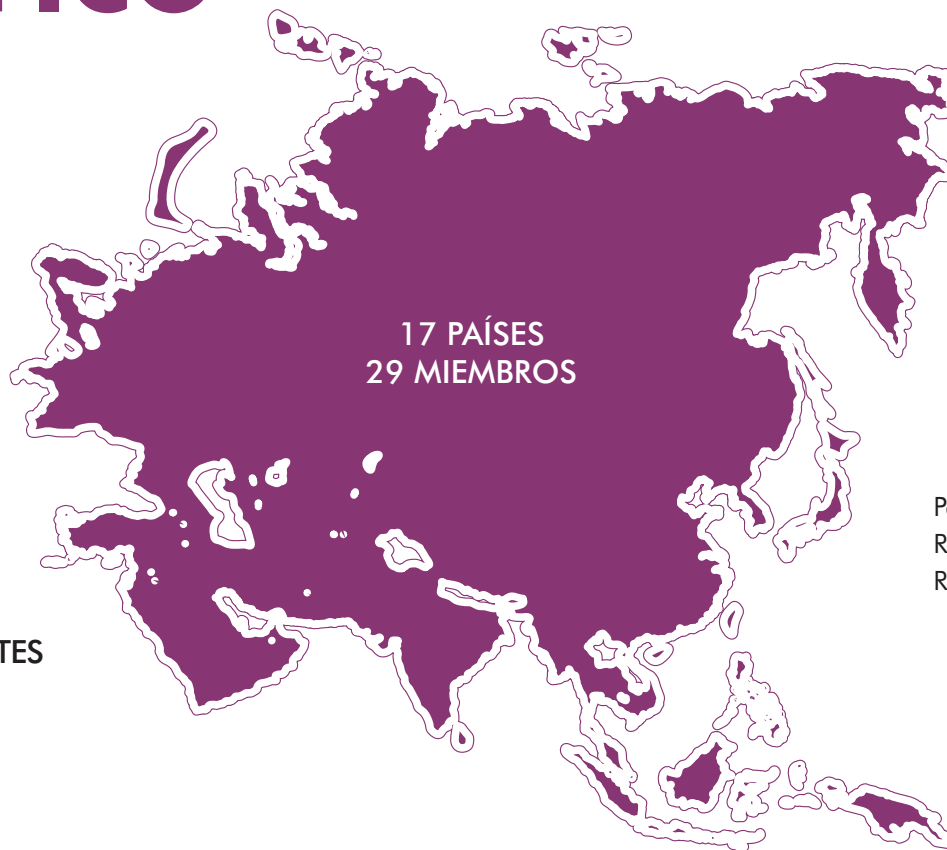
Derechos generados por las 4 principales fuentes de ingresos en Canadá en millones de dólares canadienses corrientes desde 2012.

Región ASIA-PACÍFICO

TOTAL RECAUDADO Y EVOLUCIÓN ANUAL



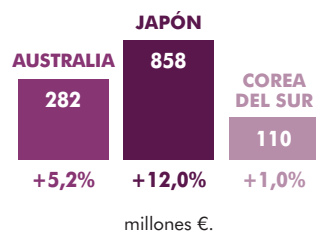
millones €.



PARTE DE LAS RECAUDACIONES MUNDIALES

País de mayor crecimiento en €: **Japón**
Repertorio de mayor crecimiento en €: **Música**
Repertorio de mayor crecimiento en %: **Dramático**

PRINCIPALES PAÍSES CONTRIBUYENTES Y EVOLUCIÓN ANUAL, 2016



millones €.



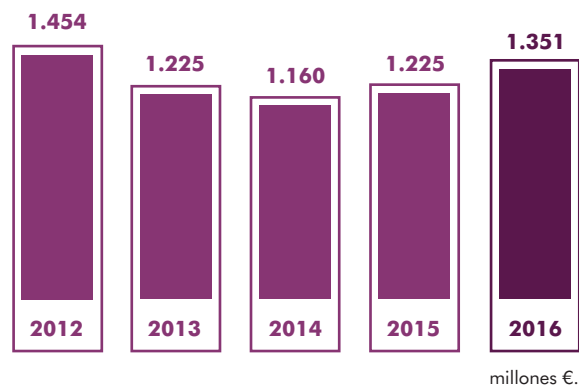
La región de Asia-Pacífico mantiene su tendencia de crecimiento de los últimos años y ha logrado una mayor eficacia de sus recaudaciones a pesar de un contexto reglamentario y económico difícil. Con Australasia, las recaudaciones de la región ascienden a 1.351 M€ en 2016, lo que representa un incremento interanual del 10,3%. Los ingresos digitales generados por Japón explican en parte este crecimiento, al igual que los importantes pagos retroactivos relativos a la música en vivo. Muchos países de la región, que partieron de una base de ingresos muy reducida, registran un fuerte crecimiento, además de un buen desarrollo de su sistema de derechos de autor y de las recaudaciones en los últimos años.

Japón lidera con creces las recaudaciones de la región, con un 63,5% del total, seguido de Australia (20,9%), Corea del Sur (8,1%), Hong Kong (1,8%) y China (1,7%). Todos los países, salvo Tailandia, experimentan un crecimiento de sus ingresos.

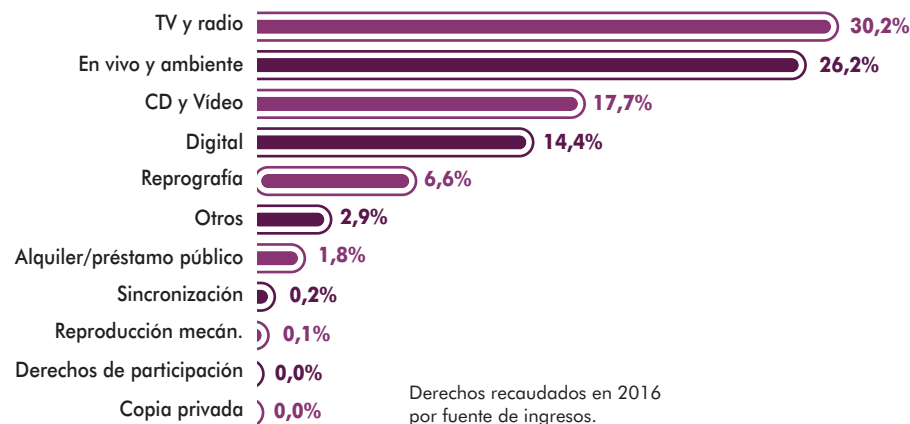
Muchos países registraron unos índices de crecimiento impresionantes en moneda local: +32,0% en Filipinas, +27,5% en Macao y +11,7% en Singapur. China es un mercado poco desarrollado pero asiste actualmente al auge de los servicios legales de música en línea (véase el enfoque sobre China, página 49).

ASIA-PACÍFICO

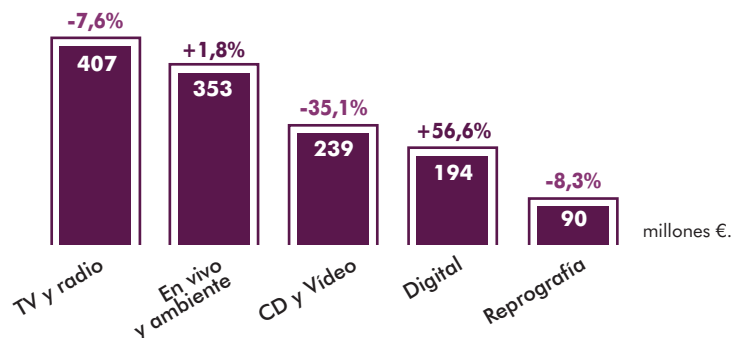
TOTAL RECAUDADO, 2012-2016



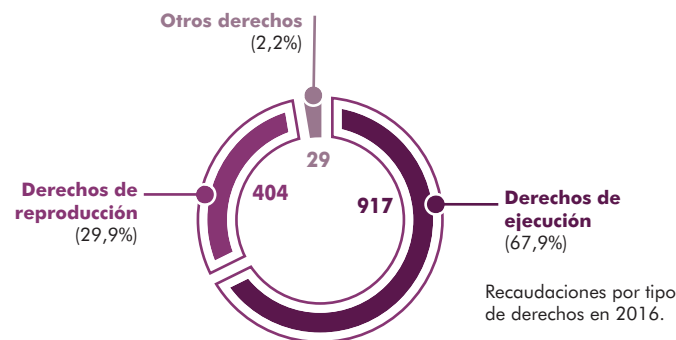
PRIMERAS FUENTES DE INGRESOS EN 2016: TV & RADIO Y EN VIVO & AMBIENTE



FUENTES DE INGRESOS: TOP 5 Y EVOLUCIÓN DESDE 2012



RECAUDACIONES POR TIPO DE DERECHOS, 2016



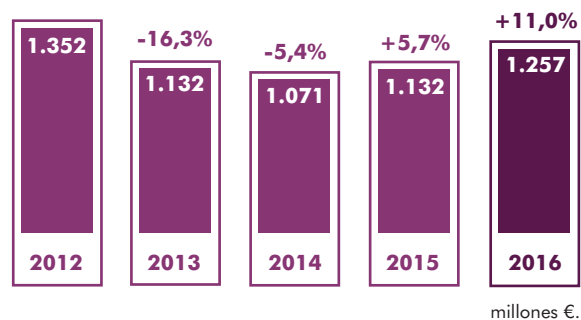
Las principales fuentes de ingresos en la región de Asia-Pacífico explican en parte la disminución global de las recaudaciones registrada desde 2012 (-7,1%). Durante dicho período, el sector digital observó un crecimiento constante (+56,6%). Las categorías CD y Vídeo y TV y radio disminuyeron un 35,1% y un 7,6% respectivamente, mientras que la categoría En vivo y ambiente experimentó un ligero aumento (+1,8%). A pesar de sus índices de crecimiento, las categorías Digital y En vivo y ambiente todavía no logran compensar la disminución de las categorías CD y Vídeo y TV y radio.

Sin embargo, estas dos fuentes de ingresos alcanzaron nuevos máximos en 2016. La categoría En vivo y ambiente ascendió un 10,0% con respecto a 2015 y el sector digital se disparó a un 33,5%. Entre las fuentes de ingresos menos importantes, la sincronización y el derecho de participación (aplicado únicamente en Australia) aumentaron significativamente (+64,2% y +42,9% respectivamente desde 2012). Si analizamos los tipos de derechos, las recaudaciones de Asia-Pacífico proceden esencialmente de los derechos de ejecución (67,9%), seguidos por los derechos de reproducción (29,9% de los derechos recaudados en 2016). Los derechos de ejecución subieron un 12,7% entre 2015 y 2016.

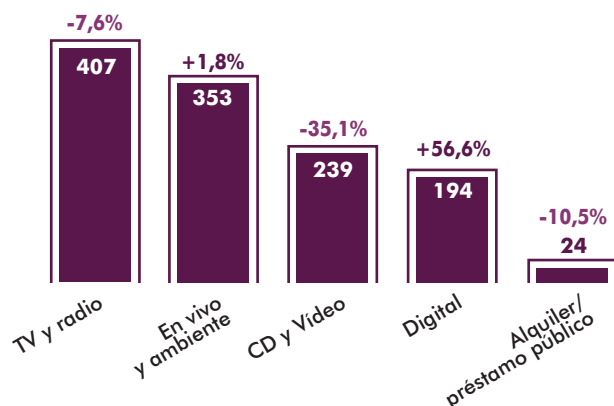
ASIA-PACÍFICO



REPERTORIO MUSICAL, 2012-2016

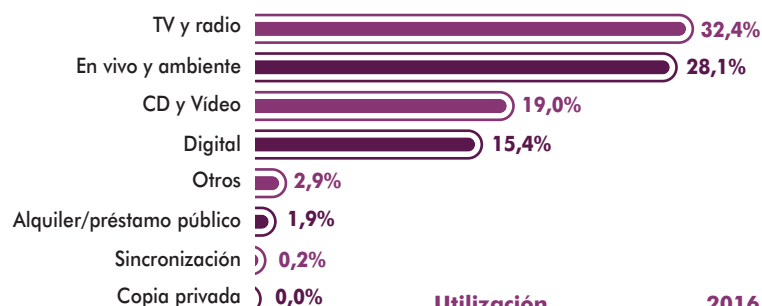


FUENTES DE INGRESOS: TOP 5 Y EVOLUCIÓN DESDE 2012



Recaudaciones musicales en millones € por fuente de ingresos y evolución desde 2012.

FUENTES DE DERECHOS MUSICALES Y EVOLUCIÓN, 2016



Utilización	2016	Evolución
TV y radio	407	+7,1%
En vivo y ambiente	353	+9,9%
CD y Vídeo	239	+7,5%
Digital	194	+33,5%
Otros	37	-5,1%
Alquiler/préstamo público	24	+8,5%
Sincronización	3	+42,6%
Copia privada	0	-59,2%
TOTAL	1.257	+11,0%

Recaudaciones musicales en millones € por fuente de ingresos y evolución anual en 2016.

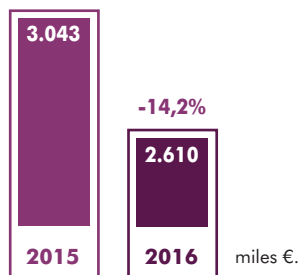
Asia-Pacífico registró un aumento de los derechos de un 11,0% interanual, hasta los 1.257 M€, lo que supone el 93,1% del total de las recaudaciones de la región. El sector digital (+33,5%) y la categoría En vivo y ambiente (+9,9%) son los principales motores de crecimiento. A pesar de la disminución de las categorías de TV y radio y de CD y Vídeo desde 2012, en 2016 sus ingresos ascendieron un 7,1% y un 7,5% respectivamente.

La progresión del sector digital en los últimos años (+56,6% desde 2012) sugiere que estos ingresos compensan el vacío dejado por la caída de las ventas de CD. La categoría En vivo y ambiente ha registrado una ligera subida (+1,8%) desde 2012, mientras que la copia privada (-92,3%) y la categoría CD y Vídeo (-35,1%) presentan los descensos más pronunciados. La explosión de los derechos de sincronización representa una gran oportunidad para los creadores. Aunque esta fuente de ingresos sigue siendo relativamente modesta, su crecimiento desde 2012 ha contrarrestado casi completamente la caída de los ingresos de la copia privada a raíz del fallo dictado por el Tribunal Supremo de Japón en 2012, que anuló la posibilidad de recaudar estas remuneraciones sobre los dispositivos de vídeo.

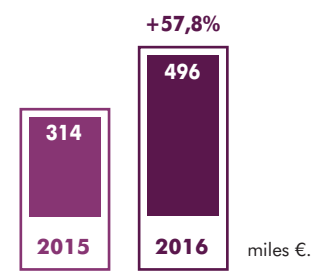
ASIA-PACÍFICO



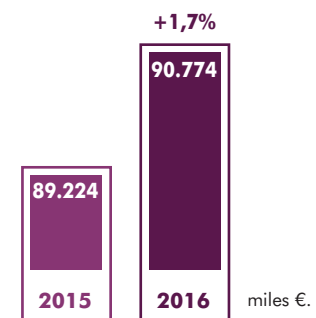
RECAUDACIONES DE LAS ARTES VISUALES EN 2016



DERECHOS DRAMÁTICOS Y EVOLUCIÓN, 2015-2016



AUMENTO DE LOS DERECHOS LITERARIOS EN 2016



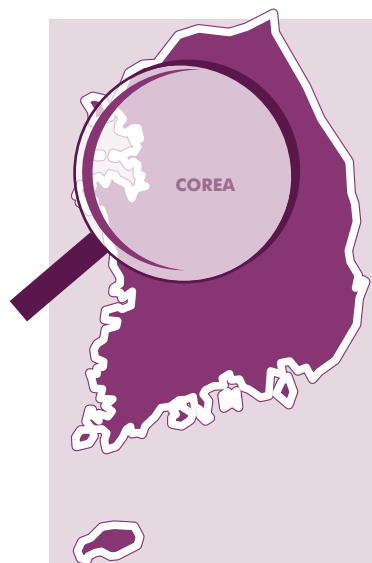
Repertorios literario, dramático y de artes visuales

Las recaudaciones por las obras visuales, dramáticas y literarias están relativamente poco desarrolladas en Asia-Pacífico. En 2016, los derechos recaudados por las sociedades de la región que gestionan las artes visuales descendieron un 14,2% interanual. Estas cifras provienen de Australia, Japón y Corea del Sur. Si remontamos a 2012, esta disminución es aún más marcada, con una bajada del 18,7% en cinco años. La reprografía observa una fuerte caída del 54,0% desde 2012, mientras que la reproducción mecánica ascendió un 8,9% en este mismo período.

El derecho de participación, que ha sido una máxima prioridad de la CISAC con el fin de obtener su reconocimiento en la legislación de los distintos países de la región, ha experimentado un marcado crecimiento del 42,9% desde 2012, pero sus ingresos proceden exclusivamente de Australia. Este derecho supone la tercera fuente de ingresos procedentes de las artes visuales en la región. La categoría de TV y radio aún genera unos ingresos escasos pero registra un aumento del 119,2% desde 2012. Para los artistas visuales, el potencial de crecimiento de los ingresos del derecho de participación en Asia es enorme. Especialmente en China, uno de los tres mayores mercados de arte del mundo, que prevé la introducción de este derecho en el marco de su reforma del derecho de autor, y en Japón.

En 2016, las recaudaciones correspondientes a la utilización de obras dramáticas aumentaron un 57,8% interanual. La totalidad de estos ingresos proceden de Japón.

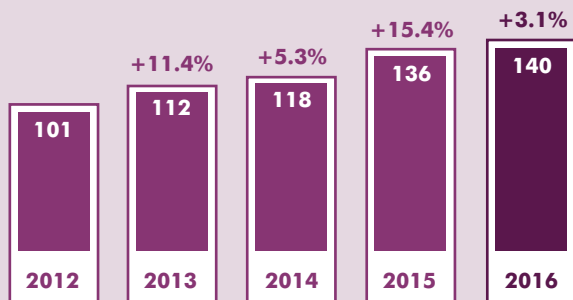
Las recaudaciones relativas a la utilización de obras literarias progresaron un 1,7% interanual en 2016. La mayor parte de los ingresos proceden de Australia y Corea del Sur, y son generados esencialmente por la reprografía.



Foco en un país **COREA**

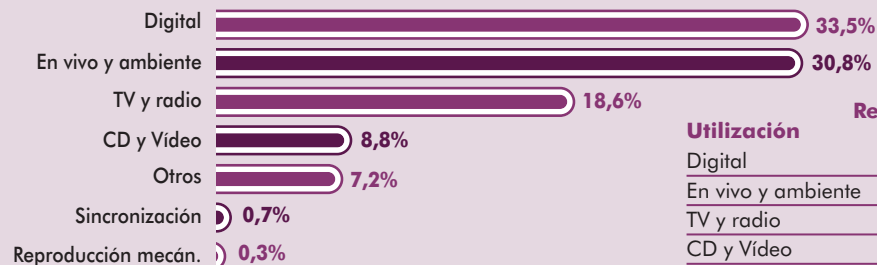
Valores expresados en wons surcoreanos (₩)

+40% EN CINCO AÑOS EN MONEDA LOCAL



Recaudaciones anuales en miles de millones de wons surcoreanos, para todos los repertorios desde 2012.

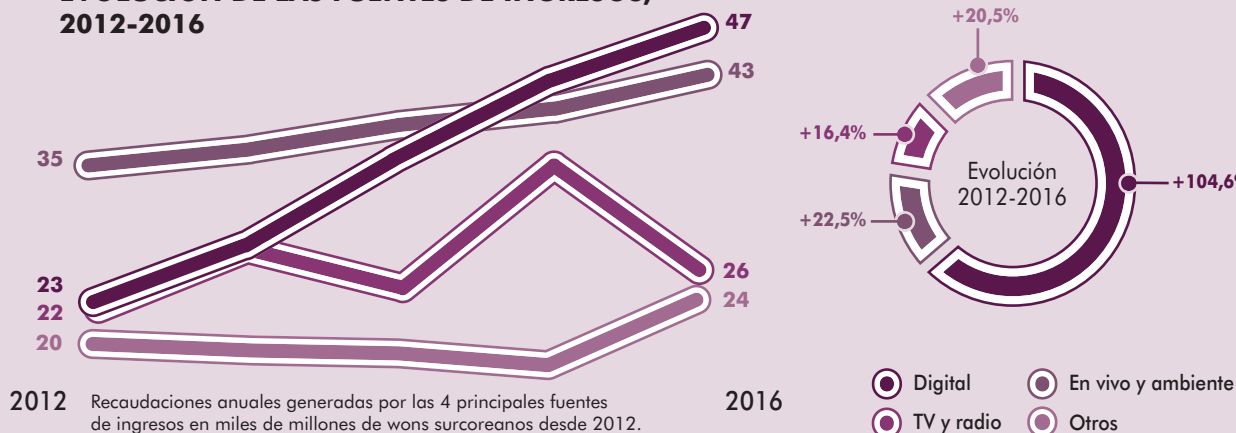
LO DIGITAL SE CONVIERTE EN LA 1ª FUENTE DE INGRESOS EN 2016



Utilización	Recaudaciones en mill.₩	Parte
Digital	47	33,5%
En vivo y ambiente	43	30,8%
TV y radio	26	18,6%
CD y Vídeo	12	8,8%
Otros	10	7,2%
Sincronización	1	0,7%
Reproducción mecán.	0	0,3%

Derechos recaudados en Corea por fuentes de ingresos en 2016.

EVOLUCIÓN DE LAS FUENTES DE INGRESOS, 2012-2016



Corea es uno de los países más conectados del mundo y lidera el desarrollo del sector de la música digital. Además, es un verdadero foco cultural y uno de los grandes países exportadores de la región, que obtiene importantes ingresos con la exportación de música y de programas de televisión. En 2016, las recaudaciones alcanzaron los 140.000 mill. ₩ (110 M€), un 3,1% más que en 2015.

Corea es uno de los pocos países en los que el sector digital constituye la primera fuente de ingresos: éste generó 47.000 mill. ₩ (37 M€), lo que supone un aumento del 104,6% desde 2012. En 2016, los ingresos digitales superaron por primera vez a los de la categoría En vivo y ambiente. El auge del streaming y un mayor respeto de los derechos de autor han impulsado el crecimiento.

Corea es uno de los primeros países que propuso servicios de suscripción en el marco de las ofertas de paquetes de los operadores telefónicos, que se extendieron a un gran número de consumidores gracias a una amplia campaña publicitaria. Con más del 95% de la cuota de mercado, el sector del streaming y las descargas sigue estando muy dominado por los proveedores de servicios nacionales más que internacionales.

Los derechos de ejecución pública constituyen una importante fuente de ingresos que actualmente es menor con motivo de las exenciones de licencias aplicadas a numerosos actores comerciales – una situación que las sociedades miembros locales y la CISAC luchan por cambiar.



Foco en un país **CHINA** Valores en yuanes chinos (CN¥)

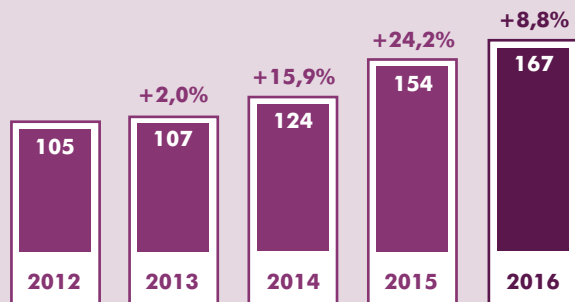
LO DIGITAL SE CONVIERTE EN LA 1ª FUENTE DE INGRESOS EN 2016



Utilización	Recaudaciones en mill. CN¥	Parte
Digital	64	38,4%
En vivo y ambiente	56	33,4%
TV y radio	39	23,4%
CD y Vídeo	3	2,0%
Sincronización	3	1,6%
Otros	2	1,2%

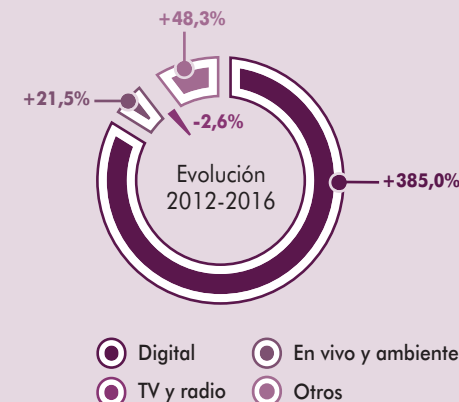
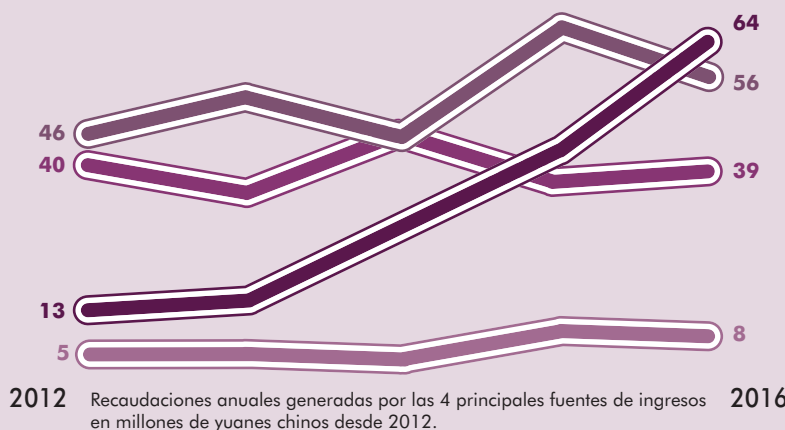
Derechos recaudados en China por fuentes de ingresos en 2016.

+59,7% EN CINCO AÑOS EN MONEDA LOCAL



Recaudaciones anuales en millones de yuanes chinos, para todos los repertorios desde 2012.

EVOLUCIÓN DE LAS FUENTES DE INGRESOS, 2012-2016



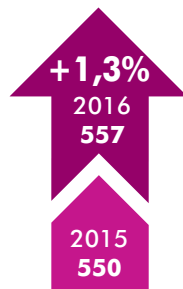
China es un mercado con un potencial inmenso, donde los servicios legales de música en línea evolucionan rápidamente. Este país está reforzando la protección derechos de propiedad intelectual para fomentar el auge de las industrias creativas, pero aún se puede mejorar más con respecto a la recaudación de derechos de ejecución pública, ya que numerosos actores comerciales y difusores aún no tienen licencia. La CISAC promueve activamente una reforma de la ley de derechos de autor en China para resolver la situación y permitir la recaudación de nuevos derechos para los autores audiovisuales y visuales (derecho de participación).

En China, las recaudaciones aumentaron un 8,8% en 2016, para alcanzar los 167 millones de yuanes (23 M€), y un 59,7% desde 2012. Estos últimos años, la explosión digital canalizó a un inmenso número de internautas hacia algunos servicios legales. Con el 38,4% de las recaudaciones, lo digital es ahora la primera fuente de ingresos de los creadores. Sin embargo, el número de licencias concedidas es escaso, ya que la mayoría de las aplicaciones musicales, las redes sociales y los sitios de vídeo siguen sin licencia.

La categoría TV y radio aún tiene un potencial importante de crecimiento, pero éste se ve frenado por las inadecuadas tarifas aplicadas y la reticencia de los organismos de radiodifusión a respetar las tarifas existentes. De las más de 2.000 cadenas de radio y televisión del país, sólo 105 han pagado derechos, a menudo a una tarifa inferior a la tarifa oficial recomendada. Si todos los organismos de radiodifusión tuvieran una licencia y pagaran los derechos debidos, los ingresos de los creadores aumentarían a decenas de millones de euros.

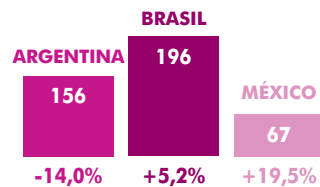
Región AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

TOTAL RECAUDADO Y EVOLUCIÓN ANUAL

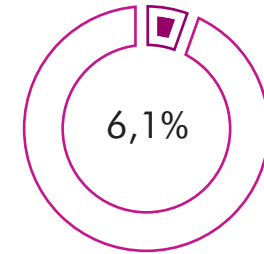


millones €.

PRINCIPALES PAÍSES CONTRIBUYENTES Y EVOLUCIÓN ANUAL, 2016



millones €.



PARTE DE
LAS RECAUDACIONES
MUNDIALES

País de mayor crecimiento en €: **Brasil**

Repertorio de mayor crecimiento en €: **Música**

Repertorio de mayor crecimiento en %: **Artes visuales**

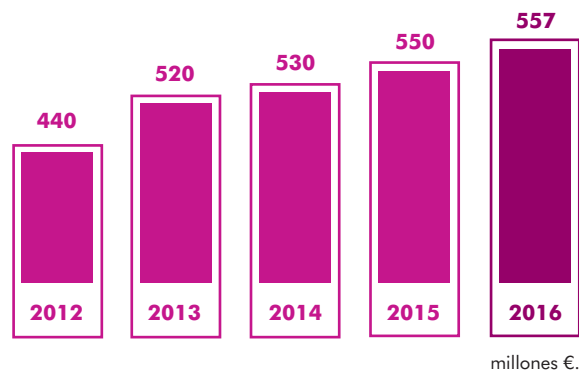
Las recaudaciones de América Latina y el Caribe alcanzaron los 557 M€ en 2016, con un incremento interanual del 1,3%. Esto representa el 6,1% de las recaudaciones mundiales. Brasil es el primer país contribuyente, con un 35,2% de las recaudaciones de la región, seguido de Argentina (27,9%) y México (12,1%). La inflación y las fluctuaciones de los tipos de cambio han jugado un papel importante en la evolución de los ingresos de algunos países.

La región de América Latina y el Caribe registra un crecimiento del 25,8% en euros constantes, gracias a países como Venezuela (+77,3% en € constantes) y Argentina (+36,8%).

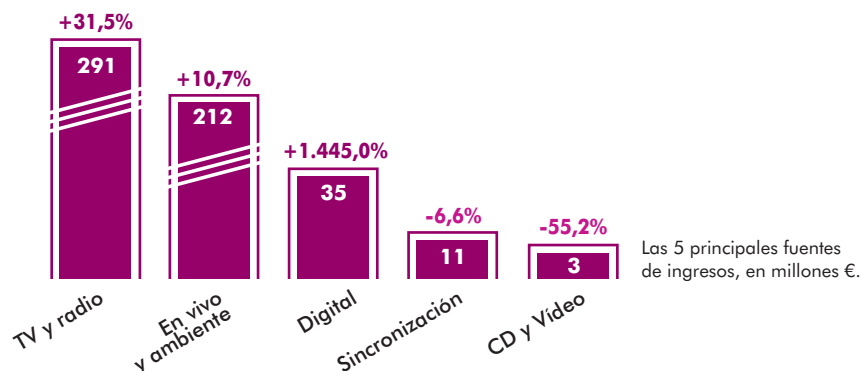
Distintos hechos influyeron en las recaudaciones de la región en 2016: en Brasil, los ingresos digitales (2,5 M€) se triplicaron tras distintos fallos judiciales que dictaminaron que la utilización de música en línea constituye un acto de comunicación pública. En Argentina, las recaudaciones disminuyeron un 14,0%, a pesar de la firma de un acuerdo que puso fin al litigio contra YouTube y de la negociación de nuevas tarifas con Cablevisión. Las recaudaciones relativas al repertorio musical también registraron una bajada de 16,1% en este país. Este descenso puede atribuirse esencialmente a la decisión del nuevo Gobierno de ajustar los tipos de cambio a las realidades del mercado. Chile firmó un acuerdo de licencia con Netflix y negoció nuevas tarifas con las cadenas de televisión, mientras que Cuba logró su mayor índice de crecimiento desde la creación de la sociedad ACAM.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

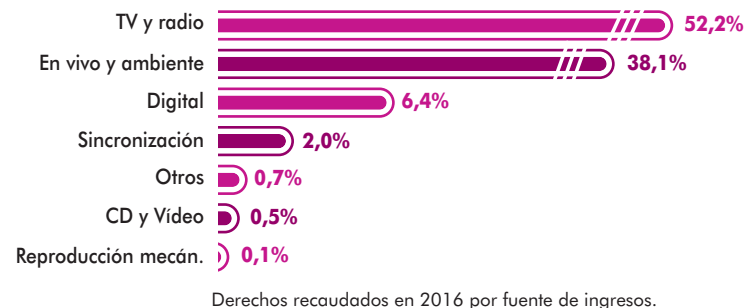
TOTAL RECAUDADO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 2012-2016



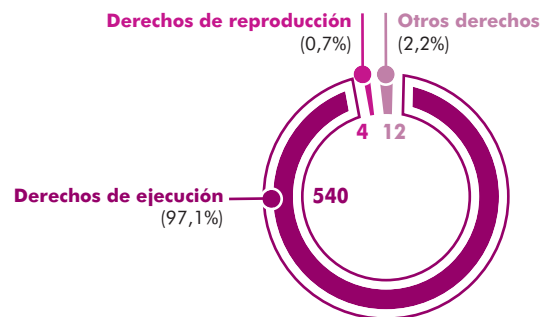
FUENTES DE INGRESOS: TOP 5 Y EVOLUCIÓN DESDE 2012



LA TV & RADIO GENERA MÁS DE LA MITAD DE LAS RECAUDACIONES EN 2016



RECAUDACIONES POR TIPO DE DERECHOS, 2016



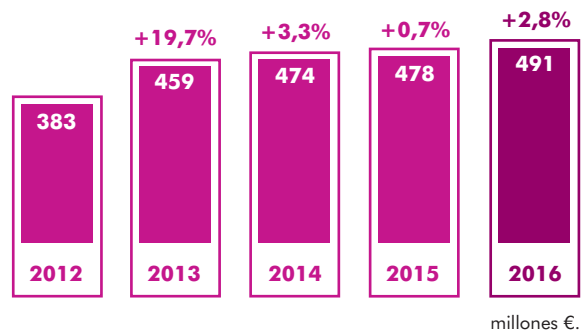
El total de derechos recaudados en la región pasó de 440 M€ en 2012 a 557 M€ en 2016 (+26,6%) con un aumento constante a lo largo de este período. Si analizamos la evolución en 5 años de las 5 principales fuentes de ingresos, el sector digital supera a todas las demás fuentes, pasando de 2,3 M€ en 2012 a 35,4 M€ en 2016.

La TV y radio sigue siendo la categoría más importante, con un 52,2% del total recaudado, aumentando en aproximadamente un tercio (+31,5%) desde 2012, hasta alcanzar los 291 M€. Le sigue la categoría En vivo y ambiente con el 38,1% de las recaudaciones; ésta aumentó un 10,7% desde 2012 y alcanzó los 212 M€. El sector digital generó 35 M€ y sólo representa el 6,4% de los derechos recaudados, aunque su parte de ingresos experimentó una rápida subida en 2016. Si comparamos, éste sólo representó el 1,9% de las recaudaciones de la región en 2015.

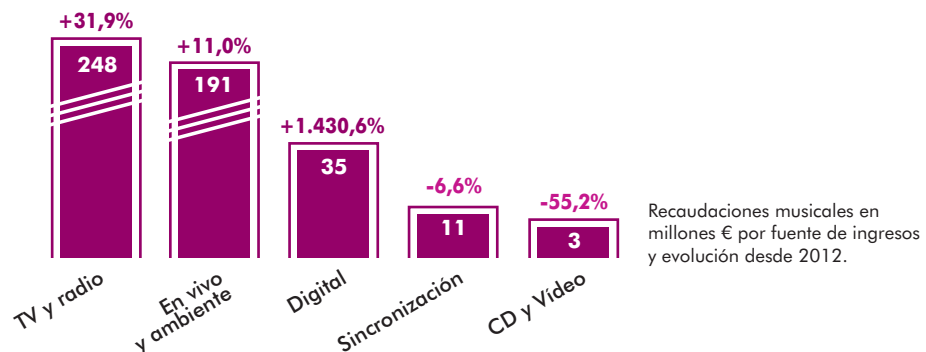
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



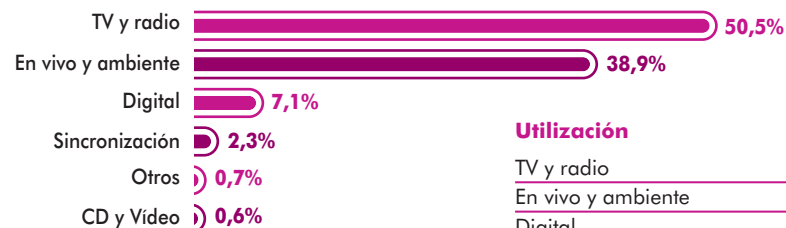
REPERTORIO MUSICAL, 2012-2016



FUENTES DE INGRESOS: TOP 5 Y EVOLUCIÓN DESDE 2012



TV & RADIO Y EN VIVO & AMBIENTE LIDERAN, LO DIGITAL AUMENTA



Utilización	2016	Evolución
TV y radio	248	-0,8%
En vivo y ambiente	191	-2,2%
Digital	35	+231,8%
Sincronización	11	-19,4%
Otros	3	-13,0%
CD y Vídeo	3	-34,0%
TOTAL	491	+2,8%

Recaudaciones musicales en millones € por fuente de ingresos y evolución anual en 2016.

PARTE Y EVOLUCIÓN DEL SECTOR DIGITAL PARA LOS 3 PRINCIPALES PAÍSES CONTRIBUYENTES

País	Parte digital	Evolución
BRASIL	1,3%	+238,6%
ARGENTINA	3,7%	+99,0%
MÉXICO	40,4%	+481,6%

Parte del sector digital en el total recaudado y evolución en 2016 en moneda local.

En América Latina y el Caribe, los derechos musicales aumentaron un 28,1% desde 2012 para alcanzar los 491 M€ en 2016. La categoría TV y radio representa el 50,5% del total recaudado, seguido de la categoría En vivo y ambiente (38,9%). El sector digital ocupa el tercer lugar con un 7,1% de los derechos musicales en 2016 (+231,8% con respecto a 2015). Este crecimiento puede atribuirse a diferentes decisiones de los tribunales brasileños que declararon que la utilización de música en línea constituye un acto de comunicación pública.

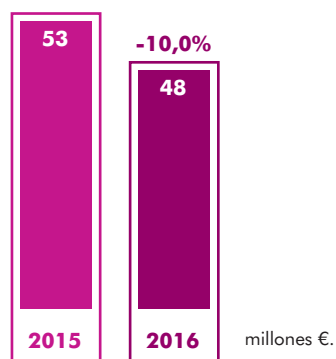
Desde 2012, la categoría de TV y radio representa la primera fuente de recaudaciones relativas al repertorio musical. Ésta pasó de 188 M€ en 2012 a 248 M€ en 2016 (+31,9%). En segunda posición, la categoría En vivo y ambiente aumentó un 11,0%, pasando de 172 M€ en 2012 a 191 M€ en 2016. El sector digital aumentó en más de un 1.400% desde 2012. Sin embargo, con sólo 35 M€ recaudados en 2016, todavía queda un gran margen de mejora para alcanzar a la categoría En vivo y ambiente.

Las categorías de sincronización, CD y Vídeo y copia privada experimentaron una disminución desde 2012. El mayor descenso fue el de la categoría CD y Vídeo, que pasó de 6,1 M€ en 2012 a 2,7 M€ en 2016 (-55,2%).

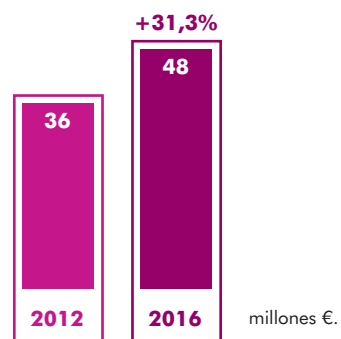
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



REPERTORIO AUDIOVISUAL, 2016



ALZA DEL 31,3% DE LOS DERECHOS AUDIOVISUALES, 2012-2016



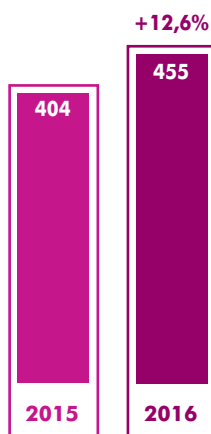
En 2016, los ingresos de la categoría En vivo y ambiente casi se duplicaron, pero los de la TV y radio descendieron por lo que, al final, las recaudaciones de derechos audiovisuales disminuyeron un 10,0% con respecto al año anterior. No obstante, desde 2012, éstas registran un incremento de un 31,3%, con 12 M€. La categoría TV y radio es la principal fuente de ingresos para este repertorio. Ésta generó 42 M€ en 2016, lo que supone un alza del 27,1% desde 2012. La categoría En vivo y ambiente pasó de sólo 102.000 € en 2012 a 4,9 M€ en 2016.

Los ingresos digitales, declarados por primera vez en 2015 para este repertorio, se han cuadruplicado con creces hasta alcanzar los 395.000 € en 2016. La fluctuación de los tipos de cambio influyó en las cifras declaradas para Argentina por las sociedades locales ARGENTORES y DAC, ya que ambas declararon un aumento de sus ingresos en moneda local, pero una disminución con respecto al año anterior en euros.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



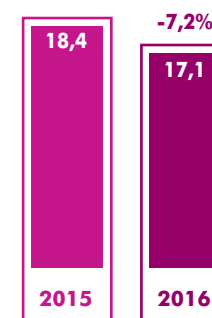
AUMENTO DE LAS RECAUDACIONES RELATIVAS A LAS ARTES VISUALES EN 2016



Recaudaciones relativas a las artes visuales, en miles €, en 2016.



DERECHOS DRAMÁTICOS, 2016



Derechos recaudados por la utilización de obras dramáticas, en millones €, en 2016.

Repertorios audiovisual, dramático y de artes visuales

Las recaudaciones relativas a las artes visuales son mínimas en la región, pero aumentaron un 12,6% con respecto a 2015. La mayor parte procede de la reproducción mecánica, que generó el 83,7% de los derechos recaudados para este repertorio y registra un crecimiento interanual del 28,8%.

Las recaudaciones relativas al repertorio dramático disminuyeron un 7,2% interanual. Sin embargo, los ingresos de la categoría de TV y radio de Argentina ascendieron un 278,3% entre 2015 y 2016 para alcanzar los 0,9 M€.

Al igual que para el repertorio audiovisual, la decisión del Gobierno argentino de ajustar los tipos de cambio afectó a los resultados de ARGENTORES, pero la sociedad, a pesar de todo, registró un alza de sus recaudaciones en moneda local y en euros.

No disponemos de datos para el repertorio literario en 2016.

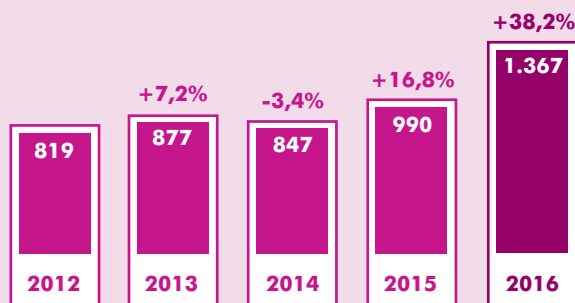


Foco en un país

MÉXICO

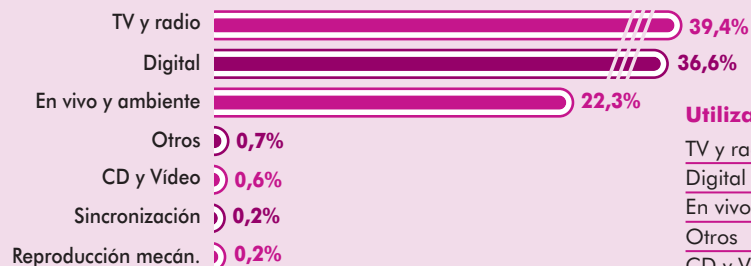
Valores expresados en pesos mexicanos (MX\$)

+67% EN CINCO AÑOS



Recaudaciones anuales en millones de pesos mexicanos, para todos los repertorios desde 2012.

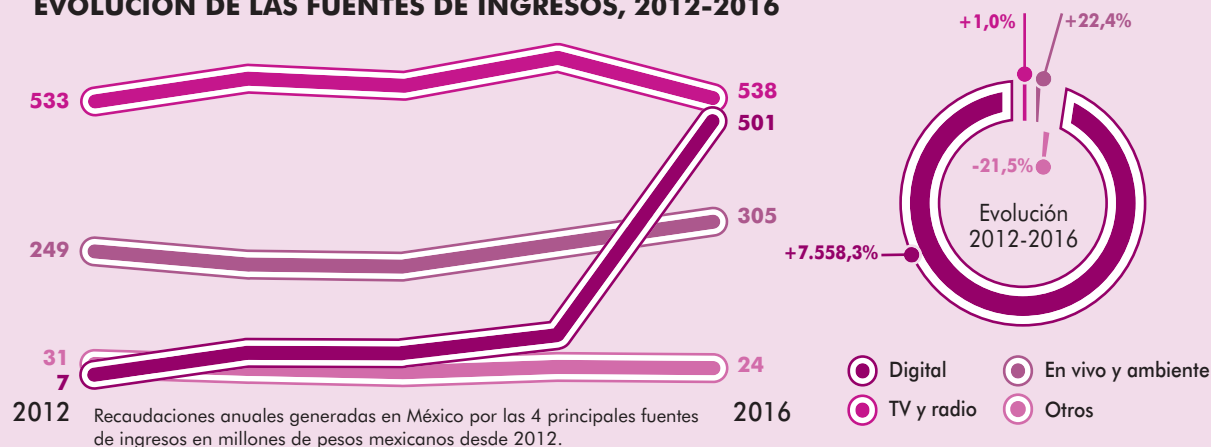
LO DIGITAL GENERA EL 37% DEL TOTAL RECAUDADO, 2016



Utilización	Recaudaciones en mill. MX\$	Parte
TV y radio	538	39,4%
Digital	501	36,6%
En vivo y ambiente	305	22,3%
Otros	9	0,7%
CD y Video	8	0,6%
Sincronización	3	0,2%
Reproducción mecán.	3	0,2%

Derechos recaudados en México por fuente de ingresos en 2016.

EVOLUCIÓN DE LAS FUENTES DE INGRESOS, 2012-2016



México es un ejemplo notable de éxito en cuanto a ingresos digitales, especialmente en el repertorio musical, donde las recaudaciones generadas por los servicios de streaming por suscripción aumentaron considerablemente en los últimos años. Desde 2012, la parte de México en las recaudaciones de la región de América Latina y el Caribe pasó del 11,0% al 12,1%.

El crecimiento del sector digital ha cambiado completamente la situación. En moneda local, estos ingresos digitales se han disparado, pasando de 6,6 mill. MX\$ (386.000 €) en 2012 a 501 mill. MX\$ (24 M€) en 2016. Las recaudaciones de este último año son excepcionalmente elevadas por la concesión de una licencia a YouTube y la distribución de la totalidad de los ingresos abonados retroactivamente por esta plataforma digital. Aunque estas cifras son impresionantes, México aún no ha alcanzado todo su potencial, ya que los poderes públicos regulan la fijación de las tarifas. Spotify, Apple Music y otros servicios de suscripción también han contribuido al auge de los ingresos digitales.

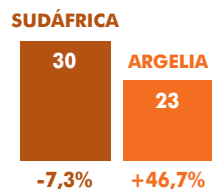
La categoría TV y radio sigue siendo la primera fuente de ingresos y genera 538 mill. MX\$ (27 M€), es decir un 39,4%. Le siguen la categoría digital con 501 mill. MX\$ (24 M€), es decir 36,6% del total y la categoría En vivo y ambiente con 305 mill. MX\$ (15 M€), es decir un 22,3%.

TOTAL RECAUDADO Y EVOLUCIÓN ANUAL

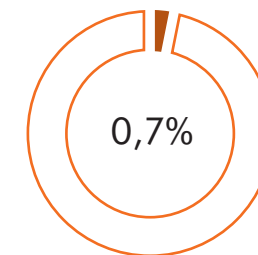


millones €.

PRINCIPALES PAÍSES CONTRIBUYENTES Y EVOLUCIÓN ANUAL, 2016



millones €.



PARTE DE
LAS RECAUDACIONES
MUNDIALES

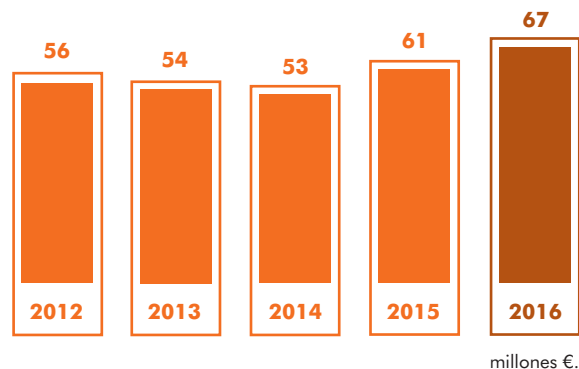
País de mayor crecimiento en €: **Sudáfrica**
Repertorio de mayor crecimiento en €: **Música**
Repertorio de mayor crecimiento en %: **Música**

En África, las recaudaciones declaradas a la CISAC aumentaron un 9,5%, alcanzando los 67 M€ en 2016, lo que representa sólo el 0,7% de las recaudaciones mundiales. Los derechos recaudados a nivel regional se mantuvieron estables en términos interanuales pero la situación global de la región aún es muy desigual. La mayoría de las recaudaciones proceden de un reducido número de sociedades o países, principalmente Sudáfrica y Argelia. Sólo Sudáfrica representa el 45,0% de los derechos recaudados en África (30 M€). Argelia supone el 34,0% de las recaudaciones del continente (23 M€), parte que ha aumentado gracias a la inclusión, en 2016, de ingresos del sector digital no declarados anteriormente, relativos a los tonos de llamada preinstalados en los teléfonos móviles. Los otros países africanos recaudaron el 21,0% de los derechos, es decir 14 M€ en 2016. El repertorio musical registró el mayor crecimiento, en valor absoluto (5,9 M€) y en porcentaje (11,1%).

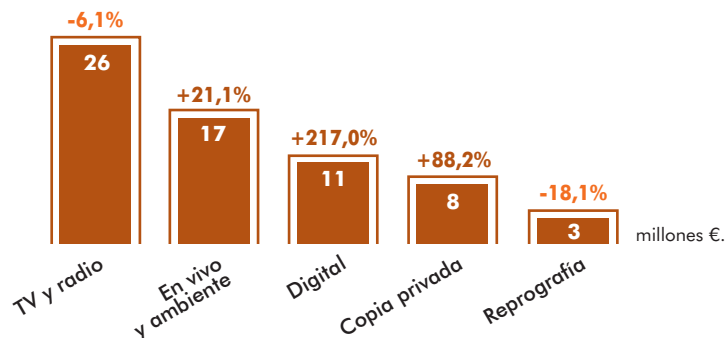
1 La tasa de crecimiento refleja el importe de las recaudaciones declaradas a la CISAC, que incluyen este año algunos ingresos del sector digital relativos a los dispositivos móviles en Argelia que no se habían incluido los años anteriores.

ÁFRICA

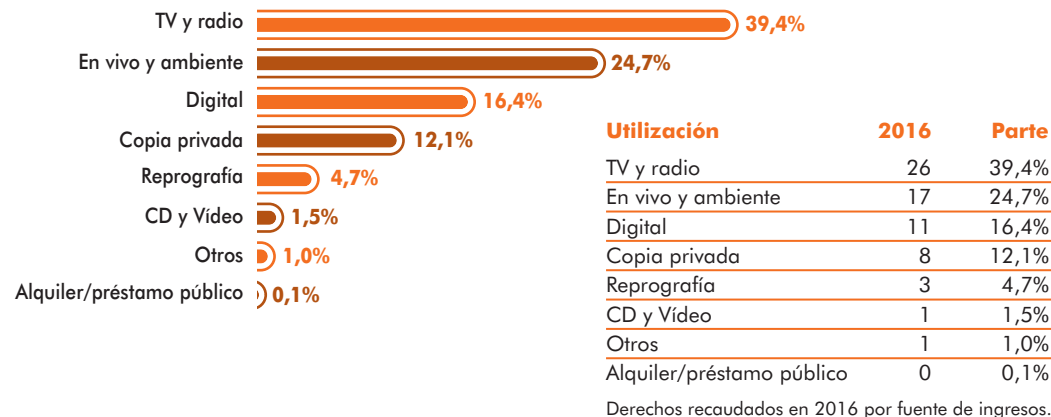
ALZA DEL 20,8%, 2012-2016



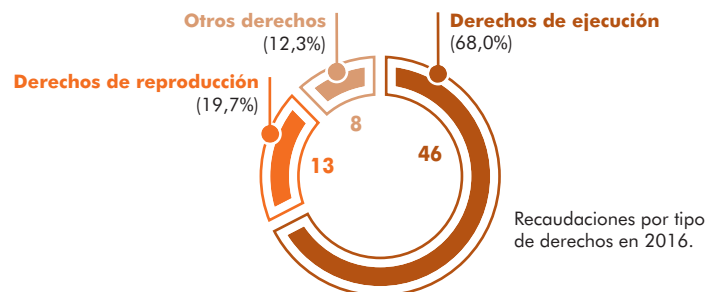
FUENTES DE INGRESOS: TOP 5 Y EVOLUCIÓN DESDE 2012²



1ª FUENTE DE INGRESOS EN 2016: TV & RADIO



RECAUDACIONES POR TIPO DE DERECHOS, 2016



Las recaudaciones del continente africano han aumentado un 20,8% desde 2012. La región tiene un enorme potencial sin explotar e importantes retos que superar. Las dificultades de las sociedades para conceder licencias, la falta de control del respeto de los derechos y el subdesarrollo de las infraestructuras frenan el crecimiento.

Los retos consisten en mejorar el marco legislativo para permitir a las OGC conceder licencias a las cadenas de radio y televisión, aumentar las tarifas actuales, que limitan las recaudaciones, y exigir que las emisoras de radio digitalicen la información sobre sus listas de reproducción y las transmitan a las OGC.

Argelia es el país de referencia de la copia privada en África y aprovecha su experiencia para formar a otros países. Costa de Marfil y Burkina Faso también registran unos progresos notables a este respecto. Costa de Marfil ha aprobado una nueva ley, pero aún debe poner en marcha los decretos de aplicación. En Burkina Faso, el sistema de copia privada vigente funciona correctamente.

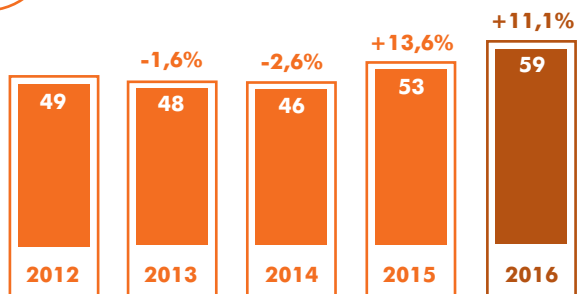
El sector digital podría generar más ingresos si las sociedades negociasen mejores tarifas con los grandes operadores de telecomunicaciones de la región. La generalización de los smartphones y el streaming ofrecen una excelente oportunidad para aumentar las recaudaciones, especialmente en Kenia y Nigeria.

² El índice de crecimiento refleja el importe de las recaudaciones declaradas a la CISAC, que este año incluyen algunos ingresos del sector digital relativos a los dispositivos móviles en Argelia que no se habían registrado en años anteriores.

ÁFRICA

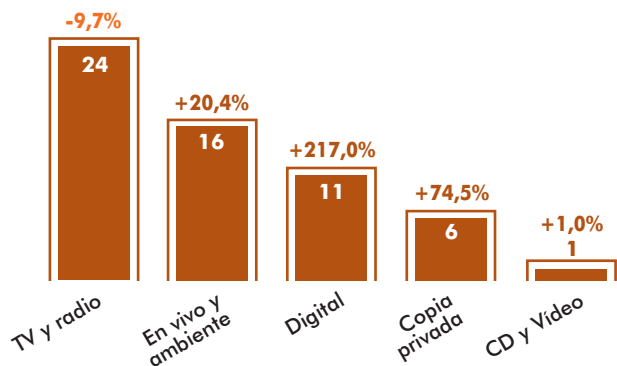


REPERTORIO MUSICAL, 2012-2016



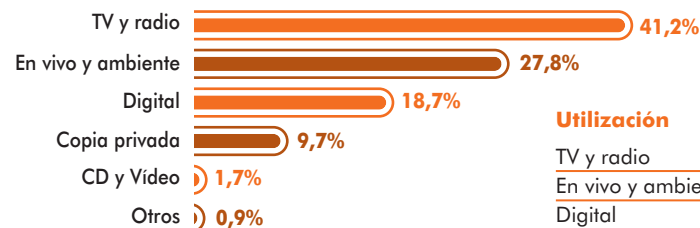
Recaudaciones anuales relativas al repertorio musical desde 2012, en millones €.

FUENTES DE INGRESOS: TOP 5 Y EVOLUCIÓN DESDE 2012³



Recaudaciones musicales en millones € por fuente de ingresos y evolución desde 2012.

1ª FUENTE DE INGRESOS: TV Y RADIO



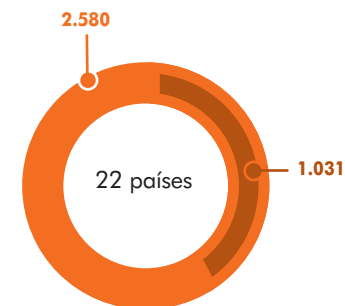
Utilización	2016	Evolución
TV y radio	24	-6,4%
En vivo y ambiente	16	-6,0%
Digital	11	+339,5%
Copia privada	6	-0,6%
CD y Vídeo	1	+12,3%
Otros	1	-1,6%
TOTAL	59	+11,1%

Recaudaciones musicales en millones € por fuente de ingresos y evolución anual en 2016.

UNA ENCUESTA DE LA CISAC REVELA EL POTENCIAL DE MEJORA DE LOS DERECHOS DE RADIODIFUSIÓN EN ÁFRICA

Número de radiodifusores censados en los 22 países encuestados: **2.580**

Número de radiodifusores titulares de una licencia que pagan derechos a los autores de música: **1.031**



Las recaudaciones de derechos musicales han aumentado un 21,0% (10,2 M€) desde 2012. Con el 41,2%, de las recaudaciones, la categoría de TV y radio es la primera fuente de ingresos de este repertorio, seguida por la de En vivo y ambiente (27,8%) y la digital (18,7%).

La CISAC y sus Consejos de Creadores colaboran con las sociedades africanas y las organizaciones internacionales a fin de mejorar la concesión de licencias para la utilización del repertorio musical, centrándose en la formación, la legislación y las campañas de sensibilización. En 2017, la CISAC firmó acuerdos de asociación con la ARIPO y la OAPI, organizaciones regionales de propiedad intelectual para países anglófonos y francófonos. Una breve encuesta realizada por la CISAC en 22 países en julio de 2017, puso claramente de relieve el reto existente ya que reveló que menos del 40% de las emisoras de radio africanas tienen licencia para emitir música (sólo 1.031 de un total de 2.580 emisoras).

El sector digital es una fuente de ingresos muy reducida pero en crecimiento, que generó 11,0 M€ en 2016. Las recaudaciones digitales ascendieron en Argelia, Benín, Guinea, Costa de Marfil, Mauricio, Nigeria y Togo. La copia privada registra un buen resultado gracias a los esfuerzos de Argelia, con un alza del 74,5% entre 2012 y 2016, pasando de 3,2 M€ a 5,7 M€. Los ingresos de la categoría En vivo y ambiente pasaron de 13,5 M€ en 2012 a 16,3 M€ en 2016 (+20,4%).

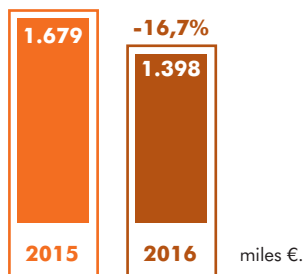
³ El crecimiento del sector se debe en parte a la inclusión, en 2016, de algunos ingresos relativos a los dispositivos móviles en Argelia que no se habían registrado en años anteriores.



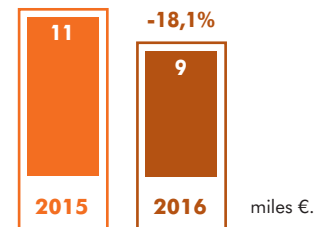
ÁFRICA



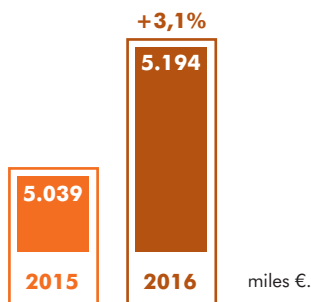
REPERTORIO AUDIOVISUAL, 2015-2016



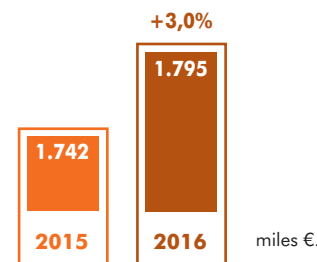
ARTES VISUALES, 2015-2016



REPERTORIO LITERARIO, 2015-2016



REPERTORIO DRAMÁTICO, 2015-2016



Repertorios audiovisual, dramático, literario y de artes visuales

En África, el repertorio audiovisual registró un descenso interanual del 16,7% debido a la caída de las remuneraciones por copia privada, principalmente en Argelia, donde la categoría de TV y radio también generó menos ingresos. Costa de Marfil, sin embargo, observó un aumento interanual de los derechos generados por la TV y radio. Sólo tres países de la región recaudaron derechos por las artes visuales: Burkina Faso, Sudáfrica y Togo. Además, sólo Burkina Faso y Togo recaudaron y distribuyeron derechos procedentes de la TV y radio.

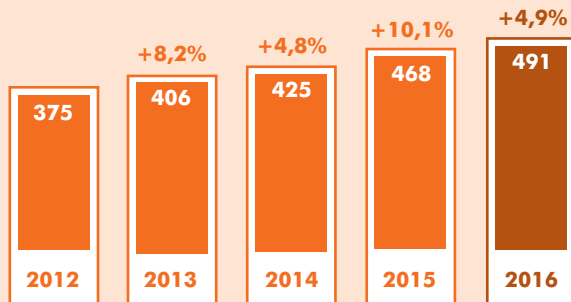
El repertorio literario es la segunda fuente de ingresos en el continente africano, que se ha mantenido estable en los últimos cinco años. La reprografía generó la mayor parte de estos ingresos, siendo Sudáfrica el principal contribuyente. Después siguen la categoría de TV y radio, con unos ingresos procedentes esencialmente de Argelia. Las recaudaciones relativas al repertorio dramático permanecieron estables con respecto al año precedente, con un alza de un 3,0%. Las principales fuentes de ingresos de este repertorio son la remuneración por copia privada, exclusivamente recaudada en Argelia, y la categoría de TV y radio, donde también destaca Argelia. Sudáfrica es el principal país contribuyente de los derechos generados por la categoría En vivo y ambiente para el repertorio dramático.



Foco en un país, SUDÁFRICA

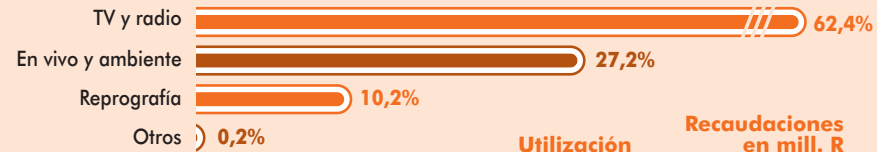
Valores expresados en rands sudafricanos (R)

+31,1% EN CINCO AÑOS EN MONEDA LOCAL



Recaudaciones anuales en millones de rands sudafricanos para todos los repertorios desde 2012.

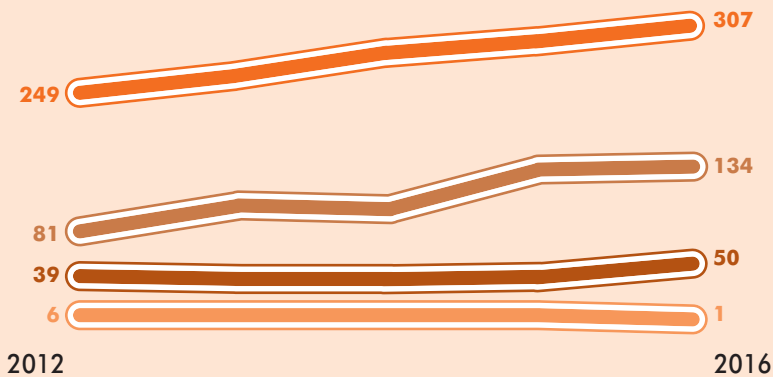
FUENTES DE INGRESOS, 2016⁴



Utilización	Recaudaciones en mill. R	Parte
TV y radio	307	62,4%
En vivo y ambiente	134	27,2%
Reprografía	50	10,2%
Otros	1	0,2%

Derechos recaudados en Sudáfrica por fuente de ingresos en 2016.

EVOLUCIÓN DE LAS FUENTES DE INGRESOS, 2012-2016



2012

2016

Recaudaciones anuales generadas en Sudáfrica por las 4 principales fuentes de ingresos en millones de rands sudafricanos desde 2012.



Con el 45,0% de los derechos recaudados, Sudáfrica es el primer país contribuyente de la región. En moneda local, todas las fuentes de ingresos, excepto las categorías de CD y Vídeo y "otros", han aumentado desde 2012. Con el 62,4% de las recaudaciones, la categoría TV y radio se sitúa en primer lugar, seguida de la de En vivo y ambiente con un 27,2% y la reprografía con un 10,2%. Desde 2012, Sudáfrica registra un crecimiento del 31,1% en moneda local.

La mayor progresión en porcentaje procede de la categoría En vivo y ambiente, que ha ascendido un 65,8% desde 2012. Le siguen la reprografía, con un alza del 26,7%, y la TV y radio con una subida del 23,3%.

⁴ Estos datos no incluyen los ingresos del sector digital, que no han sido comunicados a la CISAC.

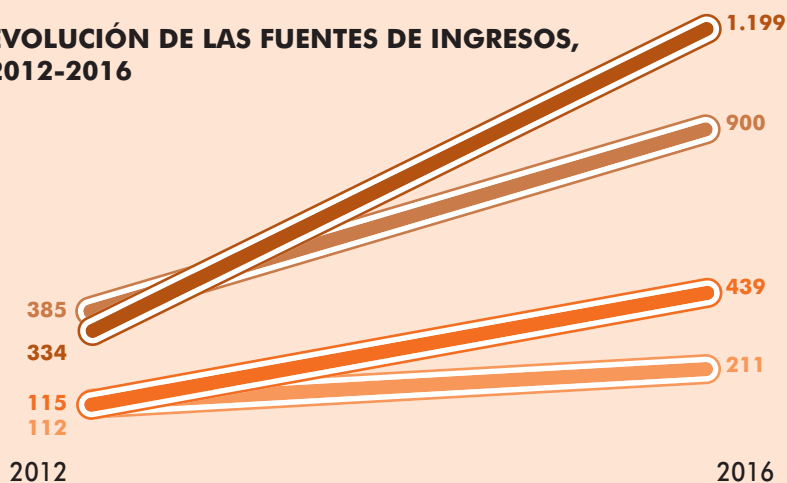


Foco en un país

ARGELIA

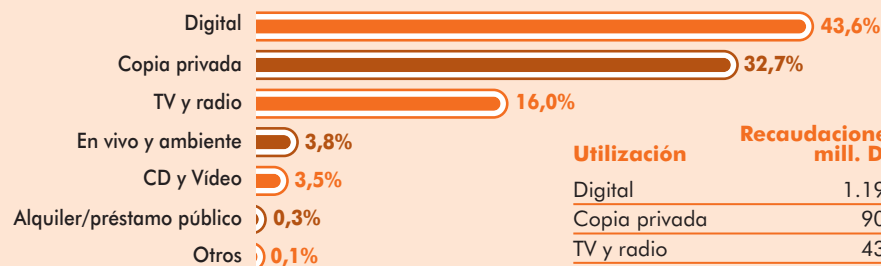
Valores expresados en dinares argelinos (DA)

EVOLUCIÓN DE LAS FUENTES DE INGRESOS, 2012-2016



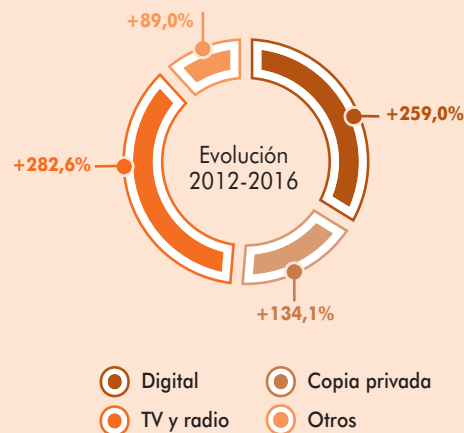
Recaudaciones anuales generadas en Argelia por las 4 principales fuentes de ingresos en millones de dinares argelinos desde 2012.

FUENTES DE INGRESOS, 2016



Utilización	Recaudaciones mill. DA	Parte
Digital	1.199	43,6%
Copia privada	900	32,7%
TV y radio	439	16,0%
En vivo y ambiente	103	3,8%
CD y Vídeo	96	3,5%
Alquiler/préstamo público	9	0,3%
Otros	3	0,1%

Derechos recaudados en Argelia por fuente de ingresos en 2016.



Argelia es el segundo mercado africano en términos de derechos recaudados, con el 34,0% de las recaudaciones de la región en 2016. Argelia constituye un ejemplo para la aplicación de la compensación por copia privada, que generó el 32,7% de las recaudaciones del país. La categoría TV y radio representa el 16,0% de las recaudaciones, seguida por las categorías En vivo y ambiente (3,8%) y CD y Vídeo (3,5%).

Desde 2012, las recaudaciones en Argelia en moneda local prácticamente se han triplicado (+190,9%), pasando de 945 mill. DA a 2.759 mill. DA. Este gran aumento se debe principalmente al sector digital – generado casi en su totalidad por los tonos de llamada preinstalados en los teléfonos móviles (y no por las descargas o las suscripciones). Los otros tipos de utilización – TV y radio (+282,6%), copia privada (+134,1%), CD y Vídeo (+103,3%) y En vivo y ambiente (+88,6%) – también han experimentado un fuerte crecimiento estos últimos cinco años.



MIEMBROS POR REGIÓN (DATOS DE 2016)

123 países - 239 miembros



EUROPA

48 países
107 miembros

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO
AAS	M	MU, D, AGP	AZERBAIYÁN
ABYROY	P	MU, AV, AGP	KAZAJISTÁN
ACS	M	AGP	REINO UNIDO
ACUM	M	MU, L	ISRAEL
ADAGP	M	AGP	FRANCIA
AEPI	M	MU	GRECIA
AIPA	P	AV	ESLOVENIA
AKKA-LAA	M	MU, AV, D, L, AGP	LETONIA
AKM	M	MU	AUSTRIA
ALBAUTOR	P	MU, AV, D, L, AGP	ALBANIA
ALCS	M	L, AV	REINO UNIDO
AMUS	P	MU	BOSNIA Y HERZEGOVINA
ARMAUTHOR NGO	M	D, MU	ARMENIA
ARTISJUS	M	MU, AV, L, AGP	HUNGRÍA
ASDAC	M	MU, AV, D, L, AGP	MOLDAVIA, REPÚBLICA DE
ATHINA-SADA	P	D, AV	GRECIA
AUPO CINEMA	P	AV	UCRANIA
AUTODIA	P	MU	GRECIA
AZDG	P	AV	AZERBAIYÁN
BILDRECHT GMBH	M	AGP	AUSTRIA
BILDUPPHOVSRÄTT	M	AGP	SUECIA
BONO	M	AGP	NORUEGA
BUMA	M	MU	PAÍSES BAJOS
COPYDAN BILLEDER	M	AGP	DINAMARCA
DACS	M	AGP	REINO UNIDO
DAMA	M	AV	ESPAÑA
DHFR	P	AV	CROACIA
DILIA	M	AV, L	REPÚBLICA CHECA
DIRECTORS UK	M	AV	REINO UNIDO
EAU	M	MU, AV, D, AGP	ESTONIA
FILMAUTOR	M	AV	BULGARIA
FILMJUS	M	AV	HUNGRÍA
GAI UZ	M	MU, AV, D	UZBEKISTÁN
GCA	M	MU, AV, D, L, AGP	GEORGIA
GEMA	M	MU	ALEMANIA
GESAC	A	SR	BÉLGICA

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO
GESTOR	M	AGP	REPÚBLICA CHECA
HDS-ZAMP	M	MU	CROACIA
HUNGART	M	AGP	HUNGRÍA
IMRO	M	MU	IRLANDA
IVARO	M	AGP	IRLANDA
KAZAK	M	MU, D, L	KAZAJISTÁN
KODA	M	MU	DINAMARCA
KOPIOSTO	M	AV, L, AGP	FINLANDIA
KUVASTO	M	AGP	FINLANDIA
KYRGYZPATENT	M	MU, D	KIRGUISTÁN
LATGA	M	MU, AV, D, L, AGP	LITUANIA
LIRA	M	L, AV, D	PAÍSES BAJOS
LITA	M	AV, D, L, AGP	ESLOVAQUIA
LITERAR-MECHANA	M	L	AUSTRIA
MCPS	M	MU, AV	REINO UNIDO
MESAM	M	MU	TURQUÍA
MSG	M	MU	TURQUÍA
MUSICAUTOR	M	MU	BULGARIA
NCB	M	MU	DINAMARCA
NCIP	M	MU, D	BIELORRUSIA
OFA	P	AGP	SERBIA
OSA	M	MU	REPÚBLICA CHECA
PAM CG	M	MU	MONTENEGRO
PICTORIGHT	M	AGP	PAÍSES BAJOS
PROLITTERIS	M	L, AGP	SUIZA
PRS	M	MU	REINO UNIDO
RAO	M	MU, D, AGP	FEDERACIÓN DE RUSIA
RUR	P	AV, MU	FEDERACIÓN DE RUSIA
SABAM	M	MU, AV, D, L, AGP	BÉLGICA
SACD	M	AV, D	FRANCIA
SACEM	M	MU	FRANCIA
SACEMLUXEMBOURG	M	MU	LUXEMBURGO
SAIF	M	AGP	FRANCIA
SANASTO	P	L	FINLANDIA
SAZAS	M	MU, AV, L	ESLOVENIA
SCAM	M	AV, L, AGP	FRANCIA

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO
SDADV	P	AV, MU	ANDORRA
SDCSI	P	AV	IRLANDA
SETEM	M	AV	TURQUÍA
SGAE	M	MU, AV, D	ESPAÑA
SGDL	A	L	FRANCIA
SIAE	M	MU, AV, D, L, AGP	ITALIA
SOA	A	L	REINO UNIDO
SOFAM	M	AGP	BÉLGICA
SOKOJ	M	MU	SERBIA
SOPE	M	D	GRECIA
SOZA	M	MU	ESLOVAQUIA
SPA	M	MU, AV, D, L, AGP	PORTUGAL
SSA	M	AV, D	SUIZA
STEF	M	MU	ISLANDIA
STEMRA	M	MU	PAÍSES BAJOS
STIM	M	MU	SUECIA
SUIISA	M	MU	SUIZA
SUISSIMAGE	M	AV	SUIZA
TALI	M	AV	ISRAEL
TEOSTO	M	MU	FINLANDIA
TONO	M	MU	NORUEGA
UACRR	M	D, MU	UCRANIA
UCMR-ADA	M	MU	RUMANÍA
UFFICIO GIURIDICO	A	MU	SANTA SEDE (C. EST. VATICANO)
UFW	A	L, D	FINLANDIA
UPRAVIS	P	AGP	FEDERACIÓN DE RUSIA
VDFS	M	AV	AUSTRIA
VEGAP	M	AGP	ESPAÑA
VEVAM	M	AV	PAÍSES BAJOS
VG BILD-KUNST	M	AGP, AV	ALEMANIA
ZAIS	M	MU, D, L	POLONIA
ZAMP - MACÉDOINE	M	MU	MACEDONIA, ANTIGUA REPÚBLICA YUGOSLAVA DE
ZAMP ASS. OF SLOVENIA	M	L	ESLOVENIA
ZAPA	M	AV	POLONIA
ZPAP	P	AGP	POLONIA



CANADÁ/ ESTADOS UNIDOS

2 países
16 miembros

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO
AMRA	M	MU	ESTADOS UNIDOS
ARS	M	AGP	ESTADOS UNIDOS
ASCAP	M	MU	ESTADOS UNIDOS
BMI	M	MU	ESTADOS UNIDOS
CARCC	M	AGP	CANADÁ
CMRRA	M	MU	CANADÁ
CSCS	M	AV	CANADÁ
DGA	A	AV	ESTADOS UNIDOS
DRCC	M	AV	CANADÁ
SARTEC	A	MU, AV	CANADÁ
SESAC INC.	M	MU	ESTADOS UNIDOS
SOCAN	M	MU	CANADÁ
SODRAC	M	MU, AGP	CANADÁ
SPACQ	A	MU	CANADÁ
VAGA	M	AGP	ESTADOS UNIDOS
WGA	A	AV, D	ESTADOS UNIDOS

TIPO MIEMBRO CISAC

M = Miembro A = Asociado P = Provisional

REPERTORIO



MU = Música



D = Dramático



AGP = Artes visuales



AV = Audiovisual



L = Literatura

SR = Sin repertorio

Sociedades que ya no forman parte de los miembros de la CISAC desde junio de 2017: AEPI (Grecia), BEAT (Brunei Darussalam), BSDA (Senegal), IPRS (India), MCSK (Kenia), NICAUTOR (Nicaragua), SDCSI (Irlanda) y The Society of Authors (Reino Unido).



MIEMBROS POR REGIÓN (DATOS DE 2016)

123 países - 239 miembros



ASIA-PACÍFICO

17 países
29 miembros

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO
AMCOS	A	MU	AUSTRALIA
APG-JAPAN	A	AGP	JAPÓN
APRA	M	MU	AUSTRALIA
ASDACS	M	AV	AUSTRALIA
AWGACS	M	AV	AUSTRALIA
BEAT	P	MU, D, L	BRUNEI DARUSSALAM
CA	P	L, AGP	AUSTRALIA
CASH	M	MU	HONG KONG
COMPASS	M	MU	SINGAPUR
CPSN	A	MU	NEPAL

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO
FILSCAP	M	MU	FILIPINAS
JASPAR	P	AGP	JAPÓN
JASRAC	M	MU, D	JAPÓN
KOMCA	M	MU	COREA, REPÚBLICA DE
KORRA	P	L, AGP	COREA, REPÚBLICA DE
KOSA	M	L, AGP	COREA, REPÚBLICA DE
MACA	M	MU	MACAO
MACP	M	MU	MALASIA
MCSC	M	MU	CHINA
MCT	M	MU	TAILANDIA

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO
MOSCAP	P	MU	MONGOLIA
MRCNS	P	MU	NEPAL
MÚST	M	MU	TAIWÁN, TAIPEÍ CHINO
PAPPRI	A	MU	INDONESIA
SACENC	M	MU	NUEVA CALEDONIA (FRANCIA)
SACK	M	AGP	COREA, REPÚBLICA DE
VCPMC	M	MU	VIETNAM
VISCOPI	M	AGP	AUSTRALIA
WAMI	P	MU	INDONESIA



AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

25 países
51 miembros

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO
AACIMH	M	MU	HONDURAS
ABRAMUS	M	MU, AV, D	BRASIL
ACAM	M	MU, D	COSTA RICA
ACCS	A	MU	TRINIDAD Y TOBAGO
ACDAM	M	MU	CUBA
ADAVIS	A	AGP	CUBA
ADDAF	M	MU	BRASIL
AEI-GUATEMALA	M	MU	GUATEMALA
AGADU	M	MU, AV, D, AGP	URUGUAY
AMAR	M	MU	BRASIL
APA	M	MU, D	PARAGUAY
APDAYC	M	MU, D	PERÚ
APSAV	M	AGP	PERÚ
ARGENTORES	M	AV, D	ARGENTINA
ARTEGESTION	A	AGP	ECUADOR
ASSIM	M	MU	BRASIL
ATN	M	D	CHILE

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO
AUTORARTE	A	AGP	VENEZUELA
AUTVIS	M	AGP	BRASIL
BSCAP	M	MU	BELICE
COSCAP	M	MU	BARBADOS
COTT	M	MU	TRINIDAD Y TOBAGO
CREAIMAGEN	M	AGP	CHILE
DAC	M	AV	ARGENTINA
DASC	P	AV	COLOMBIA
DBCA	P	AV	BRASIL
DIRECTORES	M	AV	MÉXICO
ECCO	M	MU	SANTA LUCÍA
JACAP	M	MU	JAMAICA
LATINAUTOR	A	NR	URUGUAY
NICAUTOR	M	MU	NICARAGUA
REDES	P	AV	COLOMBIA
SACIM, EGC	M	MU	EL SALVADOR
SACM	M	MU	MÉXICO

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO
SACVEN	M	MU, D	VENEZUELA
SADAIC	M	MU	ARGENTINA
SAGCRYT	P	AV	MÉXICO
SASUR	M	MU	SURINAM
SAVA	M	AGP	ARGENTINA
SAYCE	M	MU	ECUADOR
SAYCO	M	MU, D	COLOMBIA
SBACEM	M	MU	BRASIL
SCD	M	MU	CHILE
SGACEDOM	M	MU	REPÚBLICA DOMINICANA
SICAM	M	MU	BRASIL
SOBODAYCOM	M	MU	BOLIVIA
SOCINPRO	M	MU	BRASIL
SOGEM	M	AV, D, L	MÉXICO
SOMAAP	M	AGP	MÉXICO
SPAC	M	MU	PANAMÁ
UBC	M	MU	BRASIL



ÁFRICA

31 países
36 miembros

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO
BBDA	M	MU, AV, D, L, AGP	BURKINA FASO
BCDA	M	MU	CONGO
BGDA	M	MU, AV, L	GUINEA
BMDA	M	MU, D, L	MARRUECOS
BNDA	M	MU, D, L	NÍGER
BSDA	M	MU, AV, D, L, AGP	SENEGAL
BUBEDRA	M	MU, AV, D, L	BENÍN
BUMDA	M	MU, AV, D, L, AGP	MALI
BURIDA	M	MU	COSTA DE MARFIL
BUTODRA	M	MU, AV, D, L, AGP	TOGO
CMC	M	MU	CAMERÚN
COSOMA	M	MU, L	MALAUÍ

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO
COSON	M	MU	NIGERIA
COSOTA	M	MU	TANZANIA, REPÚBLICA UNIDA DE
COSOZA	P	MU	TANZANIA, REPÚBLICA UNIDA DE
DALRO	M	L, D, AGP	SUDÁFRICA
GHAMRO	P	MU	GHANA
MASA	M	MU, L	MAURICIO
MCSK	M	MU	KENIA
MCSN	M	MU	NIGERIA
NASCAM	M	MU	NAMIBIA
ODDA	P	MU	YIBUTI
OMDA	M	MU, AV, D, L	MADAGASCAR
ONDA	M	MU, AV, D, L, AGP	ARGELIA

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO
OTPDA	M	MU, D, L	TÚNEZ
RSAU	P	MU, AV, D, L, AGP	RUANDA
SACERAU	M	MU	EGIPTO
SACS	M	MU	SEYCHELLES
SADIA	M	MU, AV	ANGOLA
SAMRO	M	MU	SUDÁFRICA
SOCILADRA	M	D, L	CAMERÚN
SOMAS	M	MU	MOZAMBIQUE
UNAC-SA	P	MU, AV, D	ANGOLA
UPRS	M	MU	UGANDA
ZAMCOPS	M	MU	ZAMBIA
ZIMURA	M	MU	ZIMBABUE

Nuevos miembros de la CISAC desde junio de 2017

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS	REGIÓN
CAPASSO	P	MU	SUDÁFRICA	ÁFRICA
DACIN-SARA	P	AV	RUMANÍA	EUROPA
EVA	A	AGP	BÉLGICA	EUROPA
GEDAR	P	AV	BRASIL	AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS	REGIÓN
OOA-S	P	AGP, AV	REPÚBLICA CHECA	EUROPA
SCM-COOPERATIVA	P	MU	CABO VERDE	ÁFRICA
SODAV (FORMER BSDA)	P	MU	SENEGAL	ÁFRICA



METODOLOGÍA

El Informe sobre las recaudaciones mundiales presenta las sumas recaudadas por las sociedades miembros de la CISAC. Cada sociedad miembro declara los ingresos recaudados en su país por el uso de los repertorios que representa (recaudaciones nacionales) así como los ingresos recibidos de las sociedades hermanas. Este informe sólo tiene en cuenta las recaudaciones nacionales con el fin de evitar cualquier doble cómputo de los importes. Además, las sumas mencionadas corresponden a las recaudaciones brutas de las sociedades, es decir, antes de efectuar cualquier deducción por gastos administrativos o con fines socioculturales.

La moneda utilizada en el informe es el euro con el fin de garantizar la coherencia de los datos y de permitir compararlos con los de años anteriores. También porque casi el 40% de las recaudaciones declaradas a la CISAC se comunican en euros, un porcentaje que duplica al de las sumas notificadas en dólares estadounidenses.

El tipo de cambio del euro se ha calculado en base al tipo medio de 2016. Todas las cifras de los años anteriores se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio del año en cuestión. Por lo tanto, las comparaciones de un año a otro se realizan utilizando unos tipos de cambio flotantes. El hecho de tener en cuenta las variaciones de valor entre las distintas monedas nos da una idea precisa de las sumas en euros realmente disponibles para los creadores. En algunos casos, este enfoque puede ofrecer una visión diferente con respecto a los valores expresados utilizando unos tipos de cambio constantes, que sólo reflejarían las variaciones de volumen.

En las páginas con un enfoque hacia un país específico, los valores se expresan en moneda local para mostrar la evolución de las recaudaciones del país en cuestión, independientemente de las variaciones del tipo de cambio entre esta moneda y el euro.

Por motivos de claridad, los importes de las recaudaciones se han redondeado al millar o los millones más cercanos, salvo cuando estas sumas son demasiado bajas para ser significativas, en cuyo caso se ha añadido un decimal. Los tipos en porcentaje se han calculado utilizando los importes reales no redondeados, lo que podría explicar que, en algunos casos, éstos difieran ligeramente del tipo que podría calcularse utilizando los datos redondeados que figuran en el informe.



CRÉDITOS Y AGRADECIMIENTOS

La CISAC quiere dar las gracias a:

Portada: @Liu zishan

Créditos de fotografías:

Páginas interiores: Jean-Michel Jarre, compositor y artista (Presidente de la CISAC - Francia) © M.Kuenster monsterpics (p.4) - Eric Baptiste – Director General, SOCAN – Presidente del Consejo de Administración de la CISAC © Steve Carty Fotógrafo (p.5)- Gadi Oron (Director General de la CISAC - París) ©Eilon Paz (p.6) - Susan Butler © James Kriegsmann (p.24) - ©shutterstock/zhu difeng (p.25) - ©shutterstock/Catwalk Photos (p.26) - ©shutterstock/YJPTO (p.27) - ©shutterstock/kondrukhov (p.28) - ©shutterstock/GarryKillian (p.29) - ©shutterstock/Chompoo (p.31) - ©shutterstock/279photo Studio (p.32) - Marcelo Piñeyro ©Lucia Faraig (p.32) - ©shutterstock/Sylverarts Vectors (p.33) - Miquel Barceló© Xavier Forcioli (p.33) - ©shutterstock/Andrey Armyagov (p.36) - ©shutterstock/Billion Photos (p.37) - ©shutterstock/LanaBrest (p.38) - ©shutterstock/MaskaRad (p.39) - ©shutterstock/Marko Ristic Serbia (p.42) - ©shutterstock/agsandrew (p.43) - ©shutterstock/Erofeeva Natalya (p.46) - ©shutterstock/Vudhikrai (p.47) - ©shutterstock/ Sofia Zhuravetc (p.47) - ©shutterstock/rongyiquan (p.47) - ©shutterstock/T photography (p.52) - ©shutterstock/Anna Baburkina (p.53) - ©shutterstock/Aleksandar Todorovic (p.54) -©shutterstock/Stanslav Beloglazov (p.54) - ©shutterstock/Mark Atkins (p.58) - ©shutterstock/PhilipiImage (p.59) - ©shutterstock/Roman Motizov (p.59) - ©shutterstock/lazy clouds (p.59) - ©shutterstock/NH (p.59).

Traducción/edición: John Brunner, Emmanuel Legrand, Marco Foley/652South, Hélène Caruyer, Paz Juan Gutiérrez.

Publicado por el Departamento de Comunicación de la CISAC – noviembre de 2017.

Diseño y producción: Olivier Noël, ON.

Impresión: ICA-38230 Tignieu-Jamezieu, Francia- Nov.2017

Hear, There And Everywhere

Cada segundo escuchamos la música de 6.000 televisiones, radios, salas musicales y servicios online. Cada hora procesamos 100 millones de transacciones digitales. Cada día identificamos 5 millones de reproducciones en emisiones y salas. Cada mes informamos a 100 entidades de gestión colectiva. Cada trimestre recibimos 2 millones de pistas de audio nuevas. Cada año celebramos la mayor red de monitorización contigo.

www.bmat.com



bmat
MUSIC INNOVATORS

CISAC

Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores

Francia • Sudáfrica • Chile • China • Hungría

www.cisac.org

